

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

**La disputa por el significado de la memoria y su representación  
en el espacio público: el caso de la Antimonumenta-Justicia  
y el Monumento a la Mujer Indígena Joven de Amajac,  
en Avenida Paseo de la Reforma, Ciudad de México,  
del 2021 al 2024.**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD**

PRESENTA

**Araceli Mendoza Ayala**

Director de la Tesis

**Dr. Mariano Andrade Butzonitch**

Ciudad de México, junio 2025.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## *Muchas gracias por este logro a:*

El director de mi investigación, Dr. Mariano Andrade. Gracias por nuestro intercambio de saberes, que derivó en la construcción del conocimiento que ahora presentamos.

La lectora, Dra. Norma Gómez, por su generosa colaboración y por el tiempo que dedicó a la revisión de mi trabajo. Gracias por su orientación e invaluable apoyo.

El lector, Dr. Nicolás Olivos, por sus comentarios constructivos, los cuales contribuyeron a la concreción de mi trabajo.

El lector, Dr. Álvaro Aragón, por su generosa colaboración y por haber revisado detenidamente mi investigación.

Integrantes del Frente Amplio de las Mujeres que Luchan que me permitieron entrevistarlas.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por la beca para el desarrollo de esta investigación.

## *Dedico mi investigación a:*

Mi amado *Iván*. Especialmente te dedico a ti este gran logro. Gracias por saber esperar y por ser mi coach.

Mi mami, gracias por educarme desde mis posibilidades y por mostrarme la relevancia de la historia. Gracias por acompañarme.

Mis queridos hermanos, muchas gracias por tanto amor.

Simón y Daisy.

## ÍNDICE

Introducción	1
<b>CAPÍTULO 1. La memoria del espacio público en disputa: Paseo de la Reforma narración histórica de México</b>	12
1.1 La Avenida Paseo de la Reforma en el 2024	12
1.2 Los primeros monumentos y esculturas de Paseo de la Reforma en el siglo XIX	17
1.3 Del Paseo de la Emperatriz al Paseo de la Reforma	18
1.4 Los monumentos de Paseo de la Reforma en el Porfiriato (siglo XIX-XX). Cimientos del discurso	19
1.5 Los monumentos en Avenida Paseo de la Reforma en el siglo XX	24
1.6 Los monumentos en Avenida Paseo de la Reforma en el siglo XXI	27
1.7 El nuevo monumento, las nuevas esculturas y la antimonumenta	28
1.7.1 La construcción del espacio de memoria: la Antimonumenta-Justicia en la Glorieta de las Mujeres que Luchan	29
1.7.2 El Paseo de las Heroínas y la mujer indígena Joven de Amajac	31
<b>CAPÍTULO 2. Marco teórico-conceptual y estado del arte sobre el poder y sus relaciones por la disputa del significado de la memoria y por la ocupación del espacio público</b>	38
2.1 La política y lo político para entender el ejercicio del poder	38
2.2 El poder y las relaciones de poder en la perspectiva de Michel Foucault	40
2.2.1 La acción colectiva y su asociación con las relaciones de poder	47
2.3 La memoria para entender la disputa entre el poder de la política y el poder de lo político	51
2.4 El espacio público y la heterotopía para entender la disputa entre el poder de la política y el poder de lo político	54
2.5 Lo que se ha escrito sobre la disputa por el significado de la memoria y el uso del espacio público	59

<b>CAPÍTULO 3. La estrategia teórica-metodológica de la investigación</b>	70
3.1 El Análisis Crítico del Discurso en relación con la gubernamentalidad y las contraconductas	71
3.1.1 Primera parte: las matrices para analizar el discurso de la gubernamentalidad y las contraconductas	75
3.1.2 Momento 1: Análisis Crítico del Discurso con el apoyo de matrices	76
3.1.3 Momento 2. Análisis Crítico del discurso con apoyo de contexto e ideología	77
3.2 Segunda parte. El análisis del discurso del poder de lo político: el FAML	78
3.3 Las técnicas para el análisis del discurso del poder de lo político	80
3.4 La organización de la información recabada	83
<b>CAPÍTULO 4. El poder y la defensa por el espacio: la memoria desde la voz Claudia Sheinbaum y del Frente Amplio de las Mujeres que Luchan</b>	84
4.1 Los discursos de la gubernamentalidad y las contraconductas	84
4.1.1 La memoria y su representación en el ejercicio de la gubernamentalidad	85
4.2 La memoria y su representación desde el discurso de las contraconductas: ¡La glorieta es para las mujeres que luchan!	98
4.3 Segunda parte. Análisis del Discurso de las contraconductas: el Frente Amplio de las Mujeres que Luchan	111
4.3.1 El contexto que se expresa y el que se anhela de la memoria y el espacio público	119
4.3.2 ¿Qué ha significado la defensa del espacio de memoria?	127
<b>Conclusiones</b>	144
<b>Fuentes de consulta</b>	151
<b>Anexos</b>	164

## **Introducción**

La ciudad es un artefacto espacial que está en cambios continuos y, por ello, la ciudad queda cimentada en varias capas que se pueden analizar desde la memoria. El inacabado artefacto se puede leer a través de la arquitectura, los espacios públicos, los monumentos o las esculturas que son parte de esas capas que narran la cotidianidad de días pasados y siguen en asociación con el presente para dar continuidad o debatir las narrativas que interactúan en la ciudad.

En las últimas décadas, en distintas ciudades de América Latina se ha llevado a cabo un fenómeno social que consiste en cuestionar las formas de representar el pasado y se han derribado monumentos (Lewin, 2022). Los autores Frank y Ristic (2020 en Sepúlveda, 2021) denominaron estas acciones *urban fallism*<sup>1</sup> que consisten en “impugnar, modificar y/o derribar monumentos, como medio de lucha política y disputas por la inclusión, convivencia y creación de paisajes conmemorativos heterogéneos” (p. 3), actos que también influyen en resignificar el espacio urbano. En este contexto, una muestra de cuestionar la representación del pasado fue con monumentos a Cristóbal Colón.

En el caso de la Ciudad de México, en el 2020, el monumento a Colón fue desmontado de su pedestal después de 147 años de pertenecer a la historia de Avenida Paseo de la Reforma. Pero, no fue consecuencia del *urban fallism*, sino decisión de la gobernadora de la Ciudad, Claudia Sheinbaum<sup>2</sup>, quien decidió hacer una sucesión de símbolos y en lugar del genovés, la gobernadora decidió colocar el primer monumento a la mujer sobre el espacio vacante, bajo el argumento de contar la memoria del país desde otro sujeto histórico. Así, se contaría desde el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

---

<sup>1</sup>El Urban Fallism realza el espacio público como medio para empoderar a las minorías, comunidades oprimidas y/o marginadas, actuando como una herramienta de apropiación y resignificación de la historia y la memoria, que permite a los grupos marginados, incluir narrativas en la memoria pública de la ciudad, manifestando así, lo que al grupo dominante le gustaría olvidar. (Frank & Ristic, 2020 en Sepúlveda, 2021)

<sup>2</sup>En adelante sólo Sheinbaum.

En la misma avenida y en la misma temporalidad, otros actores intervinieron en la creación de “paisajes conmemorativos” (Frank y Ristic, 2020 en Sepúlveda, 2021, p. 3), instalando antimonumentos<sup>3</sup>, los cuales son representaciones sociales corporizadas en el espacio público, construidas por organizaciones sociales con el fin de visibilizar actos de violencia cometidos por el Estado y/o por grupos delictivos: “representaciones de memoria que resisten al olvido” (Kuri, 2020).

El año 2015, se instaló<sup>4</sup> el primer antimonumento<sup>5</sup>, la práctica continuó hasta formar la Ruta de la Memoria y el último antimonumento que instaló el activismo fue la Antimonumenta-Justicia en el 2021 y lo hizo una agrupación de mujeres que se nombran Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML en adelante). La agrupación afirmó que construyeron un espacio de memoria para reivindicar las luchas históricas de las mujeres; sin embargo, el FAML dispuso del espacio que destinó la gobernadora de la Ciudad para instalar el monumento Joven de Amajac.

Una antimonumenta y un monumento son dos formas de intervenir en el paisaje urbano, dos marcas que significan de distinta forma la memoria y su representación en el espacio público. Es de interés el tema porque lleva a analizar qué y cómo Sheinbaum y el FAML cuestionan la tradición de la narración en Paseo de la Reforma y cómo disputan lo que valoran por memoria. El fondo de esta investigación consiste en analizar la relación de los ejercicios de poderes, saberes y discursos que evidencian los cuestionamientos en relación con la memoria y su materialización en el espacio público.

El caso de estudio visibiliza que la administración del recuerdo y las marcas en el espacio público por parte de la política, generan disputas porque los modelos

---

<sup>3</sup> Lacruz y Ramírez aportaron que la intención de anti no es una contraposición o desacuerdo a la palabra monumento, sino la deconstrucción de éste. Así, los antimonumentos no niegan a los monumentos lo que hacen es una crítica para des-sedimentar y desorganizar estructuras (Lacruz y Ramírez, 2017).

<sup>4</sup> Al interior de la República Mexicana los antimonumentos se colocan en los sitios donde ocurrieron los hechos violentos. Estados como Tijuana, Guadalajara y Chihuahua por mencionar algunos, son estados que más antimonumentos tienen. También se aclara que esta nueva forma de activismo social no es propia de México; lo ha documentado Jelin (2002), Díaz y Ovalle (2018), Adame (2019), quienes han estudiado casos en Guatemala, Uruguay, Argentina o Alemania.

<sup>5</sup> Fue en conmemoración de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. Los hechos ocurrieron el 26 de septiembre del 2014 y continúa la investigación. El antimonumento se encuentra sobre Paseo de la Reforma esquina con Avenida de la República. En la parte de *Anexos* se agrega una lista con el nombre de los antimonumentos que integran la Ruta de la Memoria.

de gobernar un territorio son experimentados y, por tanto, recordados de formas diferentes por los gobernados y ellos también quieren expresar su sentir en el espacio público. Halbwachs (2004) nos aporta que “los grupos dibujan su forma sobre el suelo y encuentran sus recuerdos colectivos en la marca espacial, por ello hay tantas formas de imaginarse el espacio como grupos” (p. 160).

Pero, hay marcas espaciales que generan desacuerdos, sobre todo cuando la sociedad toma un espacio administrado por el gobierno, para hacer más públicos hechos que forman parte de la historia de un país y que no se deben olvidar. Una consigna colectiva que dice “recordar para no repetir, no olvidar y no perdonar”. Como muestra la acción colectiva<sup>6</sup> que representa las memorias encarnadas, que forman parte de la identidad de un territorio y que no tienen el mismo significado para ser valoradas y materializadas por el poder de la política.

Desde las relaciones de poder, es decir, del encuentro con el otro (Foucault en Castro, 2004), se muestran los modos en que se asocian los actores en el conflicto. Para el caso, Sheinbaum y el FAML han ejercido su poder con la finalidad de otorgar significado a su particular memoria y su necesidad de darle forma en el espacio público. El conflicto de estos actores permite analizar: las maneras en que la sociedad usa su poder para cuestionar los saberes totalizantes del gobierno y los saberes de la gente con la posibilidad de reconstruir hechos desde la alteridad que no son reconocidos por el gobierno.

El poder circula en toda la sociedad y se acciona desde diferentes posiciones sociales; en el encuentro de poderes entre la sociedad y el gobierno (el poder de lo político y el poder de la política), ejercieron su poder para crear y poner en circulación su discurso con el fin de defender lo que manifestaron por memoria, espacio público y poder; discurso que han enfocado a incidir en las conductas del resto de la población.

Para el análisis de la disputa entre Sheinbaum (el gobierno) y el FAML (la sociedad) se diseñaron cuatro capítulos. El Capítulo 1 corresponde al presente y

---

<sup>6</sup> Los conceptos que se desarrollan en el Capítulo 2 son: la acción colectiva, la gubernamentalidad, el poder de la política, el poder de lo político, la memoria y el espacio público.

los antecedentes de Avenida Paseo de la Reforma, espacio público sede de la disputa y espacio donde los actores mencionados plasmaron su versión de memoria. Los antecedentes se delimitaron a los monumentos y esculturas instaladas durante los siglos XIX, XX y XXI por ello la descripción sólo es demostrativa y no exhaustiva. Es un capítulo histórico que expone los discursos que sustentaron la construcción y consolidación de Avenida Reforma y los discursos que originaron la instalación (en la misma vía) del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac y la Antimonumenta-Justicia.

El Capítulo 2 corresponde a la relación teórica de las categorías poder, memoria y espacio público; capítulo que incluye el análisis de las categorías colaterales lo político, la política, acción colectiva, género y heterotopía. Se reitera que el poder es la capacidad que tienen los actores, pero los mismos han producido y alimentado discursos, en los cuales el poder equivale sólo a recursos económicos, a la política, a la iglesia, a los hombres, entre otras analogías. Sin embargo, el poder es una capacidad que atraviesa a todos y el poder se ejerce a pesar de las asimetrías.

Derivado de estos supuestos se eligió la propuesta teórica de Foucault porque se valoró su aportación en relación con el poder, ya que él dijo que el poder no sólo está en las jerarquías superiores de la sociedad, sino que el poder atraviesa a toda la “red de la sociedad” (2000, p. 9). A su vez, se consideró pertinente la aportación de Foucault porque permitió analizar el término gubernamentalidad, la cual hace referencia al ejercicio del gobierno para producir, reproducir e inducir conductas.

Para el desarrollo de la categoría memoria se eligieron las aportaciones teóricas de Henry Bergson (1977), Maurice Halbwachs (2004), Elizabeth Jelin (2002) y Pierre Nora (2008); mientras que Jordi Borja y Zaida Mixí (2000) son de apoyo para la categoría espacio público. A partir de este andamiaje teórico, el Capítulo 3 corresponde a la metodología, la cual fue cualitativa. Para analizar la información, se optó por un alcance descriptivo, que permitió conocer cómo fluye

el poder entre los actores por la defensa de sus enunciaciones en relación con la memoria y el espacio público.

La metodología utilizada fue el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y, en complemento, el Análisis del Discurso Político (ADP) aportaciones teóricas del lingüista Teun Van Dijk (1999, 2009). Desde las aportaciones del autor, los discursos son acontecimientos de interacción o mensajes verbales en asociación con los elementos que los rodean (Van Dijk, 2009); estudiarlos consiste en analizar las enunciaciones de los actores (Foucault, 2006). Las técnicas elegidas son entrevistas a profundidad y observación participante; se eligieron con la intención de conocer las narraciones delimitadas en tiempo y espacio de Sheinbaum (la política) y de las integrantes del FAML (lo político).

Así, el Capítulo 4 corresponde al análisis e interpretación de la información recabada en relación con lo que significan memoria y espacio público para los actores en disputa. El análisis del trabajo de campo se presenta en dos partes: la primera, corresponde al ACD y está integrado por subapartados que se elaboraron a partir del análisis de los discursos del poder de la política (autoridades del gobierno) y los del poder de lo político (integrantes del FAML).

La segunda parte, está relacionada al ADP y del análisis de las entrevistas de integrantes del FAML, se elaboraron microrrelatos por cada integrante que se entrevistó. Dos apartados más son las Fuentes de consulta y los Anexos. En los últimos, se muestran imágenes analizadas con el marco teórico de esta investigación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac y de la Antimonumenta-Justicia. También en este apartado se incluye el guión de las entrevistas a profundidad aplicadas a las integrantes del FAML.

### ***Planteamiento del problema***

En la vida cotidiana nuestras interacciones están atravesadas por el poder; éste fluye de forma diferente de acuerdo con los sujetos, es decir, la misma jerarquía social genera que algunos tengan más poder que otros y en este ejercicio

asimétrico, hay sujetos que manifiestan su poder cuestionando los diferentes ejercicios de poder. Ahora bien, dado que la sociedad es movimiento el poder va cambiando de posición y las formas de practicarlo sufren una metamorfosis.

Desde este punto de vista, en un conflicto el poder es el protagonista porque determina las conductas, las produce sin importar si se están en la parte de la política (gobernantes) o de lo político (sociedad)<sup>7</sup>, en otras palabras, el poder no es pasivo es el protagonista que influye en determinar posiciones y conductas. A su vez, el poder es un constante cuestionamiento y se analiza desde las relaciones de poder, porque éstas iluminan lo que se cuestiona, las posiciones de cada sujeto, el punto de aplicación y las técnicas de poder (Foucault, 2005).

Dado que el poder es productivo, se trata de conocer los dispositivos a través de los cuales el poder organiza discursos, construye conductas y subjetividades. Existen autonomías, saberes sometidos de la gente contraconductas o emprendedores de la memoria (Melucci, 1999; Foucault, 2000; Jelin, 2002) que generan resistencia por las técnicas utilizadas y cuestionan saberes que inducen.

Tal es el caso de la memoria, la cual utilizan actores con mayor poder para producir/conducir conductas, desplazando el significado de memoria de otros actores. Una muestra son las memorias de la acción colectiva (Melucci, 1999) que son desplazadas por la práctica de la gubernamentalidad (Foucault, 1981, 1999, 2000, 2006), ya que el poder de ésta administra el territorio y la población, incluyendo la administración del recuerdo (Foucault, 1981).

La constante ha sido que, la administración del hombre con las cosas sea la poseedora de narrar la verdad de hechos históricos y la encargada de materializarlos en el espacio público, es decir, colocar monumentos, esculturas o aplicar leyes que limiten qué es memoria y qué estructura la representa<sup>8</sup>. Empero,

---

<sup>7</sup> Estrada (2020) es uno de los autores que desarrolla lo político y mientras que la política es una aportación de Bovero (1985). En el Capítulo 2 se desarrolla el concepto.

<sup>8</sup> Por ejemplo, la Ley de Memoria de la Ciudad de México expedida el 2 de junio del año 2023, la cual consiste en declarar "Sitios de Memoria" a "aquellos espacios o territorios donde se registraron agresiones a la población y violaciones de los derechos humanos" (LDMCDMX).

la autonomía (Melucci, 1999) de las acciones colectivas le hacen contrapeso, porque tienen la capacidad de cuestionar los saberes de la gubernamentalidad, es decir, tienen el poder de incidir y con sus testimonios de lo que significan memoria.

Para analizar el tema el poder, la memoria y el espacio público se pregunta ¿En qué han consistido las relaciones de poder por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac?

### ***Justificación***

La ciudad es el espacio público dinámico que se va construyendo desde los saberes especializados, saberes ordinarios, prácticas, modos de habitar; saberes que se producen en colectivo y que principalmente han seguido líneas de seguridad, comercio y culturales para cimentar la ciudad. Una característica cultural de la ciudad es la creación de espacios simbólicos con arquitecturas y topografías asociadas con temas religiosos, de guerras, de revoluciones o nombres de hombres y mujeres que han influido en la adición a una identidad.

En otras palabras, lo cultural está relacionado con cimentaciones espacio temporales donde está anclada la memoria en colectivo, tales como los nombres de calles, las instalaciones de monumentos o esculturas, jardines, plazas, entre otros espacios públicos. Es usual que los gobiernos<sup>9</sup> decidan qué de la memoria producida en colectivo se representa en el espacio público.

Pero, en tiempos recientes actores no gubernamentales han tomado la iniciativa para marcar el espacio público con el significado de memoria que ellos han experimentado, como muestra algunos actores utilizan la memoria como un acto de protestar para pedir de forma pública justicia y resistirse a no olvidar los agravios perpetrados por el Estado o actores delictivos. Así, desde el 2015

---

<sup>9</sup>Por gobierno se refiere a la administración pública entendida por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A su vez, a los órganos, dependencias gubernamentales y personal ligados a la administración pública.

diferentes acciones colectivas han marcado con antimonumentos<sup>10</sup> Avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.

Al analizar la literatura sobre el tema, se observó que la memoria ha sido objeto de estudios teóricos; autores como Melucci, A. (1999), Jelin y Langland (2003), Fernández y Piper (2018), Calveiro (2019) y Guglielmucci y López (2022) analizaron el debate generado por la tensión entre memoria, historia o memoria en colectivo o individual y la memoria en colectivo representada en el espacio público. También se hallaron investigaciones previas de autoras como Cázares (2021) y Martínez (2021) donde el activismo colectivo de las mujeres se ha sumado a las demandas de la memoria.

Derivado de la búsqueda de investigaciones, este trabajo tiene relevancia porque se centra en analizar a los actores involucrados en el desacuerdo por el significado de la memoria y su representación en el espacio público, un encuentro de poderes que se estudia desde las relaciones de poder. Donde un grupo de ciudadanas (el FAML) se enfrentó al gobierno de las Ciudad de México. Las ciudadanas ejercieron su poder con la finalidad de defender el significado a su particular memoria y su necesidad de darle forma en el espacio público y para ello diseñaron y pusieron en circulación un discurso.

Por lo tanto, seguir con la reflexión teórica en relación con las tensiones generadas por la memoria, significa ubicar a las subjetividades de la acción colectiva que reclaman su capacidad para comunicar en el espacio público sus experiencias como víctimas, las cuales, desde este punto de vista son síntomas sociales. El conflicto se desarrolla en Avenida Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. La temporalidad de estudio es del 2021-2024, tiempo en que ambas representaciones quedaron yuxtapuestas: la Antimonumenta-Justicia en la antigua Glorieta de Cristóbal Colón y renombrada Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML) por el FAML y, enfrente, el monumento a la mujer indígena Amajac.

---

<sup>10</sup> En esta investigación, los antimonumentos se revelan como espacios de memoria construidos desde la autogestión entre colectivos y familiares de víctimas, que demandan esclarecimiento de los hechos, no olvidar, exigir justicia y no repetición de sucesos violentos generados por el Estado u otros actores. Estos sobrevivientes dicen que la memoria significa: no olvidar agravios a la sociedad, ausencia de justicia y de verdad, familiares desaparecidos, víctimas de feminicidios o víctimas de homicidios.

En relación con el Posgrado de Estudios de la Ciudad, esta investigación se homologa con el eje teórico las relaciones sociales del poder. La aportación al posgrado consiste en reflexionar sobre los significados de las palabras y tomar en cuenta sentipensares, incluyendo las formas en que habitan la historia y las memorias, las viejas y nuevas generaciones porque la ciudad debe representar un espacio de diálogo entre agentes productores de saberes y no un espacio heterónimo (González, 2003).

Ahora bien, el impacto social está dividido en dos partes. Por una parte, se analizan las relaciones de poder Sheinbaum, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, y del grupo de ciudadanas denominado FAML, con el fin de reflexionar sobre los discursos que nos hacen funcionar socialmente. Varios discursos excluyen sentipensares de la gente, lo que significa segregar narrativas que forman parte de nuestras relaciones sociales y son narraciones que no se tienen que excluir porque explican parte de nuestro pretérito y pueden contribuir a mejorar nuestras relaciones sociales.

Por otra parte, el impacto describe las relaciones de poder que expresa el discurso del FAML, para resaltar la participación de los actores que no forman parte del gobierno, pero sus experiencias de vida son relevantes para contribuir con el significado de memoria y su materialización en el espacio público. Finalmente, se describen las relaciones de poder para reiterar que el poder lo puede ejercer cualquier actor político, es decir, cualquier actor sin importar su función social, su edad, preferencia sexual, género, etc., porque todos somos actores políticos que partimos de una historia particular.

### ***Preguntas de Investigación***

La pregunta general se construyó con la finalidad de conocer cómo cada actor es atravesado por el poder dentro de la disputa por la memoria y su representación en el espacio público. El interés consiste en conocer cómo ejerció cada actor su poder porque el uso del poder es asimétrico y a pesar de ello se activa. Por ello se pregunta ¿En qué han consistido las relaciones de poder por la disputa del

significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac?

A su vez, con las preguntas particulares se pretende saber ¿Qué relaciones de poder expresa el discurso de la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum en relación con el significado de la memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac y la Antimonumenta-Justicia? Y ¿Qué relaciones de poder expresa el discurso del FAML en relación con el significado de memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac?

### ***Objetivo principal***

a) Analizar las relaciones de poder por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

### Objetivos particulares

b) Describir las relaciones de poder que expresa el discurso de la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum en relación con el significado de la memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac y la Antimonumenta-Justicia.

c) Describir las relaciones de poder que expresa el discurso del FAML en relación con el significado de memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

### ***Premisas de investigación***

Los saberes son cuestionados desde las relaciones de poder, así, el significado de la memoria es un saber que cuestiona e intenta desplazar otras formas de

significar la memoria, a pesar de utilizar las mismas palabras para referirse a ella. En el caso de estudio, el FAML dijo que una antimonumenta en el espacio público narra la otra memoria que no narra el monumento a la mujer indígena.

Las relaciones de poder son iluminadas por el lugar de enunciación de cada actor, su contexto, sus tácticas y estrategias para ejercer su poder político y su poder de lo político. Se considera que el espacio público permite visibilizar las enunciaciones de los grupos que pueden participar de forma libre y grupos subalternos que deben seguir disputando su participación y su apropiación, tales como: infancias, mujeres, jóvenes, ancianos, etc. Así que, en el espacio público se muestran las posiciones asimétricas de poderes y resistencias a tal ejercicio.

Si bien el espacio público es de libre acceso para todos, al ser administrado por la gubernamentalidad o el poder la política se marca un orden para que los actores sociales estén en constante circulación y no en permanencia. Por tanto, la práctica de la gubernamentalidad al administrar recursos materiales y humanos decide qué memoria se comunica a través de monumentos o esculturas en el espacio público; lo que se interpreta como memoria significada sólo en primera persona “yo”.

Por ello, con la Antimonumenta-Justicia se interpreta que la memoria se practica en primera del singular (yo) y primera persona de plural (nosotros), es decir, se parte de lo que me pasó y se encuentra en el nosotros. La memoria unida a diversos actores que denuncian de forma pública un hecho violento, que dejó huella y la justicia sigue pendiente; no así con el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

## ***CAPÍTULO 1. La memoria del espacio público en disputa: Paseo de la Reforma, narración histórica de México***

El objetivo de este capítulo consiste en describir los antecedentes y la actualidad de Avenida Paseo de la Reforma, con la finalidad de tener un mayor panorama de lo que se está disputando en el caso Antimonumenta-Justicia<sup>11</sup> y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac. Los antecedentes son una parte de las respuestas a las preguntas de investigación porque se describe bajo qué criterios se construyó Reforma y se estableció la continuidad de su morfología.

En Reforma están instalados monumentos, esculturas y antimonumentos referentes de diversos momentos históricos de México; los dos primeros son una muestra que Reforma al ser construida desde la política (Gobierno) sólo ésta decidía qué y cómo narrar el pasado de México; mientras que el tercero es una muestra del activismo del siglo XXI, porque usó su poder para contar sus experiencias como parte del pasado y del pasado presente de México; el activismo ejerció su poder de lo político para comunicar al gobierno el otro significado de la memoria a través de antimonumentos. Es de destacar que los antecedentes se delimitaron a los monumentos y esculturas instaladas durante los siglos XIX, XX y XXI por ello la descripción sólo es demostrativa y no exhaustiva.

### ***1.1 La Avenida Paseo de la Reforma en el 2024***

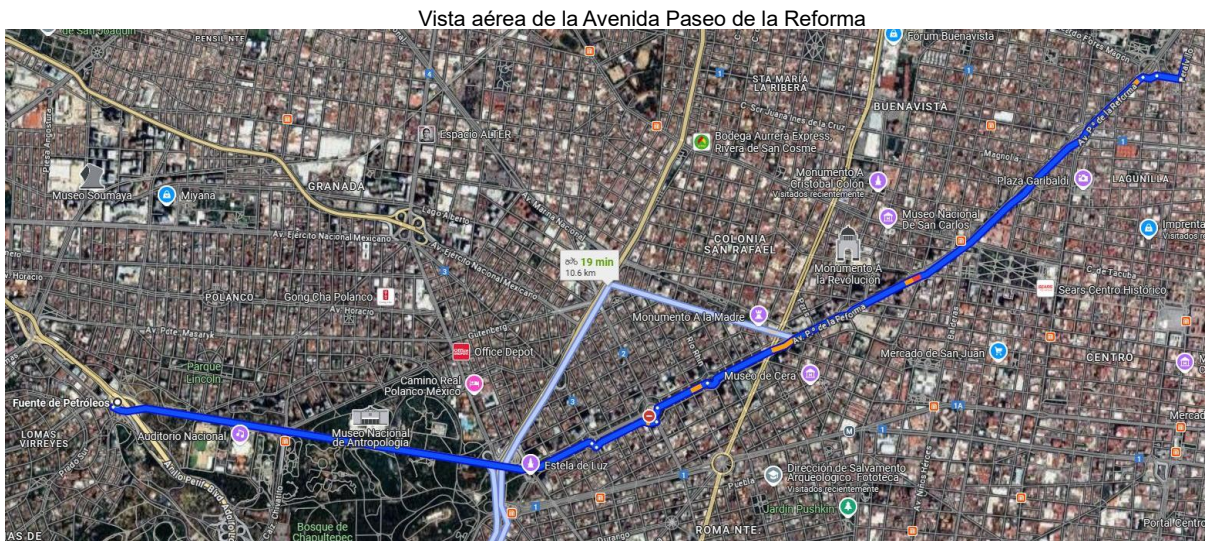
Se inicia por describir la actualidad de Avenida Paseo de la Reforma. La investigación se produjo de la fuente primaria que consistió en hacer recorridos a pie y en transporte público en cuatro ocasiones: la primera a pie por la mañana, la segunda en transporte público por la tarde, la tercera a pie por la tarde y la cuarta en transporte público por la mañana. Se realizó esta actividad para tener un panorama amplio del espacio disputado. A su vez, la investigación se hizo con base en fuentes secundarias.

---

<sup>11</sup>Díaz y Ovalle definieron a los antimonumentos como reminiscencias desde abajo y autogestivas; estrategias de conmemoración, renuencia, apropiación y construcción del espacio público. Además, los antimonumentos integran experiencias, rastros y prácticas compartidas con la finalidad de conmemorar a víctimas por hechos perpetrados por el Estado, grupos delictivos u otros actores. Dichas marcas transgreden el orden de los espacios donde son cimentadas y con ello invitan a reflexionar al tiempo que demandan justicia (Díaz y Ovalle, 2018).

La Avenida Paseo de la Reforma es la principal vía de comunicación en la Ciudad de México, pero no sólo en cuestión de movilidad y accesibilidad; comunica una breve reseña de la historia de México a través de sus monumentos, museos, áreas de reserva ecológicas, esculturas y edificios de servicios y gubernamentales. Al ser una vialidad primaria, la administración le corresponde al Gobierno de la Ciudad de México (Gaceta oficial de la Ciudad de México, 11 de febrero del 2020, p. 5).

La vía tiene una longitud de 14.1 kilómetros, se ubica en la centralidad<sup>12</sup> de la ciudad, comienza en la Fuente de Petróleos y concluye en la Glorieta de Peralvillo. Atraviesa las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Las colonias que cruza son Polanco, Chapultepec, Zona Rosa, Morelos, Juárez, Tepito, etc.



Adaptado de Vista satélite de Paseo de la Reforma, (s/a) 2025. Fuente. Google Maps.

La Avenida es un espacio público que de acuerdo con las prácticas o apropiaciones de los actores es social, político, económico, cultural y turístico. Es cotidiano observar que el paisaje de Reforma es el fondo para sesiones fotográficas, ya sean tomadas por transeúntes o sesiones profesionales para quinceañeras, enlaces nupciales, graduaciones u otros eventos sociales; inclusive sesiones publicitarias.

<sup>12</sup>El área central de las ciudades se caracteriza por su valor histórico, patrimonial, concentración de diversos servicios, diversidad de vías de comunicación con otras áreas de la ciudad y una amplia red de transporte (Giglia y Duhau, 2008).

Al estar en el área central de la Ciudad, el Corredor Reforma<sup>13</sup> se puede recorrer en el transporte público Metrobús línea 7; en transporte privado o concesionado; en bicicleta, ocupando las estaciones de Ecobici<sup>14</sup> o a pie (sus amplias banquetas hacen amigable el recorrido). Las autoridades locales cierran la Avenida Reforma al uso del automóvil para el Paseo Dominical, el cual que se lleva a cabo desde el año 2007.

El “punto de tolerancia” es otra característica de práctica social de Reforma. Se ubica a un costado del monumento Estela de Luz (afuera de la entrada de los Leones del Bosque de Chapultepec). El “punto de tolerancia” está integrado por comerciantes y consumidores marihuana; los cuales exigen su derecho del consumo a la marihuana (Uribe, 2023).

Reforma es un espacio de protesta, a diario se registran de 3 a 5 manifestaciones que parten de algún punto de la Avenida<sup>15</sup>. Algunas de las manifestaciones anuales en Reforma son en conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa y la Matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968. En los últimos años es recurrente que manifestantes dañen monumentos, esculturas, fachadas de comercio o mobiliario urbano como parte de las protestas. Derivado de ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha optado por colocar cercas metálicas para proteger los monumentos, las esculturas y algunos comercios.

Unos días o momentos Reforma es político y en otros tiene un uso para expresiones culturales: escenario para grupos musicales con el fin de conmemorar la Independencia de México o para celebrar el Año Nuevo; desfiles en alusión al Día de Muertos durante los meses de octubre y de noviembre y desfiles en alusión a la temporada Navideña en el mes de diciembre.

---

<sup>13</sup>Catalogado así por la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal en el año 2016. “Oferta y demanda del transporte público en Metrobús Reforma”, en: [http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/L7/Av\\_BOD\\_MBL7.pdf](http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/L7/Av_BOD_MBL7.pdf)

<sup>14</sup>El Distrito Federal (ahora CDMX) durante el sexenio 2006-2012 el jefe de Gobierno fue Marcelo Ebrard Casaubón, quien impulsó este medio de transporte y el Paseo Dominical por mencionar algunas propuestas.

<sup>15</sup>Agenda de movilizaciones sociales (2024). En: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Movilizaciones/Agenda%20de%20Movilizaciones%20Sociales.pdf>

También, se torna museístico porque en las banquetas se colocan mamparas para mostrar la cultura o biodiversidad tanto nacional como internacional. A su vez, en ocasiones sobre la banqueta se colocan piezas o esculturas con diferentes temáticas y las rejas del Bosque de Chapultepec se usan como escaparate para mostrar la diversidad cultural de México y su relación con otras naciones.

Ahora bien, a lo cultural, lo político y lo social se suma el uso turístico-económico a Paseo de la Reforma. En el 2003, la secretaría de Turismo de la Ciudad de México reportó que México ocupa el sexto lugar de los principales destinos turísticos. La misma Secretaría comunicó que la Ciudad de México es más visitada por turistas nacionales y extranjeros que Los Cabos y Cancún. En el año mencionado, la derrama económica turística de la Ciudad contribuyó con el “9 % del Producto Interno Bruto local” (Policía Turística, CDMX, 2004).

A su vez, la Ciudad de México concentra 5 de los 35 sitios catalogados como Patrimonio Cultural de la Humanidad<sup>16</sup>, cuenta con 170 museos y ésta la ha catalogado como la segunda urbe en el mundo con más museos; 4 de ellos están en el quinto lugar como los más visitados en el mundo (Policía Turística, CDMX, 2004). Uno de ellos es el Museo de Antropología y se encuentra sobre Avenida Paseo de la Reforma, al igual que el Bosque de Chapultepec, el Museo Rufino Tamayo y el Museo de Arte Moderno.

La Avenida Reforma integra recorridos en autobús de doble piso llamados Turibús. Este recorrido se originó en el año 2002 mientras gobernaba el entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. El mandatario solicitó a la empresa Mobility ADO, el diseño de rutas turísticas<sup>17</sup> en autobús que mostrará los puntos emblemáticos de la Ciudad y el recién remodelado Centro Histórico. Abarcando Reforma, Madero y Zócalo. Durante la jefatura de gobierno de Marcelo Ebrard, se incrementaron las rutas hacia Planco (Valencia, 2023).

---

<sup>16</sup>1)El Centro Histórico, 2) Xochimilco, 3) Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, 4) la Casa-Taller de Luis Barragán y 5) parte del Camino Real de Tierra Adentro. “Lista del Patrimonio Mundial en México”, UNESCO (2024). En: <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

<sup>17</sup>Para más información de rutas en: <https://www.turibus.com.mx/es/cdmx/experiencias/turibus-arte-y-cultura>

Ahora bien, el paisaje urbano de Reforma también lo integran edificios gubernamentales y de servicios que conviven con esculturas, monumentos, esculturas de protesta o antimonumentos instaladas por la acción colectiva (término que se describe más adelante) y el resto de los elementos arquitectónicos de la memoria de México que guarda la vía.

La Avenida Paseo de la Reforma ha sido atractiva para la construcción de grandes edificios también conocidos como rascacielos. Durante las primeras décadas del siglo XXI es cotidiano observar la pugna por construir el edificio más alto e inteligente<sup>18</sup>, tal es el caso de la Torre Mayor (225 metros), rebasada por la Torre Bancomer (235 metros) y, a su vez, desplazada por la Torre Reforma (246 metros). Este conjunto se encuentra a unos pasos de la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec y por su ubicación dan inicio al área de edificaciones que otorgan servicios como hospedaje, salud, habitacional, alimentos, bebidas, bancarios, entretenimiento, religiosos, informativos, entre otros.

A su vez, en este espacio central hay oficinas gubernamentales como el Instituto del Seguro Social, El Senado de la República, la Bolsa Mexicana de Valores, la Secretaría de Bienestar, la Lotería Nacional, el Servicio de Administración Tributaria, por mencionar algunas. Es de resaltar que los tipos de edificaciones mencionadas en su mayoría están concentrados desde la Puerta de los Leones de Chapultepec hasta Paseo de la Reforma esquina con Avenida Juárez. Después de este límite, en Paseo de la Reforma norte, las edificaciones en su mayoría tienen uso habitacional y con menor altura.

De forma sucinta, con la información de los recorridos mencionados se observó que la zona de Reforma con mejor imagen paisajista abarca de la Fuente de Petróleos hasta el cruce con Avenida de los Insurgentes. Al cruzar esta Avenida hasta Calzada de los Misterios hay predios abandonados o edificios deteriorados; en esta zona se ubica la antigua Glorieta de Cristóbal Colón actualmente conocida

---

<sup>18</sup>“Un edificio inteligente es una estructura equipada con materiales y tecnologías innovadoras que permitan que todos sus sistemas estén automatizados y autorregulados. Busca mejorar la usabilidad de la estructura, optimizar su eficiencia y aumentar su seguridad y accesibilidad con el fin de un edificio más sostenible y consciente con el medio ambiente”. CEMEX, (2024). “Edificios inteligentes: ¿Qué son y cómo funcionan?” En: <https://www.cemexventures.com/es/edificio-inteligentes-que-son-y-como-funcionan/>

como la Glorieta de las Mujeres que Luchan, que se convertiría en la Glorieta de la Joven de Amajac.

## **1.2 Los primeros monumentos y esculturas de Paseo de la Reforma en el siglo XIX**

Los antecedentes de Paseo de la Reforma comienzan en el siglo XVIII cuando gobernaba la Nueva España el Virrey Antonio María de Bucareli, quien en el año 1775 instruyó limpiar el camino y sembrar árboles en lo que nombró Paseo de Bucareli; la nueva imagen higiénica y cómoda del camino lo motivó para construir los Paseos de la Viga y de Azanza (ahora Roma norte) (Paseo de la Reforma, *Secretaría de Cultura de la CDMX*, 2018).

Para el siglo XIX, en el México Independiente, durante el segundo imperio de México, el emperador Maximiliano de Habsburgo (1864-1867) dio continuidad a la construcción de la vía y la denominó Paseo de la Emperatriz. La distancia abarcó del Bosque de Chapultepec hasta Paseo de Bucareli<sup>19</sup>. Una vez concluida la calzada sólo podían transitar familiares de los emperadores, las comitivas, familias distinguidas y funcionarios del gobierno. El resto de la población y las carretas de carga utilizaban otros caminos (Ulloa, 1997; Martínez, 2005).

Como muestra de la regulación, en el reglamento de tránsito publicado el 13 de octubre de 1866<sup>20</sup>, en el Artículo 1 se estableció: “Se prohíbe el paso de carros de cualquier clase que sean por los paseos públicos y en especial por la nueva calzada formada entre Chapultepec y México” (Gómez en Coss y León, 1994, p. 27). Ignacio Ulloa (1997) aportó que, para llevar a cabo la afanosa vía, Maximiliano necesitó del arquitecto del imperio Ramón Rodríguez Arangoiti.

Por tanto, la construcción de la calzada inició en 1864 y cruzó los llanos de la Hacienda de La Teja y del Rancho De la Horca (Ulloa, 1997; Zavala, 1997;

---

<sup>19</sup>Por razón de los cambios urbanísticos de la Ciudad de México, la colindancia actual de esa glorieta es avenida Paseo de la Reforma y avenida Juárez. En la actualidad es una fuente.

<sup>20</sup>“El 13 de octubre de 1866 quedó asentado el reglamento de prohibición para transitar sin excepción alguna sobre la calzada que conecta el Alcázar de Chapultepec y México; así como las infracciones o arrestos correspondientes, las cuales, eran muy severas” (Mariscal, 2022:108).

Martínez, 2005). El equipo de especialistas con miras a la modernidad estuvo influenciado por las técnicas urbanísticas del Barón Haussmann<sup>21</sup> en París, los especialistas ejecutaron planes urbanísticos sobre antiguas arquitecturas, atravesando llanos y haciendas.

En particular, Maximiliano diseñó el Paseo de la Emperatriz que consistió en: “amplias avenidas arboladas, con glorietas y camellones pléticos de fuentes, esculturas y refinados cultivos artísticos localizados a los lados del trayecto, que recordaban las decoradas avenidas del antiguo Oriente, flanqueadas por elefantes, caballos y leones esculpidos en granito” (Ulloa, 1997: 22).

Otro de los elementos requeridos fue la construcción de glorietas, donde hasta ahora no se ha encontrado qué monumentos, esculturas o alegorías se iban a colocar ahí; los autores Ulloa (1997), Zavala (1997) y Martínez (2005) documentaron que una de ellas se utilizó para instalar el primer monumento sobre el Paseo de la Emperatriz. La glorieta se ubicó en el cruce conocido como Paseo de la Reforma y Bucareli, el monumento fue al Rey Carlos IV<sup>22</sup> monumento también conocido como *El Caballito* y se colocó en 1852.

### **1.3 Del Paseo de la Emperatriz al Paseo de la Reforma**

El Segundo Imperio terminó en 1867 y su caída está marcada por el fusilamiento del emperador Maximiliano y sus colaboradores generando que quedara inconcluso el proyecto de la calzada, pero se retomaron las obras con la llegada a la presidencia de Benito Juárez García (1867-1872). En el año 1872, Juárez anuló la condición de exclusividad del Paseo y decretó cambiar el nombre a Calzada Degollado para honrar al general José Santos Degollado quien fue asesinado tras una emboscada por los conservadores (Ulloa, 1997). A causa de la muerte del

---

<sup>21</sup>La transformación urbana de París encomendada por Napoleón III al Barón Haussmann, es referente para la modernización de las ciudades latinoamericanas y sus principales ejes fueron: la higiene, la monumentalidad arquitectónica y la apertura de calles y avenidas que facilitarían la circulación (Salcedo, 2002, p.16).

<sup>22</sup>Monumento elaborado por el escultor valenciano Manuel Tolsá. El monumento fue esculpido en 1796 e inaugurado en 1805 por el Virrey José de Iturrigaray. El monumento ecuestre primero se colocó en la Plaza Mayor o Zócalo, sin embargo, al ser considerado un emblema de sometimiento español, Lucas Alamán (secretario de Estado) instruyó que fuera removida a la Pontificia Universidad en el año 1823. En 1931 fue declarada Patrimonio Nacional. Desde el año 1979 se colocó en la Plaza Tolsá (afuera del MUNAL) (Museo Manuel Tolsá, Centro Histórico de la Ciudad de México, 2025).

presidente Juárez, le sucede en el poder Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), quien da seguimiento al proyecto Degollado.

Pero, nuevamente se cambia el nombre a Paseo de la Reforma en homenaje a la herencia de las leyes que aprobaron los liberales durante la administración juarista (Ulloa, 1997; Martínez, 2005). Para esta época Reforma medía 3.15 kilómetros de longitud, 25 metros en la carretera central y 10 metros en cada camellón; el camino se elaboró de tezontle y grava para que los pies no se hundieran al transitar.

Además de la Glorieta de Carlos IV se construyeron: cinco glorietas con dimensiones de 110 metros de diámetro, distanciadas a 500 metros; las bancas de cantera y pedestales que se ornamentaban con esculturas mitológicas tomadas de los catálogos de la arquitectura paisajista de París (Martínez, 2005). Al mismo tiempo que Reforma era un espacio público para transitar, era un espacio para vivir, los lotes que se vendieron estaban a los laterales del Paseo.

La historiadora Amparo Gómez documentó que la opción mobiliaria fue atractiva para las familias acaudaladas “con la finalidad de construir sus casas veraniegas a las orillas de la calzada” (en Coss y León, 1994, p. 38). Este auge inmobiliario abarcó el periodo presidencial de Díaz.

#### ***1.4 Los monumentos de Paseo de la Reforma en el Porfiriato (siglos XIX-XX). Cimientos del discurso***

Para el periodo presidencial del general Porfirio Díaz Mori (1876 a 1911), Paseo de la Reforma se consolidó como el corredor que reflejaba la imagen de modernidad mexicana ante el resto del mundo (Martínez, 2005). Fue un bulevar ajardinado y en sus costados sobresalen elegantes casas que pertenecieron a las clases media alta y alta de la sociedad.

Bajo el ideal de “Patria y Nación” de Díaz, el Paseo adquirió su reputación como la equivalencia mexicana a los Campos Elíseos de París (Gómez en Coss y León, 1994; Ulloa, 1997; Martínez, 2005). El autor Schávelzon (1988) documentó

que en 1877 Vicente Riva Palacio secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio (1876-1879) por encomienda de Díaz, hizo un decreto para continuar con la modernización y ornamentación de Reforma.

De acuerdo con lo anterior, el decreto consistió en presentar “ejemplos vivos e importantes de nuestra historia para señalar a las generaciones futuras los nombres de héroes y patriotas” (Schávelzon,1998, p. 15), es decir, comenzó la época de los monumentos, esculturas y Reforma sería la gran enciclopedia para escribir esta historia. La estrategia consistió en “simbolizar la igualdad, en borrar las diferencias no en la realidad sino en los mensajes que la aluden; en hacer desvanecer la figura del colonizador, nacionalizándola” (p. 15), para plasmar una narrativa de nación.

El primer monumento del Porfirismo que se colocó fue a Cristóbal Colón y se hizo en una de las cinco glorietas construidas durante el gobierno de Tejada. En este gobierno se gestionó la instalación y fue hasta el Porfirismo cuando se inauguró. El monumento fue una donación del empresario y banquero mexicano Don Antonio Escandón, quien le propuso a Tejada la donación y su colocación afuera de la estación del ferrocarril Buenavista<sup>23</sup>.

Al aprobar Tejada la donación, en el año 1873 Escandón mandó a esculpir el monumento a Francia al escultor Charles Cordier. Dos años después el monumento arribó al puerto de Veracruz y estuvo almacenado por un año en el mismo puerto (Gómez en Coss y León, 1994). En 1877, Riva Palacio decidió traer el monumento e instalarlo en la Glorieta ya conocida y no donde propuso el empresario Escandón. El complejo midió 15 metros de altura y la glorieta 110 metros de diámetro; fue inaugurado en 1877 por el general Díaz (Gómez en Coss y León, 1994; Martínez, 2005). Este monumento sería el segundo símbolo que representa el periodo del descubrimiento y conquista de América.

---

<sup>23</sup>En la actualidad hay una Glorieta a Cristóbal Colón en avenida Buenavista y cerca de la estación Buenavista del Tren Suburbano, la vieja estación del tren Buenavista.

Monumento a Cristóbal Colón



Adaptado de *Estatua de Cristóbal Colón*, Hezberg, 2020. Fuente. *Gaceta UNAM*.

La escultura a Colón lo muestra con una mano en alto señalando y con la otra levantando un velo que descubre al mundo. El conjunto escultórico se integró por un doble pedestal elaborado en piedra caliza roja; en cada una de las esquinas del primer pedestal estaban sentados los frailes Diego de Deza revisando las páginas de la biblia; Juan Pérez de Marchena observando una carta geográfica y calculando con un compás la distancia entre España y el Nuevo Mundo; Bartolomé de las Casas realizando un escrito quizá en contra del maltrato de los conquistadores hacia los indios y Pedro de Gante abrazando la cruz. A su vez, en cada cara del primer pedestal se grabaron relieves que representan escenas de la conquista de América y de la guía geográfica que utilizó Colón para llegar a las Indias (Pimentel, 1879; Mediateca INAH, s/f)<sup>24</sup>.

Ahora bien, el decreto de Díaz también abarcó representaciones de pasado indígena, derivado de ello al mismo tiempo de la inauguración del monumento a Colón, Riva Palacios emitió una convocatoria para la elaboración de un monumento a Cuauhtémoc, último tlatoani Azteca. Riva Palacios designó un equipo de trabajo integrado por el ingeniero y arquitecto Ramón Agea; el artista Miguel Noreña, quien se encargaría de la elaboración del bronce, Gabriel Guerra

<sup>24</sup>El resumen de la información y la fotografía se tomó de la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia Disponible en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A487997>

realizaría el Sacrificio e Indalecio Calvo los leopardos. El monumento ocupó la glorieta contigua a Colón y se inauguró en 1887 (Schávelzon, 1998).

Más tarde, en 1887 el historiador Francisco Sosa retomó el proyecto de colocar esculturas en los pedestales construidos durante el cuatrienio de Tejada. Su idea fue “alzar templos públicos para enaltecer a forjadores de la patria” (Martínez, 2005, p. 42). Sosa le propuso a Díaz ornamentar los pedestales con esculturas de liberales para “forjar en la conciencia ciudadana una imagen de nación heroica y progresista” (Pérez en Coss y León, 1994, p. 84).

Para el complemento de la producción discursiva en bronce, se sumó el historiador Gabino Barreda, ambos historiadores propusieron dos estatuas por cada estado de la República Mexicana, con el objetivo de desarrollar el proyecto, los gastos de elaboración fueron divididos entre la administración de la capital y cada estado. En total fueron 36 figuras de hombres ilustres forjadas en bronce (Pérez, 1994 en Coss y León, 1994; Fierro, 2003; Martínez, 2005), a pesar de que en la historia de la Independencia de México hubo participación de mujeres.

A causa del continuo mantenimiento, proyección de progreso y modernidad de Paseo de la Reforma. A finales del siglo XIX, el gobierno estableció los planes de expansión hacia el poniente de la ciudad, lo cual contribuyó con la formación de las nuevas colonias: Juárez, Cuauhtémoc, Condesa, Roma etc.: “Paseo de la Reforma paulatinamente se convirtió en el nuevo aparador de la burguesía” (McMichael, en Paseo de la Reforma, *Secretaría de Cultura de la CDMX*, 2018).

A su vez, Díaz comenzó desde 1887 los preparativos para el festejo del Centenario de la Independencia a pesar de dos décadas de distancia; el presidente comenzó a invertir en obras públicas tal es el caso de monumentos y esculturas con fines de crear una identidad nacional donde Díaz integró el México antiguo<sup>25</sup>. Por ello, en el año 1891, Díaz decretó la elaboración del monumento a

---

<sup>25</sup>Ejemplo de ello es el proyecto de Tenochtitlan que en 1905 se reforzó la inversión desde el Estado y como resultado el 10 de septiembre de 1910 se mostró la Pirámide del Sol.

los héroes<sup>26</sup> que liberaron la patria, entonces encomendó la tarea a Francisco Z. Mena como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Después de nueve años de indagar la designación del proyecto del monumento, en el año 1900 Mena contrató al arquitecto-ingeniero Antonio Rivas Mercado<sup>27</sup>.

Por tanto, en 1901 Díaz colocó la primera piedra de la Columna de la Independencia en la tercera glorieta de Reforma (Ulloa, 1997; Zavala, 1997; Schávelzon, 1998; Martínez, 2005) o la Victoria Alada. Rivas Mercado distribuyó la elaboración del monumento entre México, Florencia y Francia. En particular la Columna fue el primer monumento sobre Reforma que utilizó esculturas con rasgos femeninos como alegorías que representan la Paz, la Justicia, la Ley, la Guerra, la Historia y la Patria.

Bajo la misma idea de alegoría es la figura femenina de la Victoria Alada, con una altura de 6.70 metros, elaborada en bronce y cubierta de una lámina de oro que corona el pedestal; la Victoria en su mano derecha sostiene una corona de laurel y en la mano izquierda una cadena rota: “una corona de laurel que está dispuesta a colocar sobre los héroes, mientras que muestra un fragmento de la cadena que nos ató a España por centurias” (Martínez, 2005, p. 73). Ahora bien, de las esculturas a los próceres resalta el cura Miguel Hidalgo y Costilla, seguido de José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Xavier Mina y Nicolás Bravo.

También el arte animalista forma parte del discurso de la Columna, donde se puede observar un león cubierto de laureles y en cada cara del capitel un águila. Los materiales que se utilizaron fueron piedra y mármol, el peso total del monumento fue 3,510 toneladas, midió 40 metros de altura y lo inauguró Díaz el 16 de septiembre de 1910 (Martínez, 2005). Ahora bien, el monumento a la Independencia se inauguró en el siglo XX, el siglo de la electricidad lo que significó

---

<sup>26</sup>La columna de la Independencia fue uno de los primeros monumentos requeridos por Díaz después de la firma del decreto para modernizar Paseo de la Reforma. Se solicitó en memoria a “los héroes que lograron nuestra emancipación política” (Martínez, 2005, p. 58). Por tanto, Rivas en 1878 firmó un contrato con el arquitecto Ramón Rodríguez para erigir el monumento, sin embargo, el proyecto no trascendió (Ulloa, 1997; Martínez, 2005).

<sup>27</sup>Antonio Rivas Mercado estudió en París. De forma sucinta entre sus obras están la remodelación de la fachada de Palacio Nacional y la conclusión del Teatro Juárez en Guanajuato.

que además de dar luz a la parte nocturna del día, también fue un elemento extra para resaltar a los monumentos de la vía.

Para concluir, el periodo de consolidación de Paseo de la Reforma coincide con la primera década del siglo XX, el fin de la dictadura de Porfirio Díaz y el inicio de la Revolución Mexicana. Díaz erigió monumentos públicos en Reforma bajo el discurso de borrar desigualdades y nacionalizar al colonizador; pero, en la realidad los indígenas eran explotados en las haciendas del régimen (Schávelzon, 1998).

A su vez, Díaz junto con el grupo de especialistas decidieron a qué personaje histórico esculpir un monumento o escultura y, además, los espacios residenciales también influyeron en la percepción de exclusividad y modernidad de Reforma, pues fueron restringidos sólo para familias acaudaladas. Por lo tanto, el decreto de Riva Palacios para modernizar y ornamentar Paseo de la Reforma tuvo continuidad en los siglos XX y XXI.

### ***1.5 Los monumentos en Avenida Paseo de la Reforma en el siglo XX***

Una vez consumada la Revolución Mexicana las intervenciones en la Columna de la Independencia continuaron y los monumentos sobre Reforma durante el siglo XX fueron en menor cantidad. Para continuar el discurso de identidad nacional (producido y puesto en circulación durante el Porfirismo), en la posrevolución el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) gestionó el traslado a la Columna de los restos mortuorios de los héroes y las heroínas insurgentes. Así, el 16 de septiembre de 1925 se realizó la ceremonia (Martínez, 2005).

Otra de las intervenciones, al ahora mausoleo, fue del presidente Emilio Portes Gil (1929-1930) y consistió en agregar un pebetero al exterior. Más adelante, como consecuencia del terremoto de 1958<sup>28</sup> la Victoria Alada se desprendió del pedestal y cayó al asfalto, la aparatosa caída dañó por completo la cabeza y un brazo. Para el 16 de septiembre de 1959 se reinauguró el monumento (Ulloa, 1997; Martínez, 2005).

---

<sup>28</sup>Para esa época la capital ya tenía la división política de Distrito Federal, el jefe del departamento era Ernesto Uruchurtu y, el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines (Martínez, 2005).

Pero, hubo una escultura que no siguió el discurso histórico de la colonia y la Independencia de México y fue la Flechadora del Norte o “La Diana Cazadora”<sup>29</sup>. Esta escultura se instaló en la quinta glorieta y se inauguró en 1942, fue elaborada en bronce y mide tres metros de altura el autor fue Vicente Mendiola y el escultor Juan Francisco Olaguíbel (Martínez, 2005).

El mismo escultor realizó el monumento a La Fuente de Petróleos que se inauguró en 1952. A diferencia de los demás monumentos, La Fuente se elaboró en cantera y bronce y no se colocó en una de las glorietas construidas durante el cuatrienio de Tejada, se edificó un espacio para el monumento. El conjunto escultórico midió 18 metros de alto, 55 metros de diámetro y representa los avances de la industria petrolera en México (Martínez, 2005).

De acuerdo con lo mencionado el proyecto de modernidad y ornamentación de Paseo de la Reforma decretado durante el Porfirismo seguía vigente. Desde este punto de vista, la modernidad es un verbo progresivo, dicho de otra manera, no basta con utilizar ciertos materiales para edificar una calle o elaborar monumentos; tampoco basta con cambiar la imagen de un espacio y que permanezca así inmóvil un tiempo.

La modernidad es un constante cambio, lo que equivale a un continuo desechar lo que en su momento se consideró moderno. Tal es el caso de Avenida Paseo de la Reforma que fue construida desde el discurso del poder de la política para proyectar modernidad y ser un referente de identidad nacional, a pesar de elaborar una parte de los monumentos fuera del país y construir espacios habitacionales sólo para acaudalados.

Después de 1930, se demolieron varias casonas que durante el Porfirismo fueron parte de la modernidad, la finalidad consistió en iniciar la época de la construcción de grandes hoteles y edificios con fines habitacionales, de servicios o gubernamentales. En este proceso, el arquitecto Mario Pani estuvo vinculado a la urbanización de Reforma y el Distrito Federal (Mendoza, 2012).

---

<sup>29</sup>Hasta ahora no he encontrado por qué se decidió colocar este símbolo ahí.

Una influencia más de la vida cotidiana se agregó y venía de los Estados Unidos, una muestra de arquitectura es el aún vigente Hotel Reforma, que construyó Pani en 1935 punto de reunión de artistas, políticos y empresarios (Ulloa, 1997; Zavala, 1997; Martínez, 2005). Entonces este tipo de lugares para socializar, ubicados en la ya principal vía del Distrito Federal, fueron uno de los indicadores para ampliar o construir más vías de comunicación<sup>30</sup> porque modernidad también es expansión (Mendoza, 2012).

Pani formó parte de la renovación urbana del Distrito Federal y en este proceso Reforma tuvo una ampliación de tres kilómetros que concluyen en la Calzada de los Misterios. La ampliación fue consecuencia de la construcción de los multifamiliares en Nonoalco-Tlatelolco a cargo de Pani, durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) (Ulloa, 1997). Dado que fue una extensión de la vía, también fue necesario contemplar espacios para extender la historia de la patria.

Por ello se construyeron cuarenta pedestales para colocar esculturas de insurgentes de diferentes estados de la República y cuatro glorietas de 1.80 metros de diámetro. El primer monumento que se colocó fue a Cuitláhuac en la glorieta cerca de Nonoalco, en 1964 en la misma fecha que se concluyó la ampliación; mientras que en 1973 se colocó el monumento a José de San Martí y, finalmente, el monumento a Simón Bolívar instalado en 1976 (Ulloa, 1997; Zavala, 1997; Martínez, 2005). A la narración de la historia de México se le agregó la historia de Latinoamérica.

Para finalizar, “el modelo intelectual elaborado de forma coherente para defender el mercado” (Escalante, 2016, p. 71) llamado neoliberalismo, éste fue el modelo económico de los años ochenta que transformó la especulación inmobiliaria que inició Díaz en el siglo XIX sobre Reforma. En las últimas décadas del siglo XX, Reforma continuó con la dinámica de modernidad: viejas casonas seguían en demolición para dar paso a grandes rascacielos para edificar hoteles,

---

<sup>30</sup>Algunas vías que se ampliaron en la misma época fueron Insurgentes, Eje Central y Periférico.

oficinas, restaurantes o servicios públicos y con ello mantener un paisaje urbano atractivo con fines turísticos y empresariales. En esta temporalidad ningún monumento o escultura se instaló.

### **1.6 Los monumentos en Avenida Paseo de la Reforma en el siglo XXI**

En cuanto al siglo XXI, Andrés Manuel López Obrador jefe de gobierno<sup>31</sup> del Distrito Federal (2000-2005), llevó a cabo un vigoroso programa de rehabilitación de Paseo de la Reforma. De forma general con el programa de rehabilitación se construyó un camellón con jardineras para dividir la vía; se reemplazó el viejo transporte concesionado por transporte público administrado por el gobierno; se establecieron estaciones para el ascenso y descenso de pasajeros; además se adecuaron rampas para personas con discapacidad y se renovaron las luminarias.

Más tarde, durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en 2010 correspondió la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Con la finalidad del festejo, Calderón inauguró el “Monumento Bicentenario<sup>32</sup> de la Independencia Nacional” también conocido como “La Estela de Luz” y a un costado de la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec. De acuerdo con la convocatoria<sup>33</sup>, el 15 de septiembre del 2010 sería la inauguración, sin embargo, se aplazó casi dos años y finalmente se inauguró en enero del 2012 (Cruz, 2012).

El arquitecto a cargo de la construcción fue César Pérez Becerril, en general “La Estela de Luz” es una torre con una placa delgada de cuarzo por cada vista, colocadas de forma paralela, mide 104 metros de altura, se utilizaron 1,704 placas de cuarzo (para ambas caras) y la iluminación es a base de led, en la parte inferior hay escalinatas que conducen al Centro de Cultura Digital. En

---

<sup>31</sup>Antes eran regentes y la diferencia consiste en que los regentes eran designados por el presidente, mientras que el jefe de Gobierno se elige mediante el voto en casillas.

<sup>32</sup>En enero del 2009, durante un evento presidencial en el Castillo de Chapultepec, se comunicó la convocatoria y el representante de la Auditoría Superior de la Federación expuso: El Anteproyecto debía ser diseñado como hito urbano-arquitectónico, contemporáneo, abstracto y de gran altura, símbolo de la unidad nacional y emblema del México moderno, como remate del trazo original del Paseo de la Reforma construido en 1865; habría de contar con un monumento (Arco) emblemático para conmemorar la gesta de la Independencia. Pedimos la construcción de un monumento-arco conmemorativo para el Bicentenario de la Independencia (ASF, 2012).

<sup>33</sup>Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

comparación con las festividades de Porfirio Díaz para el Centenario, para el Bicentenario de la Independencia Calderón concentró la mayor parte de las actividades sólo el 15 de septiembre del año 2010<sup>34</sup>.

Hasta lo ahora expuesto, el discurso histórico de Reforma lo narran sólo monumentos y esculturas de hombres donde no sólo se excluyó a la mujer, también otras memorias que forman parte de nuestro pasado y otros actores referentes de la historia de México. Un discurso producido y puesto en práctica que según narra la historia de México sobre Paseo de la Reforma, dejando fuera la posibilidad de que otros actores narraran cómo experimentaron la historia oficial de la que fueron parte, tal es el caso de las mujeres.

Por ello, en los siguientes apartados se describe el marco en el cual instalaron el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac, el Paseo de la Heroínas y la Antimonumenta-Justicia, figuras instaladas sobre Paseo de la Reforma donde se ha visibilizado la disputa por la memoria y el espacio público entre el gobierno (poder de la política) y la acción colectiva (poder de lo político).

### ***1.7 El nuevo monumento, las nuevas esculturas y la antimonumenta***

El 10 de octubre del 2020, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) apoyó al Gobierno de la Ciudad para retirar el conjunto escultórico de Cristóbal Colón de su Glorieta, ubicado sobre Paseo de la Reforma (Sánchez, 2020); quizá se conservó en la Glorieta el doble pedestal por la complejidad de desmontarlo y evitar un posible daño. En consecuencia, por el desmontaje del símbolo colonialista, diversas versiones circularon.

Una versión fue a raíz de la marcha de mujeres, que se realizó sobre Reforma en el mes de agosto del año 2019 y, como parte de la protesta, diversos monumentos y esculturas fueron pintados con las leyendas: “México feminicida”, “ni una menos”, “ni una más”, entre otras. Los monumentos más intervenidos

---

<sup>34</sup>Algunas actividades fueron: desfile con diferentes temáticas que comenzó en Paseo de la Reforma y concluyó en el Zócalo; espacios como el Zócalo, el monumento a la Independencia, la Glorieta del Caballito y el monumento a Cuauhtémoc fueron escenarios musicales y la exhibición del Coloso que fue una marioneta gigante que representó un insurgente (Información recabada durante la asistencia al festejo).

fueron el pedestal y esculturas de la Victoria Alada y Cristóbal Colón. La Victoria Alada fue cercada para ser restaurada; mientras que autoridades del INAH dijeron que el conjunto escultórico de Colón se desmontó para ser restaurado.

Otra versión fue del subsecretario de gobierno de la Ciudad, Alfonso Suárez del Real quien declaró que se desmontó Colón para “protegerlo porque los monumentos relacionados a la época de la Conquista son intervenidos por manifestantes durante la conmemoración del Día de la Raza”<sup>35</sup>. Una versión más provino del FAML, quienes publicaron en sus redes sociales que iban a derribar el monumento del genovés y por ello el gobierno lo quitó (*Antimonumenta Vivas nos queremos*, 2021).

En este marco se desmontó Cristóbal Colón después de 147 años de ser uno de los monumentos referentes de Reforma, durante esos años el navegante genovés fue testigo del seguimiento del discurso construido por el poder del gobierno. A continuación, se contextualiza la instalación de las nuevas esculturas, el monumento a la mujer indígena y la antimonumenta en la vía referida.

### ***1.7.1 La construcción del espacio de memoria: la Antimonumenta-Justicia en la Glorieta de las Mujeres que Luchan***

De acuerdo con lo anterior, la decisión del nuevo monumento y el artista generaron polémica; mientras Sheinbaum tomaba una decisión, un colectivo de mujeres<sup>36</sup> decidieron ocupar el 25 de septiembre del 2021, la primera glorieta construida durante el gobierno de Lerdo de Tejada, para instalar a la Antimonumenta-Justicia y renombrar el espacio como la Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML), que, según pudimos constatar en entrevista para esta investigación está integrada:

La toma de la Glorieta la hicimos madres de desaparecidos, indígenas, afrodescendientes, familiares de víctimas de feminicidios, mujeres buscadoras,

---

<sup>35</sup>“Aclaran que cierre del Ángel de la Independencia es por restauración y no por pintas”. (2019). Contra Réplica. En: <https://www.contrareplica.mx/nota-Aclaran-que-cierre-del-Angel-de-la-Independencia-es-por-restauracion-y-no-por-pintas-201918811?PageSpeed=noscript>

<sup>36</sup> Cuando el FAML hicieron la toma de la Glorieta, aún no se llamaban así. Se nombraron FAML durante una mesa de negociación con representantes del Gobierno de la Ciudad, ahí la agrupación de mujeres tuvo que identificarse y decidieron autodenominarse Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML).

mujeres sobrevivientes de feminicidios, mujeres desplazadas, víctimas de crímenes de Estado, defensoras del agua, del territorio, la vida, periodistas y defensoras de derechos humanos. (Andrea, 2024)<sup>37</sup>

Nosotras venimos de diferentes luchas algunas del movimiento zapatista o mujeres indígenas que luchan por la liberación de presos políticos; otras de colectivos de pueblos y barrios originarios; unas más de colectivos de madres y familiares buscadoras; otras de pueblos Afrodescendientes; algunos más son mujeres y hombres sin colectivo, pero que nos hermanan pedir justicia”. (Ana)<sup>38</sup>

También se apropiaron las estructuras metálicas que protegían el pedestal de Colón, para escribir el nombre de mujeres que fueron luchadoras sociales, víctimas de feminicidio, defensoras del territorio y del agua. Señalaron que la intención de hacer sencilla la figura de la Antimonumenta-Justicia se debió a:

“Para la fácil apropiación de la gente y puedan dibujarla de forma simple para manifestarse o para ponerla en una playera. Lo relevante es la carga simbólica de los testimonios que se encuentren en la GML, la figura no es un estereotipo de mujer como Amajac. Nuestra intención es hacer presente a las personas desaparecidas; reclamar justicia con algo material”. (Clara, 2004)

Instalación de la Antimonumenta-Justicia



Adaptado de La Antimonumenta-Justicia instalada en el pedestal de Colón, FAML, 2021 Fuente. Antimonumenta- Justicia.

Derivado de los constantes intentos para desalojar la GML por parte del Gobierno de la Ciudad, en diciembre del 2021 el colectivo le envió un comunicado a Sheinbaum donde le solicitó el reconocimiento del espacio como “la Glorieta de las Mujeres que Luchan espacio de memoria y lucha construido de forma legítima

<sup>37</sup>Se agregan testimonios de las integrantes del FAML entrevistadas.

<sup>38</sup>Entrevista de integrante del FAML.

porque manifestamos nuestro derecho a la memoria, al espacio público y a la ciudad” (Rebeca, 2024).

A pesar de los embates del Gobierno, el colectivo siguió con adaptaciones en la GML, como muestra el 5 de marzo del 2022, la Antimonumenta-Justicia elaborada en madera fue reemplazada por una de acero, a su vez dividieron la Glorieta en el “Jardín somos memoria”; los “Tendederos de denuncias y protestas” y la “Cruz rosa en memoria” elaborada de metal y esmaltada en color rosa que significa la justicia pendiente para mujeres y niñas asesinadas en México. Una vez instalados estos elementos la agrupación leyó los objetivos que tiene la GML.

Recordar a las mujeres que han tenido que salir a las calles a buscar justicia y verdad y a las que han sido asesinadas en el intento; recordar las constantes violaciones constantes a nuestros derechos humanos, las inadmisibles omisiones en la impartición de justicia; recordar la inseguridad en la que vivimos mujeres y niñas en México; visibilizar feminicidios, desapariciones y crímenes de Estado; visibilizar los casos de criminalización, acoso, obstaculización de acceso a la justicia, persecución política y desplazamientos. (Alondra, 2024)

Para concluir la descripción de la construcción del espacio de memoria de la GML, el FAML tiene presente que en algún momento el Gobierno de la Ciudad retomará acciones para desalojarlas, aún con ello continúan haciendo actividades. Una de ellas se llevó a cabo el 30 de septiembre del 2023 y fue la “Segunda aniversaria”: cantos, rituales y con otras actividades artísticas festejaron dos años de resistencia. La GML ya es un referente en varias movilizaciones feministas que se manifiestan en Paseo de la Reforma, como muestra el pasado 8 de marzo del año 2024 la marcha por el Día Internacional de la Mujer partió del espacio de memoria.

### **1.7.2 El Paseo de las Heroínas y la mujer indígena Joven de Amajac**

Con respecto a las nuevas figuras instaladas por el Gobierno de la Ciudad en Paseo de la Reforma, se colocaron durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la jefatura de gobierno de Claudia Sheinbaum (2018-2023) y de Martí Batres (2023-2024). En este periodo, a nivel gubernamental decidieron conmemorar los *700 años de la fundación de Tenochtitlán*, los *500 años de Resistencia Indígena* y los *200 años de la Consumación de la Independencia*. En

el 2021<sup>39</sup>, se realizaron actividades alusivas a la conmemoración y la sede principal fue la Ciudad de México.

A nivel federal, una de las acciones del presidente de la República fue consolidar la relación con los pueblos indígenas de México, para ello comenzó con pedir disculpas a diferentes comunidades indígenas por agravios cometidos durante la Conquista, el periodo de la Colonia y el periodo Porfirista (1976-1911). Una muestra es la ceremonia de disculpas que se realizó en Quintana Roo<sup>40</sup> y en esa localidad, el presidente pidió disculpas al pueblo Maya.

En este marco, Sheinbaum instruyó cambiar el nombre de algunos espacios en la Ciudad de México como parte de la “nueva narrativa” (Sheinbaum, 2020). Tal es el caso de Avenida Puente de Alvarado por Avenida México-Tenochtitlan; el sitio donde está el Árbol de la Noche Triste (cerca del metro Popotla) se renombró como Árbol de la Noche Victoriosa y la estación del metro Zócalo se le agregó Tenochtitlan y se cambió el nombre del *Día de la Raza por el Día de la Nación Pluricultural*<sup>41</sup>. A su vez, expuso el plan de “reivindicar a las mujeres relevantes en la historia de México en monumentos o esculturas” (Sheinbaum, 2021 a).

Derivado del plan, se construyó el conjunto escultórico de mujeres “Paseo de las Heroínas”, el cual se colocó sobre Paseo de la Reforma. El Paseo está integrado por trece mujeres “notables de la historia de México y una escultura más a las mujeres mexicanas anónimas forjadoras de la República; elaboradas en bronce e instaladas sobre un pedestal en piedra, miden 0.60 x 1.75 x 0.63 metros”<sup>42</sup>. El “Paseo de las Heroínas” abarca de la Puerta de los Leones de Chapultepec al Ángel de la Independencia; el 21 de enero del 2020, la primera

---

<sup>39</sup>“Conmemoraciones emblemáticas 2021”, Memoria México. En: <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=6&cId=b48b2fd9-d839-48ee-9036-d47b541edce7#:~:text=El%2013%20de%20agosto%20de,marco%20de%20esa%20fecha%20conmemorativa.>

<sup>40</sup> Presidencia de la República. (2021, 3 de mayo). Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador. Petición de Perdón por agravios al pueblo maya. Fin de la guerra de Castas. En: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-peticion-de-perdon-por-agravios-al-pueblo-maya-fin-de-la-guerra-de-castas?idiom=es>

<sup>41</sup>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre del 2020 y tiene por objeto reconocer “la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a México”.

<sup>42</sup>Entrega Claudia Sheinbaum “Paseo de las Heroínas” con 14 esculturas: 13 dedicadas a mujeres que hicieron historia y a las heroínas anónimas. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-claudia-sheinbaum-paseo-de-las-heroinas-con-14-esculturas-13-dedicadas-mujeres-que-hicieron-historia-y-una-heroinas-anonimas>

escultura que se colocó fue de la insurgente Leona Vicario con motivo de su aniversario luctuoso y se inauguró en su totalidad el 5 de marzo del 2023<sup>43</sup>.

El 10 de octubre del 2020, el Gobierno de la Ciudad en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dentro del ejercicio de suprimir lo tangible e intangible del periodo de la conquista, desmontó el monumento a Cristóbal Colón junto con las esculturas de los frailes para su restauración, porque fueron intervenidos en una marcha de mujeres en el 2019.

Del conjunto escultórico, se conservaron en la Glorieta las rejas, las luminarias, el pedestal y las vallas que el gobierno de la Ciudad instaló para proteger el monumento catalogado Patrimonio Histórico-Artístico (PHA)<sup>44</sup>. Después de 147 años de ocupar su glorieta sobre Reforma y ser el primer monumento instalado en el México Independiente, Sheinbaum anunció el 5 de septiembre del 2021 que a Colón le sucedería el primer monumento a la mujer.

Para continuar con la “nueva narrativa”, el 5 de septiembre de 2021 *Día Internacional de la Mujer Indígena*, en la inauguración del Parque Cantera, en la alcaldía Coyoacán, Sheinbaum informó que el monumento a Colón se reubicaría en el Parque las Américas de Polanco y en la Glorieta se colocaría el primer monumento a la mujer indígena con el fin de “reivindicar a la mujer, principalmente a la mujer indígena que ha sido la más discriminada en la historia” (2021 a).

A su vez, Sheinbaum agregó que la colocación del monumento es en atención a la recepción de cartas de mujeres indígenas de varias regiones de México, quienes solicitaron un monumento a la mujer indígena y, finalmente, reconocer “los quinientos años de resistencia de las mujeres indígenas porque representan la historia del país y de la patria. En un lugar digno [Reforma] no debe estar un genocida [Colón], sino un monumento que reivindique a las mujeres indígenas” (Sheinbaum, 2021).

---

<sup>43</sup>Las esculturas fueron a Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza de Juárez, Sara Pérez Madero, Juana Belén Gutiérrez, Carmen Serdán Alatraste, Matilde Montoya, Dolores Jiménez y Muro, Elvira Carrillo Puerto, Agustina Ramírez Heredia y Hermila Galindo.

<sup>44</sup>El Patrimonio Histórico Artístico es el conjunto de bienes producto de culturas pretéritas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tiene una relevancia en la historia política, económica, social, artística, etnología, intelectual y antropológica, científica y tecnológica para un pueblo (Becerril, 2003).

Durante el mismo comunicado, Sheinbaum anunció que el nombre del monumento sería Tlalli<sup>45</sup>, el diseño y elaboración estarían a cargo del escultor-arquitecto Pedro Reyes<sup>46</sup>, quien expuso “será la primera cabeza olmeca femenina, la estamos elaborando en piedra volcánica proveniente de las faldas del Popocatepetl y estamos trabajando con artesanos” (*Capital 21*, 2021).

Primera propuesta para el monumento a la mujer indígena



Adaptado de Tlalli. Reyes, 2021. Fuente. Canal 14.

No obstante, días después del anuncio del monumento Tlalli, Sheinbaum informó que estaba cancelado el proyecto con Reyes. No lo expresó la mandataria, pero quizá influyeron desacuerdos manifestados por una parte de la población, ya que opinaron que Reyes no era el indicado por ser un “hombre-blanco-mestizo y no representaba ninguna comunidad indígena” (*Proceso*, 2021); aunado a ello, Reyes difundió un video a través de la red social *Instagram* con avances<sup>47</sup> de la pieza y se generaron burlas y desacuerdos. Finalmente, durante una entrevista el artista expresó que “sería difícil hacer a la mujer indígena bella” (Guillén, 2021). En consecuencia, Sheinbaum dio marcha atrás.

---

<sup>45</sup>Es de resaltar que no hay convocatoria pública, ni explicación de por qué ese escultor, la figura y el nombre. La historiadora de arte Rebeca Barquera del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, expuso que la “adjudicación fue de manera directa a un hombre blanco, para hacer el replanteamiento de lo femenino y de lo indígena”. Por su parte la lingüista mixe Yásnaya Aguilar explicó: “¿Por qué una mujer olmeca no puede representar a la categoría indígena? Porque es una civilización de más de 5 mil años, cuando todavía no había ni colonización ni Estado, por lo tanto, las mujeres olmecas, afortunadamente, nunca fueron mujeres indígenas”. Estrada, A. (2021). “Por qué ‘Tlalli’, la escultura de Pedro Reyes a una “mujer indígena”, resultó tan problemática”, en *Animal político*. En: [https://animalpolitico.com/tendencias/actualidad/tlali-estatua-pedro-reyes-glorieta-cristobal-colon#google\\_vignette](https://animalpolitico.com/tendencias/actualidad/tlali-estatua-pedro-reyes-glorieta-cristobal-colon#google_vignette)

<sup>46</sup>Nació en 1972 es escultor y arquitecto mexicano. Ha expuesto en países como México, Estados Unidos y Francia. Entre sus proyectos está “Palas por pistolas” (2008) realizada en colaboración con las autoridades de Culiacán, Sinaloa. Consistió en el intercambio de armas de la población por vales para adquirir enseres. Reyes fundió esas armas para hacer palas y donarlas para sembrar árboles. Bajo la misma línea, en 2012 fundió armas del narcotráfico confiscadas en México y elaboró instrumentos musicales, los cuales expuso en Suiza (*Arte Informado*, 2017).

<sup>47</sup>¿Qué pasó con Tlalli? Ya que, Reyes difundió avances del monumento. En caso de estar concluida ¿dónde se instalará? Es información pendiente por publicar.

El 14 de septiembre del 2021, durante una conferencia en el Museo de la Ciudad de México, Sheinbaum comunicó que en próximas semanas se anunciaría cómo sería el nuevo monumento a la mujer indígena y ahora la decisión le corresponde al COMAEP<sup>48</sup>. La mandataria de la Ciudad agregó:

¿Qué se silencia cuando hacemos una apología a esta persona [Cristóbal Colón], poniéndolo en una de nuestras calles principales de esta Ciudad? Se silencia el exterminio y esclavismo de pueblos originarios, se silencia la barbarie, se silencia el origen de un profundo racismo que sigue en pie. Los monumentos, estatuas y nombres de las calles de nuestra ciudad son legados que dejamos para futuras generaciones, son marcas históricas que deben hacernos recordar dignamente nuestro pasado. Poner a una mujer indígena es un movimiento en contra del silencio histórico, es una reivindicación y homenaje de las figuras históricas que han sido las más olvidadas y violentadas. Colocar a una mujer y sobre todo a una mujer indígena, implica replantear la mirada histórica, contar la historia desde otro lugar, desde la mirada de las mujeres indígenas. (Sheinbaum, 2021 b)

*El Día de la Nación Pluricultural*, 12 de octubre del 2021, en conferencia de prensa desde el Palacio de Gobierno de la Ciudad, Sheinbaum presentó el proyecto Joven de Amajac, monumento a la mujer indígena que eligió el COMAEP. La mandataria expresó:

La representación que se decidió fue de acuerdo con la solicitud de ¡más de cinco mil firmas! provenientes de mujeres indígenas de distintas culturas y pueblos de la República en donde nos solicitaban que quedara la representación de la mujer indígena. Decirles también a las mujeres que han pedido que haya un espacio de representación de las mujeres en lucha [FAML]<sup>49</sup>, vamos a entrar en comunicación con ellas para encontrar un espacio. (Sheinbaum, 2021 c)

La Joven de Amajac es una escultura descubierta por agricultores en sus sembradíos de naranja en el municipio de Hidalgo de Amajac, Veracruz, el 1 de enero del 2021. Las autoridades del INAH dictaminaron que la figura proviene de la Huasteca y por sus ornamentos no era una diosa, sino una mujer de élite que fue gobernante. La réplica de Amajac se elaboró en piedra caliza, mide 0.60

---

<sup>48</sup>Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México. Órgano de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta de la/el jefa/jefe de Gobierno de la Ciudad de México en materia de monumentos históricos o artísticos, pinturas murales, esculturas y cualquier obra artística a incorporar, reubicar o remover de manera permanente en los inmuebles de la Ciudad de México que tengan el carácter de bienes del dominio público de uso común, como plazas, calles, avenidas, paseos, jardines y parques públicos. Lo integran representantes de dependencias del gobierno estatal, federal y representantes de la sociedad civil: académicos o integrantes de alguna asociación civil.

<sup>49</sup>En este anuncio hace alusión al FAML porque ya tenían ocupada la Glorieta de Cristóbal Colón.

metros de ancho x 0.25 metros de grosor x 2.00 metros de altura (Prieto durante la presentación del Proyecto Amajac en Sheinbaum, 2021c)<sup>50</sup>.

El monumento a Amajac se inauguró el 23 de julio del 2023 por el jefe de Gobierno Martí Batres<sup>51</sup>, el Gobierno de la Ciudad acondicionó una pequeña jardinera enfrente de la antigua Glorieta de Colón y ahí instaló la imagen. No se colocó en el lugar planeado porque el FAML ocupó la glorieta.

Simulación del monumento a la Joven de Amajac instalado en el Paseo de la Reforma



Adaptado de *La Joven de Amajac*. INAH, 2022. Fuente. Canal 14.

Así pues, lo que se destaca del Capítulo 1 consiste en que, el poder de la política diseñó y consolidó el Paseo de la Reforma como la vía que narra diferentes procesos históricos de México y con monumentos se observa el México prehispánico (monumento a Cuauhtémoc), antecedentes de la conquista (monumento a Cristóbal Colón), la Independencia (la Victoria Alada) y el México moderno (la Diana Cazadora y la Fuente de Petróleos). Después de más de un siglo de la construcción de Reforma, el mismo poder de la política dijo irrumpir en la historia que se cuenta en dicha vía y lo haría reemplazando el monumento a Colón por el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

---

<sup>50</sup>Más adelante, en mayo del 2023 mientras se hacían excavaciones para dar mantenimiento a la red hidráulica, se descubrió otra pieza similar en el mismo municipio. La arqueóloga del INAH María Maldonado dictaminó que la segunda pieza contribuyó a confirmar que ambas figuras se elaboraron entre los años 1100 y 1200 de nuestra era. Las dimensiones de la segunda pieza “Joven Gobernante de Amajac” son 1.54 metros de largo x 0.55 metros de ancho x 0.19 metros de grosor, más pequeña que la primera. También está bajo resguardo del municipio donde se encontró (Vargas, 2023).

<sup>51</sup>Para esta temporalidad Claudia Sheinbaum Pardo renunció a su cargo público para postularse como candidata a la presidencia de la República, ejercicio en el cual resultó electa para el sexenio 2024-2030.

Sin embargo, retomando el discurso de Porfirio Díaz, en el cual se decía borrar las diferencias sociales en símbolos y no en la realidad (Schávelzon, 1998), permanece y se hace visible en las limitantes para que otros poderes marquen la avenida con lo que para ellos significa memoria. Tal es el caso del FAML, quien colocó en el pedestal que dejó vacante Colón a la Antimonumenta-Justicia. El FAML dice que dicho antimonumento representa la ausencia de justicia y eso significa memoria. La ruptura histórica que intentó la política generó la reacción de lo político y en ese encuentro de poderes el poder, la memoria y el espacio público, se ejerce y se disputa.

Inauguración del monumento Joven e Amajac



Adaptado de *Develación del monumento a la mujer indígena Amajac*. 2023. Comunicado Gobierno de la Ciudad de México.

## ***CAPÍTULO 2. Marco teórico-conceptual y estado del arte sobre el poder y sus relaciones por la disputa del significado de la memoria y por la ocupación del espacio público***

La finalidad de este capítulo consiste en presentar las aportaciones teóricas que sustentarán el análisis de las relaciones entre el poder de gobierno representado por la por la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y el poder del activismo social, representado por el FAML; relaciones de poder generadas por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público. Se realiza un estudio teórico de las categorías que guían la investigación para que, en las conclusiones, junto con los resultados del trabajo de campo, se presente la información analizada y dar respuesta a las preguntas de investigación. Además, en este capítulo se incluye el estado del arte que contribuyó a delimitar el objeto de estudio y el apartado teórico-metodológico.

### ***2.1 La política y lo político para entender el ejercicio del poder***

Foucault dijo que el poder “no está sólo en las instancias superiores, sino que penetra de un modo profundo en toda la red de la sociedad” (2000, p. 9). Así pues, la política y lo político tienen relevancia en esta investigación porque tenemos a dos actores que son una parte de la red de la sociedad, que ejercieron su poder desde diferentes posiciones sociales y es relevante distinguir desde qué nivel lo hacen para comprender sus discursos en defensa de lo para ellos ha significado memoria y su representación en el espacio público. Cabe resaltar que la política y lo político son dicotomías, sino una dialéctica que pone a debate temas comunes.

Por lo anterior, Bovero (1985) señaló que la política<sup>52</sup> está relacionada al sistema político, a la administración pública, a la implementación de dispositivos de seguridad, económicos, políticos, entre otros, en beneficio de los actores o de la población. Además, la política gobierna, administra y ejerce el poder sobre,

---

<sup>52</sup> Se retoma la política aportación teórica de Bovero (1985), porque el autor analiza el término en relación con el gobierno del Estado. Asimismo, Nora Rabotnikof (2005) es otra autora que analizó la política y lo político. La autora hizo su aportación desde la ontología política, la cual consiste en el espacio público, donde hace referencia a “un marco de debate de problemas de interés general y, a su vez, a un espacio de acción o de reducción de complejidad. Los debates que muestren las condiciones de posibilidad de un consenso alcanzable, mientras que la acción se enfoque a la parición de un fenómeno o tema que puede transformarse en parte de un mundo en común”. (p. 295)

hombres libres, no seres inferiores. Al respecto, Locke (1968 en Bovero, 1985) dijo que la política debe ser aceptada por los gobernados con el fin de ser habitualmente obedecida y con ello impedir el uso de la fuerza por actores no autorizados.

El autor agregó que la legalidad de la política está basada en leyes y en el reconocimiento de un título. Ahora bien, el ejercicio de la política genera resistencias en el territorio, en la ciudad a pesar de estar legalmente constituido. Para estas resistencias desde la población se estudian como lo político. Parafraseando a Estrada (2020), lo político es un proyecto disyuntivo de un tipo de agrupación colectiva de la sociedad.

Lo político es una manera particular relaciones sociales que intenta introducirse de forma negociada o conflictiva como legítima y articulada. Lo político consiste en la participación política de forma individual o colectiva que busca perturbar la legalidad de un régimen. A su vez, el autor agregó que, lo político está enfocado al activismo y a través del conflicto se generan espacios alternos de organización social y procesos con aprendizajes desde otros actores.

El conflicto es el devenir para cambiar perspectivas institucionalizadas, cuestionar los modos de orden de la política que incluyen y excluyen. Lo político es una disputa antagónica que intenta imponer, de forma hegemónica (al igual que la política), una interpretación sobre la cosa en disputa (Estrada, 2020). Derivado del breve acercamiento a la política y lo político, con finalidad de diferenciar el poder del Estado y de la sociedad, para esta investigación se relaciona el poder de la política al gobierno, mientras que el poder de lo político a lo alternativo.

Así, en el caso elegido, dos actores están inmersos en una disputa de significados y representaciones: la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum representanta la política y la agrupación de mujeres Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML) que representa lo político. Por un lado, Sheinbaum en su posición de la política decidió qué parte de la memoria se marcaría en el espacio público. Interpretando a Locke (en Bovero,1985) fue una

disposición legal porque es un actor jurídicamente reconocido, el cual dijo que hizo una acción en beneficio de la población. Por otro lado, está el FAML, lo político integrado por conductas subjetivas en desacuerdo con los modos de orden de la política que incluyen y excluyen (Estrada, 2020).

A continuación, para entender en qué consiste el poder se da un acercamiento desde la teoría de Michel Foucault.

## ***2.2 El poder y las relaciones de poder en la perspectiva de Michel Foucault***

El análisis del poder conlleva reconocer prácticas, estrategias, tácticas y discursos de los sujetos, así como conjuntos de técnicas y procesos para ejercerlo (Foucault, 2006). El poder se manifiesta a través de gestos, palabras, imágenes, es decir, en diferentes artefactos o prácticas.

Así, el estudio del poder consiste en conocer “por dónde, cómo pasa, entre qué puntos, entre quiénes y cuáles son sus efectos” (Foucault, 2006, p. 16), pues el poder es productivo y para comprenderlo se debe abordar desde el cómo o los cómo del poder. Trabajos de investigación relacionados con el tema<sup>53</sup> coinciden que el psicólogo y sociólogo Michel Foucault no definió qué es el poder, se enfocó en analizar cómo fluye.

Por su parte Edgardo Castro<sup>54</sup>, desde las aportaciones teóricas de Foucault hizo un acercamiento para conocer en qué consiste el poder y radica en: “conducir conductas y disponer de su probabilidad. [El poder] Induce, aparta, facilita, dificulta, limita e impide [las conductas]” (2004, p. 412). Por lo tanto, el poder nos atraviesa y los verbos que enuncia Castro se pueden conjugar de la siguiente forma: conduzco/me conducen, induzco/ me inducen, ejerzo/ ejercen, dificulto/dificultan, dispongo/disponen de mí, etc.

Asimismo, el poder se percibe a través de cuestionar (Foucault, 2000) porque es una respuesta de los saberes sometidos o saberes de la gente que son "esos bloques de saberes históricos que estaban presentes y enmascarados

---

<sup>53</sup>Ávila-Fuenmayor, F., 2006; León y Urabayen, 2017; García, 2006.

<sup>54</sup>Castro es uno de los teóricos que ha realizado un análisis profundo de las teorías de Michel Foucault.

dentro de los conjuntos funcionales y sistemáticos y que la crítica pudo hacer reaparecer”<sup>55</sup> (2000, p. 21). Saberes estigmatizados como ingenuos, conductas inferiores cuyo saber no era válido porque no estaba sustentado en paradigmas o teorías (Foucault, 2000). Al enfocar su análisis a los saberes de la gente, el autor cuestiona el conocimiento científico ya que establecen teorías o paradigmas “verdaderos” y “totalizantes”.

Por lo anterior, el poder es productivo y dado que no se agencia sólo a un actor o actores, al formar parte de la condición humana, el poder genera subjetividades, es decir, formas de ser y de actuar ligadas a los saberes de la gente que han sido sometidos y resisten, pues el poder se ejecuta desde diferentes puntos, en relaciones móviles y desiguales (Foucault, 2008); es relevante poner atención en qué se produce, pues el poder es devenir.

El análisis de las relaciones de poder conlleva a responder los cuestionamientos mencionados y sus efectos del poder; ellas consisten en el encuentro con los otros (Foucault en Castro, 2004) con la finalidad de conocer cómo fluye el poder; donde la acción opera sobre un campo de posibilidades y en las conductas se observa el ejercicio del poder. Las relaciones de poder conllevan iluminar su posición, ubicar puntos de aplicación y técnicas usadas (Foucault, 2005) entre sujetos libres.

En particular, se entiende por sujetos libres actores que están en un campo de posibilidad para generar pluralidades de conductas, protestas y diversas formas de comportamiento: “sujetos libres constreñidos a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento” (Foucault en Castro, 2004, p. 414). Ahora bien, no hay una relación de poder cuando se pierde la libertad, cuando hay una coerción, no hay libertad cuando alguien tiene el control y dependencia de otro (Foucault en Castro, 2004) y esta forma de poder también se debe analizar.

De acuerdo con lo mencionado, el ejercicio de poder se da en conductas asimétricas. En ese sentido, a través de las relaciones de poder se pueden

---

<sup>55</sup>Conjuntos funcionales como las cárceles o los psiquiátricos que fueron los lugares donde concentró sus análisis Foucault.

enfocar las formas de resistencia contra los diferentes cómo del poder. La resistencia es la pugna contra las maneras de sujeción, de inducción o creación de conductas (Foucault, 1999); la resistencia al cuestionar fragmenta el poder, posibilitando nuevas conductas o subjetividades.

A esas conductas antagónicas que utilizan tácticas contra las estrategias, se enfocan las relaciones de poder (Foucault, 2005); al hablar de conducta se hace referencia a la base del concepto de gobierno que consiste en “dirigir la conducta de los individuos o de los grupos” (Foucault en Castro 2004, p. 149); dirección de conductas que equivale a gubernamentalidad.

Los antecedentes de la gubernamentalidad Foucault los ubicó en el siglo XVI, en esta temporalidad observó la problemática del gobierno derivado de cambios políticos, tales como el paso de la estructura feudal a la creación de los grandes Estados territoriales y la contrarreforma que puso en cuestión la forma de dirigir espiritualmente a los sujetos. En este contexto surge la problemática de “cómo gobernarse, cómo ser gobernados, cómo gobernar a los otros, de quién se aceptará ser gobernados, cómo hacer para ser el mejor gobernante, con qué método, etc.” (Foucault, 1981, p. 1).

Para sus aportaciones de gubernamentalidad, Foucault se apoyó en los estudios del abogado Guillaume de la Perrière, quien dijo que gobernante puede llamarse al “monarca, al emperador, al rey, al príncipe, al señor, al magistrado o semejante” (1981, p.1) y, en las “artes de gobernar”<sup>56</sup> es gobernador también el que “gobierna un hogar, a los infantes, una demarcación, un monasterio, una orden religiosa, un linaje” (Foucault, 1981). Asimismo, Foucault tuvo influencia del escritor François de La Mothe, quien que en el siglo XVII aportó tres tipos de gobierno: “de sí mismo (en relación con la moral), el arte de gobernar una familia (en relación con la economía) y la ciencia del buen gobierno del Estado (en relación con la política)” (1981, p. 3).

---

<sup>56</sup>Del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII se presentaron acuerdos políticos reflejados en las artes de gobernar (Foucault, 1981).

Por lo que se refiere al “gobierno de sí”, Foucault lo denominó “tecnologías del yo” que consisten en originar, cambiar o conducir cosas; manipular percepciones, símbolos, acepciones; hacer desde sí o con el apoyo de los otros, maneras diferentes de ser, generando un cambio del yo (Foucault, 2008). Esta pluralidad de gobierno y de gobernante fue necesario conocerla para hablar del “arte de gobernar” y comprender lo que se puede y a quién abarca el gobierno.

Foucault señaló en la “Clase del 8 de febrero de 1978” que gobernar remite a un comercio, a un proceso circular o un proceso de intercambio que pasa de un sujeto a otro. Por lo tanto, no se gobierna una estructura política (Estado), una región, los gobernados son los hombres, la población, individuos o grupos (Foucault, 2006), se gobierna lo sobrepuesto entre los hombres y las cosas como:

Sus relaciones, ligazones, imbricaciones, las riquezas, los recursos, los medios de subsistencia, el territorio, ciertamente con sus fronteras, sus ciudades, su clima, su sequedad, su fertilidad; son los hombres en sus relaciones con los usos, las costumbres, los modos de hacer o de pensar, etc., y, finalmente, los hombres en sus relaciones cosas como los incidentes o desgracias del tipo de la carestía, la epidemia, la muerte, etc. (Foucault, 1981, p. 5)

Ahora bien, para gobernar a los hombres y su asociación con las cosas, el gobernante debe transitar por el nivel descendente y ascendente. El primero consiste en administrarse a sí mismo; el segundo en administrar su familia, sus recursos, su herencia, gobernar sus posesiones y hacerlas prósperas y con ello podrá gobernar un Estado (Foucault, 1981).

Derivado que el gobernante de un Estado no administra una familia, sino un territorio que conlleva una unidad mayor de familias, es decir, una población; para administrar a la población fue necesario diseñar instrumentos de gobierno con base en: “mejorar la suerte de la población, aumentar su riqueza, su duración de vida, su salud, etc. Instrumentos de gobierno que actúen directa o indirectamente sobre la población que estimulen, sin que se sienta demasiado presionada” (Foucault, 1981, p. 9). Con lo anterior se interpreta que el actor es objeto de saber y poder para sí y para los otros.

De modo que, uno de esos instrumentos es la estadística y a través de ella se miden las asociaciones de la población con las cosas. La estadística muestra las regularidades de la población (natalidad, mortalidad, salubridad, etc.), es decir, mide los sucesos que ocurren con regularidad. Para que la administración de la gubernamentalidad sea efectiva, razonable y perspicaz el gobierno debe tomar en cuenta el saber de la gente, de la población (Foucault, 1981). Por ello, la población es el núcleo en torno al cual se organiza la gubernamentalidad.

Pero, la familia no queda generalizada por la población porque es un segmento privilegiado, ya que la gubernamentalidad retorna a ella cuando se quiere persuadir a la población de “comportamientos sexuales, demografía, consumo, etc.” (Foucault, 1981, p. 19). Así pues, la gubernamentalidad significa: “el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población” (Foucault, 1981, p. 10), dicho de otra manera, dirigir conductas de actores y disponer de las regularidades de la población.

La gubernamentalidad está asociada a las técnicas utilizadas para posibilitar conductas, ya sea la propia o la de los otros. Técnicas y procedimientos que actúan sobre el comportamiento de los actores de forma individual o grupal (población) en diferentes contextos; que a su vez conducen a relaciones de poder y por lo tanto a resistencias. Las estrategias o las técnicas para obtener la voluntad de la población se les llama dispositivos.

Los dispositivos son métodos tangibles e intangibles, “una red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos” (Foucault, 1985, p.128), tales como: disciplinarios (la escuela, la cárcel, el psiquiátrico, etc.), de sexualidad, de alianza, de salud, discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos (leyes, medidas administrativas, normas, etc.), enunciados científicos, proposiciones filosóficas o morales<sup>57</sup>. A su vez, los dispositivos son gestos, las miradas, “lo dicho

---

<sup>57</sup>Foucault menciona en varias publicaciones diferentes tipos elementos que se vinculan por discursos. *Vigilar y castigar* (1976), *Microfísica del poder* (1979), *Saber y Verdad* (1985), *Seguridad, Territorio y Población* (2006) y *El vocabulario de Michel Foucault* (2004).

y lo no-dicho” (1985, p. 128). Los dispositivos forman parte de sus tres instancias “saber, poder y subjetividad” (Foucault 1976 en Deleuze, 1990, p. 155).

Foucault señaló que la red o redes entre elementos diversos consiste en las razones o funciones que explican la existencia de los elementos mencionados, una muestra “un programa o manual para el funcionamiento de una institución” (1985, p. 129). A su vez, Foucault aportó que la red de dispositivos equivale a funciones estratégicas que surgen en un momento histórico y responden a una emergencia: “en ese momento histórico surge el dispositivo en un posición estratégica dominante” (p. 129). Así, en la medida que emergen conductas, instituciones, reglamentos, enunciados científicos, surgen la función estratégica.

Por su parte, el autor Guilles Deleuze<sup>58</sup> definió el dispositivo como “un ovillo, un conjunto multilineal compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas, cada uno de los cuales sería homogéneo por su cuenta, serán el objeto, el sujeto, el lenguaje” (1990, p. 155). Deleuze agregó que son cosas observables, acciones, enunciados, soportes o direcciones; son sistemas necesarios de especificar en lo evidente; lo dicho con sus ramificaciones, sus cambios y alteraciones (Deleuze, 1990).

En ese sentido se reflexiona que los dispositivos son puntos de sujeción que interactúan con el actor desde tres posiciones de éste: como sujeto, como dependiente o asociado. Así, el análisis del dispositivo abarca lo diacrónico y lo sincrónico porque generan líneas de fuerzas que se relacionan entre vértices; líneas de fuerzas que equivalen a analizar el cómo de poder porque “el dispositivo forma parte del ejercicio de poder” (Deleuze, 1990, p. 156).

Ya sea red (Foucault) u ovillo (Deleuze) analizar un dispositivo consiste en rastrear los vínculos que se generan, los puntos de fuga, qué o a quién asocia, qué o a quién sujeta o qué o quién se induce a la dependencia. En otras palabras, se debe hacer una cartografía de lo que Foucault denominó “trabajo en el terreno” (Deleuze, 1990, p. 155), con la finalidad de ubicar las líneas de quiebre del

---

<sup>58</sup>Filósofo francés cuyos estudios incluyen las teorías de Michel Foucault.

dispositivo, ya que los quiebres simbolizan la subjetividad. La subjetividad es un proceso de individualización relacionado con la población o persona; dominio de uno mismo, una autonomía: “suministra nuevos saberes y poderes” (p. 157).

En particular, los discursos son uno de los elementos heterogéneos del discurso y por dos razones. Primera, Foucault (2005) dijo que los discursos son enunciados que “reposan sobre algo ya dicho y sobre lo que no se ha dicho” (2005, p. 40). Los enunciados son archivos de “acontecimientos y cosas dichas por los hombres; enunciados que son archivos porque pertenecen a un sistema de formación y transformación de enunciados, los cuales han aparecido gracias a un juego de relaciones” (Foucault, 2002, p. 217). Así, el discurso es el medio “por el que y por el cual se lucha para adueñarse del poder que uno quiere” (2005, p. 15).

Segunda, derivado de la explicación de Foucault (2002, 2005), el dispositivo del discurso sería ubicar las funciones estratégicas que han surgido en un momento histórico y a qué emergencia están respondiendo. Por lo anterior, los dispositivos son mecanismos de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, rupturas, fisuras, continuidad, puntos de fuga; los dispositivos se entremezclan y mutan. En el caso de los elementos los monumentos y los antimonumentos, los dispositivos serían las formas de defender el significado de memoria, formas de representar el significado de memoria. Sería evidenciar estrategias para “adueñarse del poder que uno quiere” (2005, p. 15), en nuestro caso de estudio el poder de la memoria y su representación.

Los dispositivos, en relación con el poder de la política, se utilizan para obtener la voluntad de la población, de los actores. Sin embargo, en ocasiones se generan resistencias relacionadas con contraconductas, las cuales podemos analizar desde el campo de acción, es decir, desde las relaciones de poder. Las contraconductas se relacionan con el poder, las relaciones de poder y los dispositivos porque son formas de reivindicación desde la población, desde los actores, es decir, es la subjetivación de los dispositivos: “[contraconductas] son rupturas con los lazos de la obediencia; el derecho no jurídico, sino esencial y

fundamental de romper vínculos de obediencia que se puedan mantener con el Estado; significa reemplazar reglas de obediencia" (Foucault, 2006, p. 408).

Asimismo, las contraconductas son oposiciones a la verdad que difunde el Estado: "quien formula esta verdad puede ser un elemento de la población o una organización o un partido representativo del conjunto, porque ya no toca al Estado tener el patrimonio de la verdad" (p. 408). Por ello, la contraconducta es subjetivación que provee actualizaciones desde nuevos saberes y poderes (Foucault en Deleuze, 1989), son otras posibilidades de llegar a una posible verdad o construir explicaciones desde otras experiencias y representaciones.

Derivado de este acercamiento a la teoría del poder de Foucault, el poder atraviesa a toda la red de la sociedad, lo que significa que los actores ejercen su poder sin importar su posición en la sociedad, en otras palabras, es diferente el ejercicio de poder de los gobernantes y de los gobernados; de los padres y de los hijos; de los maestros y de los alumnos, etc. Pero, la posición es asimétrica y se refleja en los usos del poder.

Por ello, en esta investigación a la ex jefa de gobierno de la Ciudad, Sheinbaum, representa del poder de la política y de las prácticas de la gubernamentalidad; mientras que el FAML representa el poder de lo político y las contraconductas (se usarán ambas aportaciones teóricas en momentos diferentes de la investigación). Con la finalidad de otorgar una explicación más amplia de lo que conlleva el poder de lo político y las contraconductas, nos apoyamos en Melucci (1999) y su aportación de la acción colectiva porque a partir de este ejercicio se cuestiona y se generan saberes.

### ***2.2.1 La acción colectiva y su asociación con las relaciones de poder***

La acción colectiva consiste en asociar las conductas conflictivas con estructura de la sociedad con la finalidad de explicar cómo se instituyen y cómo se muestran nacentes posturas e identidades (Melucci, 1999); también consiste en "la ruptura de las reglas cotidianas y la identificación afectiva con la acción. La acción colectiva es la tensión que disturba el equilibrio del sistema social" (1999, p. 26). Al

ser ruptura con las reglas cotidianas, su actuación colectiva no es regulada por las pautas que gobiernan el orden social (Melucci, 1999) establecidos por la política.

Ahora bien, la acción hace referencia a una asociación con fines, posiciones y dificultades; a una alineación inmersa en una red de coyunturas y limitaciones. Por lo tanto, la acción colectiva se construye desde la organización de recursos humanos y materiales, lo que se traduce en intercambiar posturas, probabilidades y mediaciones en un estadio limitado; donde las fronteras de las relaciones sociales hacen dependiente a la acción (Melucci, 1999).

A su vez, la acción colectiva son individuos actuando en conjunto y su sentipensar<sup>59</sup> le da sentido a la posibilidad de estar juntos y los objetivos que perseveran, es decir, actúan en concierto para fundar una comunidad, de acuerdo con Arendt (en Rabotnikof, 2005, p. 265). También se caracteriza por la presencia de un conflicto, es decir, un campo de disputa (o relaciones de poder Foucault, 2005) donde se encuentran dos oponentes con el fin de obtener un objeto deseado en común (Melucci, 1999; Estrada, 2000).

La forma en que se disuelve un conflicto es a través de un tratamiento institucionalizado (Melucci, 1999), dicho de otra manera, el poder de la política le da un tratamiento con políticas públicas, entre otras acciones; sin embargo, los conflictos vuelven a aparecer con el nombre de otra demanda. La acción colectiva tiene una unidad importante y es el actor y lo define como:

Aquellos a quienes el sistema distribuye recursos que les permiten actuar de modo autónomo. Recursos de educación, conocimiento e información, de tipo cognitivo, relacional y comunicativo que permiten a esos sujetos tanto individuales como colectivos, actuar como sujetos autónomos, como sujetos capaces, de producir, recibir e intercambiar información autónomamente. Esos sujetos son autorreflexivos, con capacidad de decidir, de controlar autónomamente la información que circula en el sistema. (Melucci, 1999, p. 87)

Así pues, derivado de los recursos cognoscitivos aprehendidos, el actor adquiere la capacidad de actuar como sujeto autónomo y desde su autonomía demanda en

---

<sup>59</sup>Proceso en el cual se trabaja en conjunto con el pensamiento y el sentimiento, a partir de estas dos formas se percibe e interpreta la realidad. En: <http://www.ub.edu/sentipensar/#:~:text=Sentipensar%20es%20el%20proceso%20mediante,acto%20de%20conocimiento%20y%20acci%C3%B3n.>

colectivo para construir su identidad y el significado de lo que es (Melucci, 1999). Foucault lo trató como la subjetivación que provee actualizaciones desde nuevos saberes y poderes (en Deleuze, 1989). Ahora bien, la asociación entre relaciones de poder y acción colectiva la podemos observar al describir: “la discontinuidad de reglas cotidianas en las que incide la acción colectiva” (Melucci, 1999, p. 26) o la incidencia para cambiar relaciones institucionalizadas (Estrada, 2000).

En la acción colectiva el cómo del poder (Foucault, 2006) se analiza a través de cómo se forman y manifiestan las autonomías; como muestra el FAML que representa la acción colectiva, porque han generado información desde las históricas luchas de las mujeres; en otras palabras, estos actores que del sistema aprehendieron recursos cognitivos, ahora como autónomos tienen la capacidad de controlar y usar su conocimiento para ampliar o cuestionar saberes ya establecidos, es decir, generar información<sup>60</sup> y perturbar el orden social.

En relación con el tema de género, Melucci (1999) dijo que el histórico movimiento de las mujeres se fundamentó en el reclamo a la diferencia, para afirmar la pluralidad de los significados y las forma de ser mujer. El autor hizo hincapié en la lucha de la mujer para representarse a través de ella misma y, con ello, disuadir la idea de ser expresada a través de alguien.

A partir de la diferencia, la mujer ha estado en la continua búsqueda de su identidad (Melucci, 1999), sin intermediarios, sin traductores; el conocimiento relegado o saberes estigmatizados como ingenuos (Foucault, 2000) ha buscado no sólo una igualdad, sino marcar una diferencia. Asimismo, la lucha de las mujeres está anclada a la historia misma de la mujer, pues ha coexistido una sumisión inmersa en la memoria más antigua de la sociedad (Melucci, 1999). Por ello, es relevante analizar a la mujer como sujeto histórico porque al incluir su experiencia “influirá en la amplitud con que pudiera desarrollarse el género como categoría de análisis” (Scott, 2013, p. 267).

---

<sup>60</sup>La RAE define información como: “comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada”. En: <https://dle.rae.es/informaci%C3%B3n>

En particular, el análisis histórico del género implica diversificar “la práctica sexual de los roles sociales asignados a las mujeres y los hombres” (Scott, 2013, p. 272), es decir, los roles sexuales. Al igual que la acción colectiva que debe analizarse como resultado de un proceso, en el estudio de los roles sexuales debe contextualizarse cómo y por qué siguen formas de hacer y de pensar específicas para hombres y mujeres. De acuerdo con Foucault (2006) equivaldría a conocer cómo fluyó el poder para delimitar los géneros y las actividades tanto para lo femenino como para lo masculino.

Por ello, la autora aportó que es necesario sustituir la idea del poder social unificado y centralizado por la práctica del poder que genere campos de fuerza, ya que las transformaciones en la estructura de las relaciones sociales usualmente corresponden a cambios en las alusiones del poder, pero el sentido del cambio no es sólo en un sentido (Scott, 2013).

En suma, a través de Melucci y Scott se observó que el histórico movimiento de las mujeres es una acción colectiva, que actualmente ya no sólo se fundamenta en el reclamo a la diferencia, a resistir a la manipulación, la opresión, se agrega la lucha por la vida. En el caso de estudio, ambos actores quieren reivindicar las luchas históricas de las mujeres, pero difieren en su significado de memoria y su representación en el espacio público.

La memoria al igual que el poder, no es propio de un actor, un tiempo o un espacio; todos los sujetos evocan y su experiencia incide en el valor simbólico del objeto o del recuerdo. Serna señaló que “aun cuando estén hechas con lo más profundo o sentido de la experiencia propia, muchas veces parecen memorias prestadas o las que no todos prestan atención” (2021, p. 8).

Ahora bien, el *Agere* (hacer) de la memoria corresponde al acto de agenciar y generar espacios críticos de visiones hegemónicas de la historia (García, 2014). En ese sentido, la constante del poder de la política ha sido desplazar la memoria de algunos grupos para establecer las maneras de hacer memoria.

### ***2.3 La memoria para entender la disputa entre el poder de la política y el poder de lo político***

La memoria es un curso continuo que se va nutriendo de acuerdo con las percepciones del pasado; siempre está presente y sus elementos que marcan su duración son heterogéneos: “la memoria es duración que se extiende, se encoge, se intensifica cada vez más” (Bergson, 1977, p. 15), en otras palabras, un recuerdo se va dilatando de acuerdo con los recuerdos en relación con él.

La duración de la memoria dependerá de la multiplicidad que proviene de diferentes direcciones, es una sucesión de cambios cualitativos que se fusionan sin referencias precisas con la apertura de relacionarse unos con otros (Bergson, 1977); en otras palabras, de forma heterogénea se entrelazan la sucesión de cambios para mantener la duración y los vínculos son con varios actores.

Por lo anterior, hay tantas memorias como grupos (Halbwachs, 2004) y los individuos en un mismo tiempo y espacio se relacionan con diferentes memorias colectivas que son.

Una corriente de pensamiento continuo, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Cuando un periodo deja de interesar al periodo siguiente, no es un mismo grupo el que olvida una parte de su pasado: en realidad, hay dos grupos que se suceden. (Halbwachs, 2004, p. 83)

En otras palabras, hay una memoria que se ha olvidado quizá porque deja de ser práctica en la vida cotidiana y aquí se muestra lo que Bergson (1977) refería memoria como duración, porque no hay recuerdos que la prolonguen, ni hechos que se entrelazan para mantener su duración.

En cambio, hay otros grupos que para mantener la duración adaptan el pasado a las prácticas cotidianas de su contexto, en otras palabras, ejercen su poder a través de estrategias, técnicas, artefactos, entre otros (Foucault, 2000, 2006) para mantener el recuerdo. En esta pluralidad, en este campo de posibilidad hay relaciones de poder y podremos encontrar diferentes formas de significar, materializar la memoria y resistencias para que sean reconocidas. Al retomar la

política y lo político su ejercicio de memoria dependerá de sus vínculos con lo que deseen que perdure.

Ahora bien, la memoria emerge de una memoria social indefinida que se vuelve colectiva cuando se utiliza un lenguaje practicado y compartido de forma emotiva en colectivo (Halbwachs, 2004). Así, la memoria es una práctica del saber de la gente o saber oculto (Foucault, 2000) con expresiones limitadas para un conjunto. Una muestra de lenguaje practicado y compartido es el antimonumento o el monumento.

Halbwachs aportó que no hay memoria universal, es decir, que no hay una misma memoria para todos; sí existe una memoria histórica caracterizada por fechas, nombres de próceres, espacios, pero son los “marcos de la memoria histórica”. En particular, los marcos de la memoria o los marcos de la memoria social son herramientas que la memoria usa con la finalidad de reconstruir una imagen pasada conforme a la época y la ideología dominante de la sociedad (Halbwachs, 2004).

Ejemplos de marcos de memoria donde está el actor sujeto-dependiente-asociado son: familia, clase social, religión, colectivos, partidos políticos, filiaciones deportivas, etc. Marcos sociales articulados a espacio, tiempo y lenguaje (Halbwachs 2004 en Zuluaga y Marín, 2015). Ahora bien, el poder atraviesa a todos los sujetos y se acciona desde asimetrías. La asimetría también se puede observar en la construcción de la memoria y Halbwachs la denominó memoria erudita, la cual es operada por una minoría para inmovilizar un aspecto del pasado, una síntesis de la memoria (Halbwachs, 2004). Memorias eruditas que usualmente vienen de la política que influye en qué, cómo y dónde se debe recordar.

Pero, las memorias colectivas se resisten a las memorias eruditas que sintetizan porque hay repercusiones de hechos que siguen presentes y forman parte de lo que no se debe olvidar, ni repetir. La memoria se interpreta como protesta desde lo político, como muestra las desapariciones, feminicidios,

despojos y violaciones a derechos humanos que se denuncian con la Antimonumenta-Justicia en la GML.

La memoria también prevalece desde una experiencia en primera persona donde el sujeto estuvo completamente inmerso en ese hecho evocado, lo que Pierre Nora describió como “la memoria es la vida siempre encarnada por grupos vivientes” (2008, p. 21) y que mantiene su duración (Bergson, 1977) con cada particularidad que se recuerda de un hecho. Se reitera que hay una pluralidad de memorias como grupos vivientes que convergen en un mismo tiempo y espacio.

Nora agregó que memoria es una construcción en el tiempo y desde ahí su significado depende de sus usos, desusos, manipulaciones, reemplazos caducos; con apertura a la dialéctica de evocación y el olvido; no como una tradición sino como las formas en las que se va constituyendo y transmitiendo (Nora, 2008).

Así pues, la socióloga Jelin (2002) aportó que la disputa por la memoria contra la acción estatal debe ser objeto de investigación, porque en el conflicto están inmersos significados de la memoria desde la alteridad/lo político. Agregó que, se tiene que prestar atención al papel activo y generador de sentido de los participantes, pues están inmersos en relaciones de poder donde cuestionan para que sean reconocidos los diferentes sentidos de la memoria, porque “las memorias son marcas representativas, materiales que responden a procesos subjetivos anclados en experiencias” (p. 6).

Los actores que resisten e intentan cambiar el sentido de la memoria oficial son emprendedores de la memoria; los cuales ejecutan de forma pública y lícita los relatos que permanecieron ocultos y los evocan a través de marcas representativas y remembranzas. Cuando estos emprendedores entran a escena dan cuenta que las disputas por la memoria también se generan por la representación, por que quién promueve o reprocha qué, quién es vocero en representación de quién (Jelin, 2002).

La disputa por la memoria también implica qué saberes particulares y agrupados surgen como consecuencia de tiempos de violencia y son claves para la reconstrucción colectiva de esos tiempos. Las víctimas de resignadas transitan a víctimas activas y parte de ese activismo es compartir su testimonio que traen a la luz heridas no suturadas; porque la memoria también alude a narrativas, hechos, silencios y señas donde están inmersos saberes, sentimientos, vacíos y fracturas (Jelin, 2002; Foucault, 2006).

Ahora bien, las relaciones de poder por la memoria incluyen el debate por la legitimidad de la palabra, ya que su validez será otorgada por el grupo al cual se dirige (Jelin, 2002). En ese sentido, Rancière lo analiza como el desacuerdo y nos aporta que “todo universal de la lengua y la comunicación no es más que un engaño, que no hay sino idiomas de poder y que nosotros también debemos forjar el nuestro” (1996, p. 65); tal es el caso del significado de los sentipensares para construir la memoria en colectivo o lo colectivo de la memoria.

De acuerdo con lo anterior, Halbwachs argumentó que hay una estrecha relación entre la memoria y el espacio, ya que el espacio tiene una estabilidad para poder perdurar sin envejecer “los grupos dibujan en cierto modo su forma sobre el suelo y encuentran sus recuerdos colectivos en el marco espacial así definido. Hay tantas formas de imaginarse el espacio como grupos” (2004, p. 160).

#### ***2.4 El espacio público y la heterotopía para entender la disputa entre el poder de la política y el poder de lo político***

Borja y Mixí (2000) señalaron que el espacio público lo caracteriza lo jurídico, lo sociocultural y lo funcional. El término jurídico establece que la regulación del espacio parte de la administración pública, quien es “propietaria o posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades”. Los autores agregaron que el espacio público emana de la separación de la propiedad privada, para la reserva de suelo libre con el fin de usos sociales, tales como

“esparcimiento, colectivos, movilidad, actividades culturales, instalar referentes simbólicos monumentales, etc.) (p. 27).

Mientras que, lo sociocultural refiere a el lugar de “relación e identificación de contacto entre la gente, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (p. 27). Los espacios socioculturales no tienen una dimensión jurídica, sino que son creados por la gente, quien se apropia de “intersticios, espacios abandonados, puntos intermodales o reservas de suelo para obra pública o ecológica” (Borja y Mixí, 2000, p. 28).

En relación con el funcionalismo, el espacio público es asociado con vialidades, monumentos, actividades comerciales y culturales. A su vez, la funcionalidad es un “mecanismo de segregación o concentración social” (p. 28). Ya sea jurídico, sociocultural o funcional “la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico” (p. 28); además, el espacio público se describe a partir de las prácticas o apropiaciones sociales, que en ocasiones no tiene reconocimiento jurídico (Borja y Muxí, 2000).

Esta aportación permitió ubicar que una de las prácticas del espacio público es la organización y administración de la gubernamentalidad, quien decreta leyes<sup>61</sup>, normas, reglamentos y distribuye el suelo libre pensando en la regulación de la población. Ahora bien, los espacios públicos ubicados en la centralidad de la ciudad son los más disputados porque es “polisémico, multifuncional, simbólico y puede proporcionar sentido a la vida urbana. Excepto cuando se especializan y se homogenizan hasta que todos se parecen” (Borja y Muxí, 2000, p. 45).

Se cuestiona esa inclusión, ya que si la acción colectiva se apropia una parte del espacio público central se genera un conflicto. Por ello, el uso del

---

<sup>61</sup>Por ejemplo, la Constitución de la Ciudad de México en el Artículo 13. Derecho habitable, apartado D. El derecho al espacio público señala que “Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa” y por ello “Las autoridades de la Ciudad garantizarán el carácter colectivo, comunitario y participativo de los espacios públicos y promoverán su creación y regeneración en condiciones de calidad, de igualdad, de inclusión, accesibilidad y diseño universal, así como de apertura y de seguridad que favorezcan la construcción de la ciudadanía y eviten su privatización”. Pero, en la práctica cuando un colectivo usa un espacio público genera conflictos, a pesar de que en la ley se estableció “garantizar el carácter”, garantizar el uso.

espacio público es excluyente y lo será más de acuerdo con sus coordenadas, por ejemplo, el Paseo de la Reforma.

Borja y Muxí (2000) agregaron que los monumentos son una parte de la identidad de los espacios públicos, pero “el exceso ellos [monumentos] lleva a banalizar su significado” (2000, 53). Este tipo de identidad forma parte de la memoria y se generan conflictos cuando sólo se instalan monumentos o esculturas desde la memoria erudita representada por la política, cuando existen tantas memorias como grupos existentes (Halbwachs, 2004).

Una muestra es la acción colectiva, la cual desde el 2015 ha instalado antimonumentos sobre Avenida Paseo de la Reforma (*Antimonumentos*, 2019), las cuales disputan el espacio público para representar lo que les significa la memoria. Los colectivos que instalan antimonumentos defienden los defienden como espacios de memoria, donde lo importante no es la materialidad o monumentalidad como los demás efigies de Avenida Paseo de la Reforma, sino sus demandas plasmadas en antimonumentos, los cuales han intentado romper con lo homogéneo del espacio y de diferente de plasmar la otra historia de México.

La acción colectiva con la instalación de los antimonumentos hace referencia a los otros espacios posibles que se yuxtaponen a los espacios existentes, es decir, las heterotopías. Las heterotopías son espacios completamente diferentes en comparación con el resto de los espacios. Son espacios que toman formas diversas y existe la posibilidad que una heterotopía no sea permanente, ya que la sociedad está en constantes cambios (Foucault, 2010).

A su vez, las heterotopías son los otros espacios que se caracterizan por su oposición a los espacios, crítica a la realidad como un anhelo y son espacios alternativos (Foucault, 2010). Al igual que el espacio público, la heterotopía tendrá su particularidad de acuerdo con el sujeto y las acciones que la construyen, es decir, pueden construir heterotopías el poder de la política y el poder de lo político. Los otros espacios abarcan lo intangible y tangible “los discursos, nuestros

saberes, lo visible, lo enunciable, el lenguaje, la mirada, el espacio, por ello ya no depende del análisis del discurso sino del espacio” (Foucault, 2010, p. 38).

Para clarificar, algunos ejemplos de heterotopía son: museos, bibliotecas, vacacionar, los niños creando un espacio imaginario en su hogar, la instalación del circo, el patrimonio, los centros comerciales, entre otros. Espacios completamente diferentes y pueden ser creados por cualquier sujeto (Foucault, 2010; García, 2014). En esta investigación a la heterotopía que se hace referencia es a la construida por poder de lo político con antimonumentos.

Las heterotopías son contraespacios que “no muestran la estructura y producción social, no son un sistema sociohistórico, ni una ideología sino rupturas de la vida ordinaria, imaginarios, representaciones polifónicas de la vida...” (Foucault, 2010, p. 39). Sin embargo, se difiere con Foucault porque las heterotopías son “rupturas de la vida ordinaria”, entonces son un reflejo de la estructura y producción social, pues se considera que si un sujeto o sujetos crean un contraespacio (heterotopía) representa un síntoma social y como todo síntoma algo está comunicando y se debe hacer un diagnóstico para ser atendido.

Ahora bien, la heterotopía da pauta para analizar el espacio y en segundo plano el discurso en torno a él. Así, el espacio adquiere una relevancia protagónica porque se observan los malestares sociales; los sujetos utilizan diferentes tácticas para apropiarse del espacio y del tiempo que lo caracteriza. La creación y circulación de un discurso en relación con la memoria es una táctica y como parte del discurso, se marca el espacio porque tiene la capacidad de subsistir y tomar la forma de las evocaciones significativas del colectivo que lo apropie.

A su vez, analizar la heterotopía significa observar el cómo del poder (Foucault, 2006) y qué cuestionan ambos. La heterotopía conlleva a revisar qué la generó, qué se dice de ella, cómo se actúa, qué sujetos están en la práctica, qué saberes se están, qué se está rompiendo de la “vida ordinaria” (Foucault, 2010), lo que equivale a traer a la luz las relaciones de poder. Por ello, la GML espacio de memoria construido por FAML, se relaciona con la heterotopía porque ejercen su

poder de lo político para criticar la hegemonía del recuerdo por parte de la gubernamentalidad, una institución que establece qué recordar.

Para terminar, el poder atraviesa a toda la red de la sociedad (Foucault, 2000). Por lo tanto, el poder no es propio de un actor o agrupaciones, sino un ejercicio social y a partir del cual nos relacionamos. El ejercicio del poder es asimétrico, ya que así es la red de la sociedad, desigual, pero ello no indica que no se pueda accionar el poder. Para hacer la distinción se utilizó el poder de la política para las acciones gubernamentales y el poder de lo político para las acciones de la sociedad (lo político).

De acuerdo con Melucci (1997), el actor es la unidad que compone la acción colectiva y éste ha aprendido recursos cognitivos del mismo sistema y los utiliza no sólo para recibir, sino para producir y cuestionar formas de hacer y de saber. Una de las formas en que puede poner en práctica lo aprendido es ejercer su poder con el fin de que cuestionar discursos, instituciones, tácticas, saberes, etc., utilizadas por la gubernamentalidad para conducir y producir conductas.

La memoria es uno de los saberes que se cuestiona, porque al igual que el poder no pertenece a un actor o actores, sino que hay tantas memorias como grupos (Halbwachs, 2004). La memoria es duración y depende de diversos elementos heterogéneos para que perdure. Uno de ellos es el espacio público, en el cual se hacen visibles las relaciones de poder. Pero, al ser uno de los elementos que administra la gubernamentalidad, se generan disputas porque emprendedores de la memoria o contraconductas utilizan sus recursos cognitivos y su autonomía para producir conocimiento y colocar marcas representativas en el espacio público de lo que para ellos significa memoria.

De acuerdo con las relaciones de poder (Foucault 2000, 2005, 2008), el ejercicio de poder es posibilidad y al mostrarse en el espacio público, se construyen otros espacios o heteropías que son cuestionamientos no sólo del orden espacial, sino de las relaciones sociales. Lo que a continuación se presenta es cómo se ha estudiado la memoria y el uso del espacio público.

## **2.5 Lo que se ha escrito sobre la disputa por el significado de la memoria y el uso del espacio público**

Los criterios que se utilizaron para elaborar este estado del arte fueron: por un lado, se partió de la inquietud de que el espacio público está en constante movimiento, es decir, sigue cambiando y en ese constante están inmerso el Gobierno y los gobernados. Pero ¿qué tanto influyen los gobernados en la construcción del espacio público? Y ¿cómo se define el espacio público derivado de sus prácticas sociales?

A su vez fue de interés conocer casos de estudio que mostraran prácticas sociales que influyeran en el significado del espacio y observar si el Gobierno construye espacio y los actores lo significan de una manera diferente a lo planeado por el Gobierno o si existían casos de construcción del espacio público desde los actores sin intervención del Gobierno.

Por otro lado, conocer cómo se ha analizado la disputa por la memoria y qué ha influido para generar la disputa entre el Gobierno y los gobernados porque la memoria forma parte del espacio público y su mantenimiento depende de las prácticas sociales. También se tuvo la inquietud de conocer análisis que mostraran qué sucede cuando los actores, que no son el Gobierno, deciden significar la memoria de acuerdo con sus experiencias.

### **2.5.1 El espacio público: la producción del espacio para todos**

Para comenzar, el sociólogo Salcedo partió de la premisa que los espacios públicos construidos desde la ciudadanía o encuentro social han sido reemplazados por los espacios *pseudo-públicos* y lo ejemplifica con los centros comerciales, catalogando éstos como espacios para la sociedad enajenada. Propone entonces debatir ¿de qué manera la ciudadanía o el encuentro social han construido el espacio público?

Así, las maneras que observó el autor fue el espacio público como una probabilidad del ajuste de la orientación urbana (Salcedo, 2002) y como un

encuadre de “poder/ resistencia al poder” (2002, p. 3). Salcedo afirmó que desde la postmodernidad el espacio público se define como resistencia, como un lugar de enunciación y acción del poder; lugar experimentado así por las alteridades; mientras que para la demás población significa la zona de cimentación ciudadana e intercambio social (Salcedo, 2002).

De acuerdo con Salcedo en el espacio público se atrae a la luz las relaciones de poder entre sujetos con posiciones de poder asimétricas porque en esta plataforma el poder se manifiesta y se acciona (Salcedo, 2002): poder y resistencia por parte de la sociedad. A su vez, ha estudiado la creación del espacio público como producción dialéctica de luchas constantes entre la hegemonía y enunciaciones alternativas de tácticas (Salcedo, 2002). Con las aportaciones de Salcedo se encuentra un soporte para esta investigación porque analiza el espacio público como reflejo del uso del poder y la resistencia entre los sujetos, que a pesar de su alteridad también tienen poder y lo ejercen.

Mientras que, la arquitecta Filipe y la urbanista Ramírez (2016) argumentaron que el espacio público debe generar cohesión social. Las autoras aportaron que el espacio público no sólo es físico dentro de la trama urbana, también es una herramienta política para la cohesión social e inclusión de sectores excluidos” (Filipe y Ramírez, 2016).

Filipe y Ramírez plantearon como objetivo estudiar la profundización del uso, transformación y apropiación del espacio público. Aplicaron su investigación en tres lugares de Cuernavaca, Morelos: La Plazuela del Zacate, el parque CRI-CRI y el Centro Comercial de Galerías; su metodología fue cualitativa, la técnica consistió en entrevistas semiestructuradas, ochenta entrevistas por espacio y también aplicaron la técnica observación participante durante siete días de la semana en diferentes horarios (matutino, diurno y nocturno).

Concluyeron que, espacio público lo define sus conflictos porque es una herramienta política totalmente organizada y manejada por grupos hegemónicos tanto públicos como privados; una continua construcción del espacio público que

enmarcan las desigualdades sociales porque es concebido para proyectar una imagen mercantil de la ciudad (Filipe y Ramírez, 2016).

La posible producción de lazos sociales a través del espacio público fue argumento de Filipe y Ramírez, el cual pone a debate Ramírez, quien señaló que la construcción del espacio público está trastocada por temas mercantiles y democráticos; por ello, puso en duda la participación democrática y la creación de lazos porque se generan disputas en la construcción significativa y social del espacio público (Ramírez, 2015).

Ramírez (2015) aportó que el espacio público lo van generando cambios sociales, las experiencias de la ciudadanía y las realidades desiguales. Agregó que en el espacio público se iluminan los segmentos de la globalización, diferentes maneras de privatización, exclusión, inequidad y pobreza. Así, el espacio público muestra dos tipos de actores: los que participan de forma libre y otros que de forma histórica deben seguir disputando su participación y su apropiación del espacio público, tal es el caso minorías excluidas como la niñez, las mujeres, los jóvenes, las personas de la tercera edad o los migrantes (Ramírez, 2015).

Finalmente, la autora reflexiona que la democracia del espacio público se construye con la ciudadanía y los colectivos que toman los espacios, pues algunas pugnas son por inclusión y reconocimiento en la ciudad; el derecho para inferir en la distribución y cambio del habitar (Ramírez, 2015).

### **2.5.2 La sucesión de símbolos**

Se consideró pertinente este apartado para dialogar con investigaciones que discuten la representación simbólica en monumentos; investigaciones enfocadas a reflexionar sobre el papel de los monumentos históricos como parte de nuestra herencia cultural y cómo el tiempo puede generar vacíos en esos espacios materializados (o quizá desde su instalación ya están vacíos, sin vínculos).

Desde la mirada antropológica, en la revista *Alteridades*, con el título “El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos”, se analizó el patrimonio (bienes

culturales) desde su significación y usos. Por ejemplo, la antropóloga Rosas aportó que las disputas entre organizaciones o clases sociales influyen para la conservación de las memorias de un pueblo. El dilema de los bienes heredados, contruidos en sociedad, abarca su significado y su utilidad (Rosas, 1998).

Asimismo, las indagaciones de los bienes dejaron de atender el sentido particular de los objetos culturales y se centraron en las prácticas de elaboración y circulación social. Ya que, construir en sociedad bienes culturales implica explorar las coyunturas, las disputas para definir cómo se hace la construcción social, las estrategias de conservación de los bienes y cómo es el vínculo de los sujetos de un territorio con su patrimonio (Rosas, 1998).

Por su parte, Mónica Lacarrieu señaló que, en la ciudad, el Estado ha hecho un abuso de la memoria porque necesita poner en concreto celebraciones y conmemoraciones justificadas en lo común de nuestro pasado. Días pasados, reconstruidos de forma problemática que llegan a la actualidad incompletos (Lacarrieu, 1998). En la Ciudad de México, se observaron acciones colectivas sumadas a la necesidad de materializar el dolor que no se debe olvidar porque son parte de ese incompleto de los días pasados reconstruidos.

Al hacer un balance de las aportaciones de espacio público para esta investigación se interpretó el espacio público en la ciudad como una arena de encuentros de poderes entre la política, es decir, el gobierno y el poder de lo político, los colectivos. Un espacio público político donde el activismo colectivo pone en debate nuestras relaciones sociales, a su vez de reclamar un derecho para ser incluidos en el orden y transformaciones del espacio público. Se considera que al tratar las pugnas se puede generar un espacio público más habitable; una de esas formas para influir en el habitar es la memoria desde las demandas de lo político, es decir, desde las alteridades.

### ***2.5.3 La memoria en disputa/memorias del hacer***

La instalación de antimonumentos por parte de la acción colectiva como otra acción de protesta sobre Avenida Paseo de La Reforma, influyó para delimitar la

búsqueda de investigaciones relacionadas a la disputa por la memoria y su representación en el espacio público. Los antimonumentos son.

Memorias desde abajo y autogestivas, espacios sociales del discurso oculto. Prácticas de conmemoración y resistencia/ reapropiación/construcción del espacio público. La noción de antimonumento como categoría que nos permita integrar diversas experiencias, marcas, prácticas, que comparten su clara intención de conmemorar a las víctimas y generar la posibilidad de duelo social en un contexto de criminalización, silenciamiento e impunidad. (Díaz y Ovalle, 2018, p. 4)

También son definidos como “acción política, colectiva que significa la memoria como verdad, justicia y no olvidar” (*Antimonumentos*, 2019). En la última década, la acción colectiva con la instalación de antimonumentos sumó otra forma de intervenir en el espacio público. En el caso de México<sup>62</sup>, la instalación de antimonumentos se caracteriza por la autogestión y patrocinio que proviene de colectivos y familiares de víctimas de algún hecho violento cometido por el Estado u otro actor. Derivado a sus recursos autogestivos los materiales para su fabricación son sencillos.

Por ello, las aportaciones que se buscaron para la categoría memoria fueron a raíz del significado de los antimonumentos. En ese sentido, la politóloga Calveiro abordó el tema de la memoria como resistencia desde la colectividad y el olvido como control del Estado: “oponer memoria y olvido asignándoles un mecanismo de poder, según el cual el olvido se presenta como dispositivo, mientras que la memoria como práctica de resistencia desde la memoria individual o colectiva” (2001, p.61).

A su vez, Calveiro centra sus estudios en dos de los países víctimas de golpes de estado y represión en América Latina: Argentina y Chile. Países que muestran formas de disciplinar a la población, porque el poder político fue el responsable de múltiples desapariciones y olvidos (Foucault en Calveiro, 2001). Por tanto, algunos sujetos de esas latitudes significan memoria como resistencia para no olvidar quién fue, quién desapareció y qué fue desaparecido.

---

<sup>62</sup>Acción que no es propia de México y los autores Jelin (2002), Díaz y Ovalle (2018), Adame (2019), por mencionar algunos han trabajado el tema de los antimonumentos, refieren casos en otros países como Guatemala, Uruguay o Argentina.

Como consecuencia no olvidar se convierte en reclamo para la aparición de los y las desaparecidos, del cuerpo responsable y reconstrucción de los hechos criminales (Calveiro, 2001), es decir, la memoria relacionada al proceso criminal para responder el qué, por qué, para qué, cómo fue, quién fue, cuándo fue, dónde están porque si alguien domina la memoria de los sujetos a su vez domina su ciclo, tiempo, experiencia, su saber de los conflictos pasados (Foucault en Calveiro, 2001). Desde este punto de vista, la memoria también se usa como dispositivo de conducta.

Otros autores que se suman al estudio de la disputa por la memoria son los urbanistas Montaner y Muxí los cuales señalaron que la memoria a partir de la década de 1990 ha seguido dos direcciones. Por un lado, desde el sistema político se han fortalecido las técnicas para borrar y suceder la memoria<sup>63</sup>. Por otro lado, los movimientos sociales han solicitado el reconocimiento de la pluralidad de memorias que habitan en la ciudad; movimientos que han luchado para visibilizar su significado de memoria y, a su vez, develando cómo conviven y como unas memorias son interpuestas a otras (Montaner y Muxí, 2011).

Los autores analizaron la memoria desde la apropiación de espacios porque el proceso conlleva adecuar un espacio y posteriormente darle la forma simbólica y con ello transformar el significado de ese espacio (Muxí y Montaner, 2011) que repercute en su entorno. Ejemplifican con la apropiación de grupos de mayor poder adquisitivo en el barrio Battery Park, en Nueva York, un barrio cercano a Wall Street que se remodeló con fines habitacionales.

En este ejemplo, los autores describieron la cantidad de infraestructura que se construyó para hacer de Battery Park un anexo de Wall Street, ya sea con monumentos, cámaras de vigilancia, comercios, etc. Por lo tanto, los autores concluyen que la memoria está a expensas de las grandes inmobiliarias porque se impone una memoria simulada sobre una real (Montaner y Muxí, 2011).

---

<sup>63</sup> Maurice Halbwachs lo trató como memoria exterior: "la memoria es percibida como exterior porque es aprender desde los relatos históricos del sistema escolar, es decir, marcos sociales de la memoria (Ricoeur, 2000, p.510).

El arte y la arquitectura son parte de la disputa por la memoria y el espacio público, así lo ejemplifica el arquitecto García (2021), quien aportó que la disputa por la memoria se refleja en las narrativas existentes del arte y la arquitectura porque estos dispositivos relatan una historia, una realidad y como páginas se han vuelto a repasar y a cuestionarse.

García (2021) argumentó que existen circunstancias sociales y políticas que influyen en la destrucción de arquitecturas, abriendo la posibilidad de debatir el pasado y los relatos oficiales. El arquitecto para profundizar en el debate realizó una indagación historiográfica para ubicar los espacios donde se demolieron edificios como consecuencia de conflictos sociopolíticos, dando pauta a la construcción de otros proyectos a razón de la memoria.

Derivado del estudio histórico de los nuevos espacios de memoria, Mendoza aportó que la memoria no reposa en archivos y bibliotecas, sino que la gente es quien designa la carga simbólica a los espacios. Por ello, su supuesto consistió en la memoria del *Agere* (hacer): “el acto de agenciar en la capacidad del sujeto para generar espacios críticos no hegemónicos de enunciación del yo, en y desde lo colectivo que retan visiones normativas y/o hegemónicas de la historia” (2014, p. 9).

Asimismo, Mendoza se centra en la arquitectura como un discurso hegemónico, pues algunas veces ésta utiliza el reclamo y la reivindicación de la memoria, aunque en algunos casos el interés por negar la memoria. Con la finalidad de reivindicar facultades se debe de proveer de un espacio físico donde refugiar el olvido, es decir, el hacer de la memoria (Mendoza, 2021).

En ese sentido, en el *Diccionario urbano de la Ciudad* el arquitecto Beltrán aportó que las ciudades actualmente las habitan los sujetos desde nuevas problemáticas, tales como cuestiones hídricas, desplazamiento, desigualdad, memoria, etc. Por ello, al igual que Mendoza (2021), Beltrán (2020) argumentó que es relevante la creación de espacios de memorias en la ciudad con la finalidad de recordar para cambiar el presente.

Así, el autor dice que la memoria significa resistencia a incrustar un único significado a lo acontecido, con placas, esculturas o un edificio también se le da otro significado a la memoria (Beltrán, 2020). Agregó que la memoria son verbos, es decir, acciones: “marchar, rayar, gritar y luchar en las calles para nombrar, retratar, ver, hacer ver y abrazar a nuestras personas violadas, violentadas, desaparecidas y asesinadas”<sup>64</sup>.

#### **2.5.4 El testimonio para prestar atención a la memoria**

La acción colectiva al instalar antimonumentos en el espacio público construye espacios de memoria. En la CDMX se ha construido la “Ruta de la Memoria” que consta de ocho antimonumentos que abarcan Avenida Paseo de la Reforma (principalmente), Avenida Juárez y el Zócalo de la CDMX. Al retomar la definición de antimonumento, autores como Lacruz y Ramírez (2017) y Díaz y Ovalle (2019) los refieren a “lugares de memoria” aportación del historiador Pierre Nora, quien, a finales del siglo XX, los definió como un espacio material con carga simbólica y debe ser y debe ser funcional (Nora, 2008).

En épocas recientes, las antropólogas Guglielmucci y López en su clase número 2 “Reflexiones conceptuales sobre espacios de memoria y memoria de espacios”, impartida en el CLACSO, suman que los lugares de memoria o los espacios de memoria son sitios representativos practicados y adoptados por medio de actos de recuerdos que expresan, unen y descifran sentidos remotos (Guglielmucci y López, 2022).

Las autoras expusieron que la memoria está inmersa en los espacios porque éstos son testigos de desapariciones, torturas y muertes; espacios edificados que atraen a la luz el resistir y el poder de la acción colectiva por el significado otorgado a las experiencias recordadas. Las autoras hicieron hincapié que los espacios de memoria son construidos desde la acción colectiva con la finalidad de colocar marcas públicas que evocan sucesos y vivencias representativas para colectividades particulares (Guglielmucci y López, 2022).

---

<sup>64</sup>Beltrán, S. (2020). “Memoria”. *Diccionario urbano de la Ciudad de México*. Disponible en: <https://www.abcdm.xyz/verbetes>

Ahora bien, el último argumento lo confirma Adrián Serna, quien en su investigación “Cuando la memoria es prestada. Una reflexión sobre el monumento, el memorial y el contramonumento”, aportó que las memorias “[...] aun cuando estén hechas con lo más profundo o sentido de la experiencia propia, muchas veces parecen memorias prestadas o las que no todos prestan atención [...]” (2021, p. 8).

Serna (2021) introduce un tema que también atraviesa el significado de memoria: el mercado. Los recuerdos aún elaborados desde lo más profundo de la experiencia vivida y vuelta en un espacio físico pueden volverse mercancía. El autor afirmó que la memoria le otorga un atributo extra simbólico a los monumentos o memoriales, lo que significa el recuerdo de algún hecho trágico para algunos se vuelve mercancía, una cosa que resta cualquier probabilidad de razonamiento o crítica (Serna, 2021).

De forma metafórica los testimonios son rutas de memoria, son descripciones de un hecho que un testigo vio o vivió; testimonios con la capacidad de apegarse más allá de lo vivido y de la huella (Calveiro, 2001). Se considera que el testimonio es relevante porque hay una pluralidad de sujetos históricos en la producción de la memoria, pues en las narrativas también traen a la luz los ejercicios de poder y las asimetrías de este ejercicio.

El testimonio da cuenta de las posiciones de los sujetos, así lo trata el filósofo Manuel Cruz en el artículo “Memoria como escenario”. El autor expuso las fracciones de un relato vencedores/vencidos o verdugos/víctimas. Fracciones que enfocaron el nivel de afectación de los/las que fueron sometidos “por un lado quienes intervinieron activamente luchando por algo y, por otro lado, quienes padecieron daño sin hacer nada (ni para bien ni para mal)” (Cruz, 2017, p. 36).

Es relevante enfocar el lente en la dicotomía propuesta por Cruz porque se traduce en el lugar de dónde se narra y se significa la memoria, ya que el testimonio de un vencido será diferente al de una víctima.

### **2.5.5 La memoria y el espacio público. Balance de lo escrito**

Para finalizar, tras la búsqueda de literatura para construir el estado del arte en relación con la disputa por el significado de la memoria y su representación en el espacio público los hallazgos fueron que el espacio público es libre y abierto para el acceso de todos; es de todos, pero está normado y ordenado principalmente por cuestiones económicas y gubernamentales limitando el acceso para algunos.

A su vez, los autores citados aportaron que el espacio público es una construcción social continua y su definición depende de las prácticas sociales; además, es un marco de poder y resistencia al poder que visibiliza las prácticas sociales (o los encuentros del poder político y el poder de lo político). Como muestra de esas prácticas es la protesta que quizá no genere conflicto si circula, pero si se asienta en una parte del espacio público causará conflicto con la administración pública porque ésta construye espacios públicos ordenados para la circulación permanente no para permanecer.

Así, el espacio público permite hacer una lectura histórica de un país, tal es el caso de Avenida Paseo de la Reforma donde los monumentos, esculturas y los edificios habitacionales o empresariales de forma sucinta narran el pasado de México, empero sólo es una parte del pretérito. Con el estado en cuestión del espacio público, se reflexiona que él trae a la luz las desigualdades sociales y en específico en él afloran los saberes sometidos de la gente ordinaria.

Se hace referencia a la memoria porque es otro de los espacios públicos en disputa por su significado y representación; se sabe que la memoria es recordar, pero cuando se hace referencia a la disputa por el significado se refiere a la memoria desde la sociedad que se resiste a olvidar y pide justicia por hechos violentos. Pero, no olvidar abarca hechos, involucrados (verdugo/víctima de acuerdo con Cruz), espacios, todos los elementos y procesos asociados a un recuerdo violento.

En el caso de México, en la misma temporalidad hubo represiones sociales y otras épocas de violencia se sumaron; al igual, familiares de las víctimas y sobrevivientes se organizaron para defender la memoria de no olvidar y pedir justicia, la memoria desde el poder de lo político. Memoria que materializan en el espacio público, el cual sólo podía marcar la administración pública y con ello transmitir lo que debía ser recordado, la memoria a la que sólo algunos le “prestan atención” (Serna, 2021).

A raíz de la elaboración del estado del arte, se percató que en México siguen pendientes investigaciones relacionadas con desacuerdos por los significados de la memoria entre el gobierno y los colectivos. Al hacer el balance, se decidió dar continuidad al tema de la disputa entre el ejercicio de la gubernamentalidad y las contraconductas por el significado de la memoria y su representación en el espacio público.

Por lo tanto, la aportación de la investigación consiste en analizar y describir las relaciones de poder generadas por la disputa del significado de memoria generadas por intervenciones activistas; intervenciones que también forma parte de nuestra memoria, porque ésta se construye en colectivo al igual que el espacio público. Además, las relaciones de poder muestran qué y quién tiene la legitimidad de materializar en el espacio público lo que no se debe olvidar: de exhibir las heridas no suturadas.

### ***CAPÍTULO 3. La estrategia teórica-metodológica de la investigación***

El objetivo de este capítulo es presentar la estrategia metodológica utilizada para recabar, describir e interpretar la información en relación con el objeto de estudio. Tenemos dos representaciones simbólicas que conviven yuxtapuestas sobre Paseo de la Reforma. Tradicionalmente, sólo el poder de la gubernamentalidad decidía cómo representar la memoria de los mexicanos en ese espacio público; hasta el año 2015, que diferentes contraconductas comenzaron a instalar representaciones de protesta.

A partir del estado del arte y de la perspectiva teórica elegida, la investigación es descriptiva y de corte cualitativo. Este corte da pauta para detallar cualidades, rasgos, perfiles de comunidades, individuos, procesos y asociaciones (González y Orozco, 2011; Hernández, 2014). Lo cualitativo no sólo se sustenta en conceptos teóricos, sino en las miradas subjetivas (Flick, 2007) que contribuyen a la construcción del conocimiento de forma horizontal en conjunto con las teorías, con la información que nos compartan las personas entrevistadas u observadas y las aportaciones del investigador o la investigadora.

Además, lo cualitativo permite analizar las interacciones sociales de la vida cotidiana, ya que los sujetos ordinarios reclaman ser narrados desde su microhistoria (Ginzburg, 2003). A su vez, hace referencia a “la pluralización de los mundos vitales” (Flick, 2007, p. 15), es decir, la diversidad de los estilos de vida; narraciones delimitadas en tiempo, espacio y situaciones específicas, ya que las narraciones y teorías totalizantes quedaron atrás (Flick, 2007).

Por ello, las técnicas se eligieron con la intención de conocer las narraciones delimitadas en tiempo y espacio de Sheinbaum (la representación de la política) y de las integrantes del FAML (la representación de lo político). La metodología cualitativa nos permitirá conocer y comprender la disputa entre estas dos formas plurales de la vida en un tiempo y espacio. Para analizar este encuentro de poderes se utilizó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y como complemento, el Análisis del Discurso Político (ADP), ambos de Teun Van Dijk.

Dichas metodologías están disociadas para el análisis de los discursos de cada actor y en los siguientes subapartados se describe en qué consiste cada una y se explica por qué se utilizaron en relación con las categorías que guían la investigación: memoria, espacio público y poder. El análisis de los resultados se hizo en dos partes: para la primera parte se utilizó el ACD y el análisis transitó en dos momentos; mientras que la segunda parte es el ADP y también se hizo en dos momentos. A continuación, se describen las partes, los momentos, las técnicas y la forma en que se organizó la información analizada.

### ***3.1 El Análisis Crítico del Discurso en relación con la gubernamentalidad y las contraconductas***

En el capítulo 2, señalamos los aportes de Foucault (2000) sobre cómo el poder atraviesa toda la red de la sociedad; sin embargo, la sociedad es asimétrica. Por lo tanto, para los fines de esta investigación hicimos la dicotomía sólo en dos poderes: de la política (gobierno) (Bovero, 1985) y de lo político (activismo social) (Estrada, 2020). En el Capítulo 2, también se mencionó que en ciertas argumentaciones se utilizarán las aportaciones teóricas de Foucault gubernamentalidad (1981) y contraconductas (2006).

Asimismo, Foucault (2006) señaló que el poder se ejerce en técnicas, procesos, prácticas, estrategias, tácticas y discursos de los sujetos; por lo tanto, el discurso es un ejercicio de poder. El discurso es una forma determinada del empleo del lenguaje y de la asociación social. Además, el discurso es una estructura cognitiva que incluye elementos orales y no orales, signos cognoscitivos y destrezas implicadas durante la producción, circulación y comprensión del discurso (Van Dijk, 2009). Foucault y Van Dijk coinciden en que el uso del lenguaje para producir un discurso equivale al uso de poder.

Dado que el discurso es una práctica social de comunicación, abarca situaciones sociales, históricas, políticas o culturales por ello su análisis incluye descripciones temporales, espaciales y las formas de hablar de los actores (Van Dijk, 2009); porque las palabras adquieren poder de acuerdo con el actor

poderoso que las enuncie (Wodak en Gutiérrez, 2009, p. 28), muestra de ello: el gobierno, los legisladores, los policías, los empresarios, los médicos, los maestros, los profesores, padres de familia, activistas, etc., (Van Dijk, 2009). El poder de las palabras, las ideologías, los contextos, etc., se estudia desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Los objetivos del ACD consisten en analizar, describir, criticar e interpretar los modos en que “el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, producidos por los textos y el habla en un contexto social y político” (Van Dijk, 2009, p. 149). En otras palabras, la propuesta teórica de Van Dijk está dirigida al análisis crítico de la reproducción del abuso del poder social y la reproducción de la desigualdad social todo ello a través del control del discurso.

De acuerdo con Van Dijk, el control responde a “leyes sociales o normas que establecen lo que es o no apropiado decir o escribir. Entes poderosos como el Estado, la policía, los medios de comunicación, las empresas, por mencionar algunos que limitan las expresiones” (2009, p. 30). Lo que Van Dijk señala control de expresiones y menciona los medios para ejercerlo, para Foucault es gubernamentalidad, la cual es “el conjunto de instituciones, procedimientos, etc., que han permitido ejercer esta forma de poder, que tiene por blanco la población” (Foucault, 1981, p. 10), dicho de otra manera, dirigir conductas de actores donde está de por medio el poder del discurso.

Van Dijk agrega que el control del discurso implica “el control de la mente y el control indirecto de lo que quiere y hace la población; no hace falta la coerción si uno puede persuadir, seducir, adoctrinar o manipular al pueblo” (2009, p. 36). Ahí es donde se aplican las destrezas para la producción, circulación y comprensión del discurso, mencionadas por el autor con la finalidad de dominar las opiniones, los conocimientos, las conductas y las ideologías de los sujetos o los grupos.

Así, el ACD tiene dos vertientes: por un lado, está dirigido a analizar el abuso del poder social o el ejercicio de la gubernamentalidad que deriva en dominación y desigualdad; por ejemplo, el dominio que ejercen los gobernantes,

los profesionales o los especialistas. Para el caso de estudio, los discursos de Sheinbaum representan el discurso del poder de la política y el poder de la gubernamentalidad.

Por otro lado, el ACD analiza el ejercicio de poder desde la desigualdad, con la finalidad de dotar de poder las palabras de los grupos históricamente estigmatizados como las mujeres, los niños, los ancianos, entre otros. El ACD pretende contribuir a fortalecer los grupos oprimidos en el campo de los discursos y la comunicación (Van Dijk, 2009), que en este caso es el discurso del FAML como acción colectiva o lo político; lo que significa que el ACD es el altavoz del poder de las enunciaciones desiguales, de las contraconductas.

Van Dijk señaló que las unidades de análisis del ACD principalmente son lingüísticas y la operacionalización está sujeta a las categorías: actores, gestos, conductas, imágenes, movimientos corporales, tiempo, argumentaciones, espacio, entre otras (Van Dijk, 2009). Las unidades de análisis y las categorías de Van Dijk equivalen al cómo del poder propuesto por Foucault, ya que son medios para estudiar “por dónde, cómo pasa, entre quiénes y cuáles son los efectos” (Foucault, 2006, p. 16) del ejercicio del poder.

Medios que permiten observar cómo los grupos dominantes despliegan recursos discursivos para mantener el dominio y, a su vez, cómo ejercen su poder los grupos dominados para contrarrestar. Asimismo, Van Dijk (2014) recomienda dos unidades de análisis<sup>65</sup> para realizar el ACD: la ideología y el contexto. El autor dice que ideología es:

Un marco epistémico que controla la información, el cambio y el empleo de distintas cogniciones sociales tales como las opiniones y el conocimiento. Este marco ideológico combina y aplica valores, normas y propósitos con la finalidad de conservar las prácticas sociales a su favor. Analizar la ideología desde los discursos de los dominados, permite empoderar sus palabras frente a la ideología que están resistiendo y, a su vez, a la ideología que ha intentado limitar su desarrollo cognitivo. (Van Dijk, 2009, p. 68).

---

<sup>65</sup>Canal Luis Cárcamo. (16 de julio de 2014). *Teun A. van Dijk. Análisis Crítico del Discurso. Conferencia dictada en el marco del V Seminario ChileGlobla-RedINCHE* [Archivo de video]. YouTube. En: <https://www.youtube.com/watch?v=ul44ENJdqbs>

Así, se observa que la ideología es otro punto de los cómo del poder, es decir, la ideología es otro elemento que el poder utiliza para controlar, producir y dirigir conductas y para ello pone en práctica una serie de técnicas. De acuerdo con el Capítulo 2, Foucault llama a esas técnicas dispositivos, los cuales son redes que se asocian por medio de elementos híbridos, como muestra: las instituciones, la arquitectura, los reglamentos, formas de comunicación (en Castro, 2004).

Además, el dispositivo forma parte de tres instancias: poder, saber y subjetividad (Deleuze, 1990, p. 155). Por ello, el discurso es un dispositivo del poder porque es una táctica que se produce a través del uso del lenguaje, de los conocimientos generados por la población y se vincula con temas de la sociedad para controlar y persuadir sin coerción. Pero, las formas de persuadir generan resistencias, es decir, conductas que cuestionan y al hacerlo fragmentan el poder generando nuevas conductas o subjetividades (Foucault, 1999).

Por su parte, el contexto es la otra unidad de análisis del ACD que recomienda Van Dijk. El contexto muestra los pensamientos afines que comparten los actores, hace referencia a un conjunto de modelos mentales que están integrados por los objetivos, las opiniones y los conocimientos de los actores en un tiempo y espacio. Por tanto, el control de los modelos mentales involucra la producción y circulación de contextos en beneficios de quien los diseñó, es decir, se crean modelos mentales creíbles con la finalidad de denostar y limitar a quienes manifiesten otros modos de pensamiento (Van Dijk, 2009).

Ahora bien, cuando los actores adquieren cierta madurez intelectual cuestionan los modelos mentales aprendidos y a partir de su resistencia generan conocimiento; los actores son motivados a decidir con su capacidad de autorreflexión, de controlar y de poner en circulación un discurso desde la acción colectiva (Melucci, 1997) o el poder de lo político (Estrada, 2020).

### **3.1.1 Primera parte: las matrices para analizar el discurso de la gubernamentalidad y las contraconductas**

Con respecto a la primera parte del ACD, de acuerdo con la propuesta de Van Dijk (2009), las unidades de análisis que se analizaron fueron la ideología y el contexto. La operacionalización son los actores, los espacios, las imágenes y la argumentación y el tiempo. Estas unidades de análisis y operacionalización son las rutas del poder: los cómo y los quiénes del poder. El ACD se utilizó, por un lado, para analizar los discursos de Claudia Sheinbaum y otros representantes del Gobierno de la Ciudad de México, en otras palabras, los representantes de la gubernamentalidad (Foucault, 1981) y del poder de la política (Bovero, 1985).

Así, el corpus consistió en conferencias de prensa o eventos publicados en la plataforma digital *Jefatura de Gobierno*. Por otro lado, para analizar los discursos del FAML, representantes del poder de lo político o de las contraconductas, el corpus se integró de los comunicados publicados en Antimonumenta Vivas nos queremos, en su red social de *Facebook*.

#### *Claudia Sheinbaum Pardo, ex jefa de Gobierno de la CDMX (2018-2023)*

Claudia Sheinbaum Pardo fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el periodo 2018- 2023. Se eligió a Sheinbaum para analizar el discurso durante el proceso de la instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac, porque fue quien gestionó quitar al monumento de Colón de Avenida Paseo de la Reforma y reemplazarlo por el primer monumento a la mujer indígena.

Sheinbaum, desde el año 2021 hasta renunciar a su cargo público, fue la vocera principal (y podría decirse que la única) para justificar por qué era relevante hacer la sucesión de los símbolos mencionados en la principal avenida de la Ciudad y de México. Sheinbaum dio en el mismo año varios comunicados para anunciar el proyecto de la Joven de Amajac, por ello, en las citas se agrega una letra con el fin de señalar la diferencia de la cronología de sus comunicados. A continuación, se muestran la lista de comunicados.

Núm.	Comunicado o evento	Lugar	Fecha
1	Inauguración del "Paseo de las Heroínas sobre Paseo de la Reforma"	Avenida Paseo de la Reforma	21 de agosto del 2020
2	"Reivindicación de la mujer indígena con el monumento Tlalli, Día Internacional de la Mujer Indígena"	Inauguración Parque Cantera, en la alcaldía Coyoacán	5 de septiembre del 2021 a
3	Monumento para reivindicar y homenajear a la mujer indígena	Museo de la Ciudad de México	14 de septiembre del 2021 b
4	Presentación Joven de Amajac como monumento a la mujer indígena, <i>Día de la Nación Pluricultural</i>	Palacio de Gobierno de la CDMX	12 de octubre del 2021 c
5	Plan de convivencia para la nueva narrativa sobre Paseo de la Reforma	Décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP	8 de noviembre del 2022
6	Inauguración de la nueva narrativa: Paseo de las Heroínas.	Avenida Paseo de la Reforma	5 de marzo del 2023 a
7	Instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac	Avenida Paseo de la Reforma	23 de julio del 2023 b

### *El Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML)*

En relación con el corpus para el ACD del FAML la elección consistió en los siguientes comunicados y, de igual forma, en las citas se agrega una letra con el fin de señalar la diferencia de la cronología de sus comunicados.

Clave	Comunicado o evento	Lugar	Fecha
GML, 2021 a	¡La glorieta de las mujeres que luchan!	Página Antimonumenta Vivas nos queremos	25 de septiembre del 2021 a
GML, 2021 b	La defensa por el espacio de memoria		5 de octubre del 2021 b
GML, 2021 c	Cimentar con acero y metal el espacio de memoria		7 de octubre del 2021 c
GML, 2022 d	¿Cómo quieren "convivir" si ni siquiera son capaces de nombrarnos?		8 de noviembre del 2022
GML, 2023 e	El Amparo de las Mujeres que Luchan en defensa de la Glorieta		23 de abril del 2023

### **3.1.2 Momento 1: Análisis Crítico del Discurso con el apoyo de matrices**

Para realizar el momento uno del ACD se extrajeron fragmentos de los corpus de ambos actores en relación con las categorías memoria, espacio público y poder, es decir, se elaboró el análisis con base en el marco teórico. El diseño de las siguientes matrices posibilitó el análisis.

*Matriz. Primer momento de descripción e interpretación del discurso de la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum*

Ficha hemerográfica	Discurso de poder	Destinatario del discurso	Poder de la política	Construcción de memoria	Construcción de espacio público
Datos de la enunciación: fecha, nombre de comunicado, lugar y fuente.	Extracción de lo expresado	A quién se dirigió	Desde el marco teórico se interpretó cómo se expresó esta categoría		

*Matriz. Primer momento de descripción e interpretación del discurso del FAML*

Ficha hemerográfica	Discurso de poder	Destinatario del discurso	Poder de lo político	Construcción de memoria	Construcción de espacio público
Datos de la enunciación: fecha, nombre de comunicado, lugar y fuente.	Extracción de lo expresado	A quién se dirigió	Desde el marco teórico se interpretó cómo se expresó esta categoría		

**3.1.3 Momento 2. Análisis Crítico del Discurso con apoyo de contexto e ideología**

El análisis obtenido del *Momento 1*, ahora se estudia desde *Momento 2* con el apoyo de las dos unidades de análisis recomendadas por Van Dijk (2009): la ideología y el contexto. De acuerdo con el autor, el análisis de la ideología comprende el conocimiento social que comparten actores; por otro lado, el análisis de la ideología permite empoderar las palabras de quienes están resistiendo a la ideología o la incidencia de la gubernamentalidad que manipula la relación de los hombres con las cosas (Foucault, 1981).

A su vez, la resistencia hacia las ideologías, lo que Foucault (2006) señaló contraconductas que son: rupturas con los lazos de obediencia y de manipulación principalmente del Estado. Las contraconductas emergen para reemplazar reglas de obediencia. Por lo tanto, para el segundo momento del ACD la operacionalización consiste en los actores que produjeron y pusieron en circulación un discurso para defender lo que para ellos significa memoria y cómo materializarla en el espacio público, en este caso Sheinbaum y el FAML.

Mientras que el contexto, se operacionaliza en los tiempos y espacios que usaron los actores mencionados para anclar su defensa de memoria y

representación del espacio público; a su vez, ese tiempo y espacio visibiliza el modelo mental al que se está resistiendo o intentando romper lazos de obediencia y de manipulación (Van Dijk, 2009).

### **3.2 Segunda parte. El análisis del discurso del poder de lo político: el FAML**

En la segunda parte del análisis del discurso, se analizó a los actores que ejercieron su poder (el poder de lo político) para cuestionar el ejercicio de la gubernamentalidad. En el Capítulo 2, Estrada (2020) señaló que el poder de lo político son los activismos que cuestiona el orden porque incluye y excluye a la vez. A su vez, Foucault (2000) señaló, en la “Clase 17 de marzo de 1976”, que el poder es cuestionar y lo asocia con los saberes sometidos, estigmatizados, ingenuos e inferiores sin sustentos científicos. Derivado que el poder es parte de la condición humana, su ejercicio genera subjetividades, es decir, sujetos o saberes de la gente que responden a ser sometidos (Foucault, 2008)<sup>66</sup>.

Foucault relaciona los saberes sometidos a las contraconductas, las cuales son nuevos saberes que surgen y ejercen su poder para reemplazar reglas de obediencia; lo que equivale a cuestionar los usos de dispositivos para controlar, dirigir y manipular conductas, tal es el caso del discurso. Así, la información de las contraconductas corresponde a las entrevistas realizadas a integrantes del FAML que se interpretaron con el Análisis del Discurso Político (ADP), aportación teórica de Van Dijk (1999).

El ADP se utiliza como complemento al ACD por tres razones. La primera consiste en que diferentes actores de forma individual o colectiva participan de manera activa en la producción del discurso político (Van Dijk, 1999) y no necesariamente pertenecen a los tres poderes del Estado. Retomando a Foucault (2000), se podría decir que el discurso al igual que el poder atraviesa a toda la red de la sociedad. Van Dijk (1999) menciona los motivos que llevan a los actores políticos a generar discursos, algunos de ellos son:

---

<sup>66</sup> Véase Capítulo 2 de esta investigación.

Por sus acciones o prácticas tales como ser ciudadano, activista, legislar, sindicalistas, manifestar sus desacuerdos legislativos; por estar dentro de un sistema político ya sea democrático, comunista o socialista; por sus valores políticos compartidos, por ejemplo, justicia, libertad, igualdad contra la sumisión; por su ideología que consiste en significados sociales compartidos. (P. 22-23).

La segunda razón es porque el ADP permite observar la polarización política que consiste en: “la comparación positiva o negativa entre ellos o nosotros; los sentires que inciden en la opinión pública y la polarización que se muestra de forma denotativa y connotativa de los contextos del que forma parte el actor” (Van Dijk, 1999, p. 45). Este nivel de análisis Van Dijk (2009) no lo señala en el ACD.

Derivado que las integrantes del FAML en entrevista marcaron aún más las diferencias entre ellas y las diferencias con la jefa del gobierno de la Ciudad para significar y representar la memoria; por ello, se utiliza el ADP para analizar las aportaciones individuales de las integrantes, quienes mostraron el “nosotros” de lo político (ellas) y cómo respondieron ante el actuar de “ellos”, el poder de la política. En la postura de Foucault, significa cómo ejercieron su poder estas contraconductas para “romper redes de obediencia” (2006, p. 408).

La tercera razón son los niveles de ADP<sup>67</sup> (Van Dijk, 2009, p. 128), los cuales a grandes rasgos consisten en:

- a) Nivel del relato en relación con quién lo enuncia, su posición enunciativa y sus razones que motivaron a manifestarse. Acción de poder que, Foucault refiere a contraconductas o saberes no especializados de la gente, que cuestionan sin estar especializados en paradigmas o teorías (Foucault, 2000);
- b) Nivel de contexto consiste en analizar el contexto que se expresa y el contexto que se anhela a raíz de la experiencia dentro del tiempo-espacio. Nivel dirigido a la memoria y espacio público;
- c) Nivel ideológico que comprende cómo se ha construido el actor político y a raíz de ello cómo interactúa. Actores que tienen un denominador común en su biografía, que en ocasiones son resistencias a los modelos mentales (Van Dijk, 2009). Se visualizó tanto en el ejercicio de poder como en el significado de memoria y espacio público.

Así, la segunda parte del análisis del discurso se hizo con el ADP y se transitó por dos momentos: para el primer momento se ordenó la información recabada de las

---

<sup>67</sup> Se aclara que Van Dijk utiliza estos niveles como componentes del discurso y en esta investigación fueron adaptados para analizar las entrevistas de las integrantes del FAML.

entrevistas en grupos de preguntas de acuerdo con cada categoría mencionada y el análisis se hizo con la siguiente matriz.

*Momento 1. Matriz para análisis de entrevistas a profundidad*

<b>Construcción de memoria</b>	<b>Construcción de espacio público</b>	<b>Poder de lo político</b>	<b>Destinatario del discurso</b>	<b>Estructura del discurso</b>
Número de pregunta: 5, 8, 10, 11 y 13	Número de pregunta: 3, 4, 1 y 15	Número de pregunta: 6,7,9, 14, 16 y 17	Usualmente a Claudia Sheinbaum o en ocasiones a la población de la CDMX	Se registraron palabras y frases claves que le designaban un calificativo a cada categoría.

El segundo momento consistió en volver a analizar las entrevistas y ahora se agruparon las preguntas con base en los niveles de análisis del discurso. Lo anterior con la finalidad hacer un cruce de información con el primer momento del análisis y con ello obtener una interpretación teórica-metodológica más cercana a lo que expresaron las entrevistadas sobre las categorías mencionadas.

Para el ADP se sumaron las anotaciones registradas en la observación participante (en el siguiente apartado se expone en qué consistió), notas hechas tras varias visitas a la GML que fueron de apoyo para completar y/o contrastar. La matriz que se diseñó para el análisis del *Momento 2* es la siguiente:

*Momento 2. Matriz para el análisis de las entrevistas del FAML a través de componentes de análisis del discurso*

<b>Nivel del relato</b>	<b>Nivel de contexto (polarización)</b>	<b>Nivel ideológico</b>
Número de pregunta: 1, 2 y 3	Número de pregunta: 6,7,10, 12, 15, 16 y 17	Número de pregunta: 4, 8,9,11,13 y 14

**3.3 Las técnicas para el análisis del discurso del poder de lo político**

*Entrevistas a profundidad*

Este tipo de entrevista es una técnica que consiste en una conversación extensa, no estructurada donde las personas entrevistadas comparten de forma libre y sin límite de tiempo sus conocimientos, ideologías, experiencias, opiniones en relación con el tema que se está indagando. De acuerdo con Ginzburg (2003) en las entrevistas a profundidad los sujetos ordinarios reclaman ser narrados desde su microhistoria contada desde ellos o ellas. Por esta razón y de acuerdo con los

postulados del ACP se entrevistó a las integrantes del FAML. Las preguntas se diseñaron con la finalidad de aproximarse al contexto (Varguillas y Ribot, 2007) que motivó a las entrevistadas a ocupar la ahora Glorieta de las Mujeres que Luchan y ahí instalar la Antimonumenta-Justicia. El guión de la entrevista buscó conocer el significado que las entrevistadas atribuyen a la memoria, el espacio público, el poder y su experiencia con el FAML.

Se realizaron un total de 7 entrevistas, algunas fueron presenciales en lugares públicos y otras por video llamada, el guion consistió en 17 preguntas. La técnica observación participante<sup>68</sup> fue de apoyo para elegir a las entrevistadas y después de asistir a diferente eventos en la Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML), se registró a las integrantes del FAML con más participación en la logística. A su vez, a integrantes que estaban presentes en cada evento e integrantes que eran más entrevistadas durante los eventos. De forma directa se hizo el acercamiento a cada una de las entrevistadas.

A continuación, se presenta la información de las entrevistadas, se utilizaron nombres ficticios para la protección de su identidad derivado que son luchadoras sociales. La breve presentación la conduce a su edad, nivel educativo, ocupación, pertenencia a colectivos o asociaciones y causas que defienden.

#### *Información mujeres entrevistadas del FAML*

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Grado de estudios</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Colectivo</b>	<b>Causa</b>	<b>Duración entrevista</b>
Andrea	45 años	Licenciatura	Artes escénicas	Sin colectivo	Activista del mundo que apoya causas en favor de las mujeres, el medio ambiente, la memoria y la búsqueda de personas desaparecidas. Las luchas donde más ha permanecido son el EZLN y los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos.	2 horas
Rebeca	55 años	Licenciatura	Oficinista	Sin colectivo	Activista social que apoya causas de género, de memoria y de comunidades. Ha participado en colectivos estudiantiles cuando era estudiante universitaria y posteriormente se incorporó al Movimiento Urbano Popular. Añadió que el movimiento donde	2.5 horas

<sup>68</sup>En el apartado observación participante se expone cómo se utilizó para el desarrollo de la investigación.

					más aprendió del trabajo en comunidad fue del EZLN.	
Clara	55 años	Secundaria	Oficinista	Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac	Defiende el territorio, el agua y el aire, también temas para erradicar la violencia de género. Es activista desde hace quince años, pues tuvo que defender su territorio amenazado por la construcción del complejo Mítikah.	4 horas
Ana	53 años	Licenciatura	Oficinista	Sin colectivo	Apoya temas de género, de protección de animales y de memoriales. Su activismo comenzó cuando era estudiante de preparatoria.	3 horas
Alondra	55 años	Licenciatura	Psicóloga	Sin colectivo	Tiene una fundación que lucha por la igualdad de género. Su activismo comenzó hace un lustro, pues un familiar fue víctima de violencia sexual.	1.5 horas
Estela	50 años	Maestría	Administración	Amnistía Internacional	Apoya el ejercicio de los derechos humanos. Es activista desde estudiante de licenciatura.	1.5 horas
Carla	53 años	Licenciatura	Investigadora de tema de desapariciones y memoria	Sin colectivo	Apoya el ejercicio de derecho a la de memoria y se inició en el activismo a raíz de la “Guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón.	3 horas

### *Observación participante*

La observación participante consiste en comprender las realidades sociales de forma directa, pues se coloca en primer plano el punto de vista del individuo o del colectivo observado, la función del investigador es hacer la tarea de asistir, observar, acompañar, pero intervenir en menor medida (Guasch, 2002). Se debe prestar atención en las actuaciones de los observados, ya que comunican con qué parte de la realidad no se sienten identificados; ahora bien, los conceptos obtenidos están en relación con el empleo afectivo que utilizan en su cotidianidad.

Al aplicar la observación participante se deben delimitar escenarios (que abarcan tiempo y espacio) y campos (manifestación social que se quiere observar) (Guasch, 2002). En el caso del FAML, los escenarios observados fueron las actividades realizadas del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo del 2023; Acondicionamiento de la Glorieta de las Mujeres que Luchan para la “Segunda Aniversaria”, septiembre del 2023; “Segunda Aniversaria de la GML” 30 de septiembre del 2023 y Día Internacional de la Mujer 8 de marzo del 2024. Los

escenarios del 8 de marzo se eligieron para conocer cómo el FAML ante un evento masivo ejerció la memoria, su representación en el espacio público y su ejercicio de poder; mientras que el interés se repite para la “Aniversaria”, pero en un evento que se puede considerar más interno.

Derivado de los registros de los contextos mencionados, los campos observados se delimitaron a: organización de actividades, redes con la sociedad, prácticas en relación con la memoria, tácticas de resistencia en relación con la memoria y su ocupación en el espacio público y autogestión. En los *Anexos* se muestra *Guía de observación participante*.

### **3.4 La organización de la información recabada**

La información recabada y analizada se presenta en el Capítulo 4 en subapartados y cada título está vinculado al contenido de las conferencias de Sheinbaum, al contenido de los comunicados y de las entrevistas del FAML, es decir, para nombrar los subapartados se tomaron frases dichas por los actores en la disputa. A su vez, el Capítulo se divide en dos partes: la primera parte se llama *Poder y defensa por el espacio: la memoria desde la voz de Sheinbaum y del FAML*. Aquí se presentan las conferencias analizadas de Claudia Sheinbaum en siete subapartados y le siguen los comunicados analizados del FAML en cinco subapartados. El orden de la presentación responde a la fecha en que se expusieron las conferencias y los comunicados.

La segunda parte del capítulo se llama *Análisis del Discurso de las contraconductas: el Frente Amplio de las Mujeres que Luchan*, la cual se analizó con el ADP como complemento del ACD. Esta parte corresponde al análisis de las entrevistas de integrantes del FAML, las entrevistadas evidenciaron lo que significan por poder, memoria y espacio público de acuerdo con su experiencia. Se ordenó el análisis de las entrevistas primero a lo que las entrevistadas refirieron al poder, segundo a la memoria y tercero al espacio público.

## ***CAPÍTULO 4. El poder y la defensa por el espacio: la memoria desde la voz de Claudia Sheinbaum y del Frente Amplio de las Mujeres que Luchan***

El objetivo de este capítulo es analizar los discursos de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los resultados del trabajo de campo con mujeres integrantes del Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML). Para analizar la disputa por la memoria y su representación en el espacio público entre la política y lo político y/o entre la gubernamentalidad y las contraconductas. Cabe recordar que se está analizando el discurso del encuentro de dos poderes. Por un lado, el poder de la política que pone en práctica la gubernamentalidad para controlar, inducir y producir conductas con un monumento. Por otro lado, el poder de lo político que hace contrapeso con un antimonumento con el cual también pretenden influir en las conductas.

Por un lado, Sheinbaum decidió instalar sobre Avenida Paseo de la Reforma, en la Glorieta de Cristóbal Colón, un monumento a la mujer indígena, según la mandataria con la finalidad de reivindicar la lucha y resistencia a lo largo de la historia de las mujeres indígenas. Por otro lado, y al mismo tiempo, el FAML ocupó el espacio destinado para el monumento mencionado con la instalación de la Antimonumenta-Justicia. El FAML sostiene que construyó un espacio de memoria en colectivo para reivindicar las luchas de las mujeres en México.

Este capítulo se organiza en dos partes: la primera corresponde al Análisis Crítico del Discurso, metodología para analizar el discurso del poder de la política y el discurso del poder de lo político; la segunda parte corresponde al Análisis del Discurso Político para analizar los discursos de las integrantes entrevistadas del FAML, el poder de lo político.

### ***4.1 Los discursos de la gubernamentalidad y las contraconductas***

En este apartado se describen los acontecimientos que formaron parte del contexto en el que se desarrolló la disputa por el significado de memoria y su materialización en el espacio público. Respecto a la ex jefa de Gobierno

Sheinbaum (2018-2023), construyó y puso en circulación un discurso con el diseño e instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018- 2024).

#### **4.1.1 La memoria y su representación en el ejercicio de la gubernamentalidad**

##### **La nueva “narrativa de la historia”<sup>69</sup> sobre Paseo de la Reforma: reivindicación de las mujeres con el Paseo de las Heroínas**

El día 21 de agosto del 2020, Claudia Sheinbaum justificó el Paseo de las Heroínas<sup>70</sup> y Sheinbaum señaló:

La idea de hacer este nuevo Paseo surgió para reivindicar a las heroínas y mujeres que también nos dieron patria y lucharon para hacer de éste un país soberano, libre y democrático. Esta es una fecha que marca un antes y un después de la avenida histórica más importante de la República Mexicana. Para nosotros, como Gobierno de la Ciudad, la nueva narrativa de la historia debe incluir a las mujeres en igualdad de circunstancias. (Sheinbaum, 2020)

Aquí, Sheinbaum dice enfatizar la reivindicación a las mujeres que incidieron en diferentes etapas de la historia de México, mujeres que pese a su contribución no tenían un monumento o escultura en Avenida Paseo de la Reforma. La mandataria hizo hincapié en “el antes y el después de la nueva narrativa” con su intervención al construir el Paseo de las Heroínas.

El discurso de la mandataria es un dispositivo generado desde el poder de la política que tiene puntos de sujeción como: “reivindicar a las mujeres que también nos dieron patria y lucharon para hacer de éste un país soberano, libre y democrático. Incluir las [mujeres] para terminar con el patriarcado histórico y recuperar la historia vibrante de las mujeres” (Sheinbaum, 2020).

---

<sup>69</sup> En adelante, se coloca esta frase entre comillas porque es una frase dicha por Claudia Sheinbaum. Gobierno de la Ciudad de México (2020, 21 de agosto). *Mensaje de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, durante el evento “Leona Vicario y Las Forjadoras” develación de estatuas en El Paseo de las Heroínas* [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/mensaje-de-la-jefa-de-gobierno-claudia-sheinbaum-pardo-durante-el-evento-leona-vicario-y-las-forjadoras-develacion-de-estatuas-en-el-paseo-de-las-heroinas>

<sup>70</sup> Las invitadas a este acto fueron Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta Honoraria del Consejo de la Coordinación de Memoria Histórica; Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación y Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura Federal. El Paseo de las Heroínas es un conjunto escultórico integrado por 14 estatuas elaboradas en bronce, instaladas sobre un pedestal en piedra, cada una mide 0.60 metros de base x 1.75 metros de altura x 0.63 metros de profundidad.

Lo anterior refiere a las “tecnologías del yo” (Foucault, 2008) o técnica de gobierno para dirigir o construir conductas de actores con los otros y con su relación con las cosas. Técnicas utilizadas para la manipulación de percepciones, símbolos, acepciones, etc. (Foucault, 1981). Lo anterior se interpreta con la intención de Sheinbaum de contar la historia en Reforma desde la mirada de las mujeres. Así, ella dijo incidir en otra forma de percibir el espacio público y en la integración de actores políticos que también pueden narrar el pasado de México.

Frente a la memoria, Sheinbaum alude a la necesidad de reconstruirla y completarla porque en la antigua narrativa de Reforma otros gobiernos no habían reconocido la participación de las mujeres en los distintos procesos históricos de México. El lexicón<sup>71</sup> (Van Dick, 2009) que utilizó para solventar su nueva narrativa consiste en las palabras: luchas, reivindicar, reconstruir, incompleta, mujeres, rescate, derechos, antes, después, recuperar e igualdad de circunstancias.

Retomando el título del comunicado de este evento “Inauguración del Paseo de las Heroínas. Conjunto escultórico dedicado a mujeres relevantes de la historia de México”, se hace alusión a la memoria como duración (Bergson, 1977), la cual siempre está presente y los elementos que marcan su duración pueden ser heterogéneos. En ese sentido, la narrativa da continuidad a la duración de la memoria basada en actores políticos de periodos específicos de la historia de México como son la Independencia, la Reforma y la Revolución.

### ***Comienzo de la “nueva narrativa” sobre Paseo de la Reforma: reivindicación de la mujer indígena con el monumento Tlalli<sup>72</sup>***

Sheinbaum hizo referencia a una nueva narrativa con la construcción del Paseo de las Heroínas y para mantener la continuidad, el 5 de septiembre del 2021 *Día*

---

<sup>71</sup> Van Dijk define al lexicón como la selección de palabras positivas para nosotros y negativas para ellos (2009, p. 368).

<sup>72</sup> Gobierno de la Ciudad de México (2021 a, 5 de septiembre). Anuncia jefa de Gobierno colocación de la escultura "Tali" en la Glorieta de Colón en homenaje a las mujeres indígenas de México [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-jefa-de-gobierno-colocacion-de-la-escultura-tali-en-la-glorieta-de-colon-en-homenaje-las-mujeres-indigenas-de-mexico#:~:text=Sheinbaum%20Pardo%20expuso%20que%20se,con%20las%20cabezas%20colosales%20olmecas.>

*Internacional de la Mujer Indígena* y aún en el contexto de la *Conmemoración de los 500 años de Resistencia Indígena*, anunció que el monumento a Colón ya no regresaría a la Glorieta y en su lugar se colocaría un monumento para “reivindicar a la mujer indígena”. Su nombre sería Tlalli, el diseño y elaboración estarían a cargo del escultor-arquitecto Pedro Reyes<sup>73</sup>. El anuncio lo dio durante la inauguración del Parque Cantera, en la alcaldía Coyoacán.

La mandataria de la Ciudad expuso en esa inauguración que Cristóbal Colón representa la visión europea del descubrimiento de América y en América, en específico México, “Colón es el símbolo de genocidio que cometieron los españoles” (Sheinbaum, 2021 a). La mandataria agregó que, el primer monumento a la mujer indígena representaría “justicia social para los pueblos originarios y reivindicaría a las mujeres indígenas” (Sheinbaum, 2021 a).

La mandataria no mencionó la integración de alguna mujer o mujer indígena para el diseño y/o elaboración de Tlalli; con sus narrativas se observó el control de los modelos mentales, también conocidos como contextos, es decir, el control del tiempo y del espacio en beneficio de quien los genera, en beneficio de una ideología (Van Dijk, 2009). Entonces se interpreta que, ella como jefa de Gobierno y en conjunto con especialistas saben cómo reivindicar a la mujer indígena, en qué materiales, a qué altura y en qué espacio; una definición de la ideología de Sheinbaum (2021 a): “reivindicar a las mujeres que incidieron en diferentes etapas de la histórica de México”.

Ahora bien, el análisis del poder consiste en ubicar los procesos de su ejercicio (Foucault, 2006). En ese sentido, la gubernamentalidad se ejerce cuando Sheinbaum expuso primero que trató el tema del monumento dentro del gobierno y, posteriormente, dijo que la decisión fue consecuencia de la recepción de “muchas cartas de mujeres indígenas” (Sheinbaum, 2021 a). Por lo tanto, es incierta la iniciativa que según se sustenta en una petición de mujeres indígenas.

---

<sup>73</sup>En el Capítulo 1, a pie de página, se encuentra información del escultor y arquitecto Pedro Reyes.

En el caso del prototipo elegido como monumento, también se observó el poder porque éste se manifiesta en artefactos y prácticas (Foucault, 2000). Tlalli sería una cabeza colosal que se estaba elaborando en piedra de cantera. La decisión de elegir a un hombre para elaborar el primer monumento a la mujer indígena es contradictoria con lo expuesto por Sheinbaum sobre terminar con “el patriarcado historicista” en Paseo de la Reforma.

De acuerdo con Scott (2003) el movimiento de las mujeres se originó por la exigencia de respetar las diferencias y ellas representarse a sí mismas; sin embargo, con el proyecto Tlalli el discurso fue reivindicar a la mujer indígena con un monumento, pero sin la incidencia de las mujeres indígenas. Por lo tanto, el argumento de Scott no se aplicó en este caso. Las acciones de Sheinbaum están relacionadas con los marcos de la memoria que son herramientas que se utilizan con la finalidad de reconstruir una imagen pasada conforme a la época y la ideología dominante de la sociedad (Halbwachs, 2004).

Como muestra, la frase “mujer indígena, justicia social y reconocimiento a pueblos originarios”; y también retomar el náhuatl para el nombre del monumento Tlalli; además hace referencia a la cultura Olmeca considerada la cultura madre de Mesoamérica y la piedra volcánica material utilizado por los antiguos pobladores de México para construir basamentos piramidales o edificios en la época de la colonia y un vasto conjunto arquitectónico que sigue en pie.

No obstante días después del anuncio del monumento Tlalli, se manifestaron desacuerdos por una parte de la población ya que opinaron que Reyes no era el indicado, porque era un “hombre-blanco-mestizo y no representaba ninguna comunidad indígena” (Proceso, 2021); aunado a ello, Reyes difundió un video a través de la red social *Instagram* con avances de la pieza que generaron burlas y desacuerdos y finalmente durante una entrevista el artista expresó “mi mayor reto es que sea hermosa” en relación con la mujer indígena. En consecuencia, Sheinbaum informó que estaba cancelado el proyecto con Reyes.

## ***Monumento para reivindicar y homenajear a la mujer indígena sobre Paseo de la Reforma, en la “nueva narrativa”<sup>74</sup>***

El 14 de septiembre del 2021, Sheinbaum dijo en su conferencia del Museo de la Ciudad de México, que la instalación del monumento a la mujer indígena era la respuesta a la recepción de “más de 5 mil firmas de mujeres indígenas para descolonizar Paseo de la Reforma y colocar una escultura en homenaje a la mujer indígena”<sup>75</sup>. Sheinbaum preguntó a las asistentes ¿Qué se silencia cuando hacemos una apología a esta persona [Cristóbal Colón], poniéndolo en una de nuestras calles principales de esta Ciudad? y ella respondió:

Se silencia el exterminio y esclavismo de pueblos originarios; se silencia la barbarie y el origen del profundo racismo que sigue en pie. Entonces, poner un monumento a la mujer indígena es un movimiento en contra del silencio histórico, es una reivindicación y homenaje a las figuras históricas que han sido las más olvidadas y violentadas. Colocar a una mujer, y sobre todo a una mujer indígena, implica replantear la mirada histórica, contar la historia desde otro lugar. Porque los monumentos, estatuas y nombres de las calles de nuestra ciudad son legados que dejamos para futuras generaciones, son marcas históricas que nos deben recordar dignamente nuestro pasado.

Foucault nos aporta el análisis sobre el poder “por dónde pasa, cómo pasa, entre qué puntos, entre quienes y cuáles son sus efectos” (Foucault, 2006, p. 16). El poder del discurso de Sheinbaum pasa por la entrega de cartas a la recepción de “firmas de mujeres indígenas con las cuales confirman la solicitud del monumento a la mujer indígena en la Glorieta de Colón” (Sheinbaum, 2021 b).

Esta recepción se hace en presencia de mujeres indígenas un poder que se apega al marco legislativo con el anuncio del COMAEP<sup>76</sup> como responsable de elegir el monumento. Empero, en el acto no se mencionó la participación de

---

<sup>74</sup> Gobierno de la Ciudad de México. (2021 b, 14 de septiembre). Recibe jefa de Gobierno más de 5 mil firmas de mujeres indígenas para descolonizar Paseo de la Reforma y colocar una escultura en homenaje a la mujer indígena. En: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recibe-jefa-de-gobierno-mas-de-5-mil-firmas-de-mujeres-indigenas-para-descolonizar-paseo-de-la-reforma-y-colocar-una-escultura-en-homenaje-la-mujer-indigena>

<sup>75</sup> Dentro de las asistentes estuvieron representantes de los pueblos indígenas de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco; las comunidades mazahuas, tzotziles y otomís; la secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, por mencionar algunas asistentes. Sheinbaum, C. (2021 b).

<sup>76</sup> El Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México está integrado por las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Cultura de la CDMX, Autoridad del Centro Histórico, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Movilidad, Fideicomiso Centro Histórico, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS México A.C). Asimismo, representantes de la sociedad civil como académicos o integrantes de alguna asociación civil.

mujeres indígenas en el proyecto; nuevamente se concentró la decisión de cómo reivindicar y cómo representar la diversidad de mujeres indígenas que habitan en México a nivel de expertos.

Se observó la aplicación del poder de la enunciación para continuar con el control de los modelos mentales (Van Dijk, 2009) o control con el uso de dispositivo (Foucault en Castro, 2004), se da cuenta de ello cuando Sheinbaum de forma negativa utiliza la analogía sobre la “apología al esclavismo y exterminio con el monumento a Colón”, pues de forma simbólica se ha alabado al personaje que comenzó con el exterminio de varias culturas prehispánicas.

De acuerdo con lo expuesto por Nora (2008), la memoria es una construcción en el tiempo y su significado depende de sus usos, reemplazos y manipulaciones. Así pues, Sheinbaum, representante de la gubernamentalidad, construye su significado de memoria a partir de la necesidad de reivindicar a la mujer indígena como protagonista de la historia de México; concibe memoria como silencio y lo que representa el monumento indígena es “la voz de las oprimidas”.

La memoria es la revancha en el presente porque al no tener una figura en el espacio público de la mujer indígena, ahora se colocaría una en el centro de la ciudad en la principal avenida del país; una memoria que significa trabajar en colectivo porque “recibimos las firmas de mujeres indígenas y nosotros respondemos de forma inmediata a su petición”.

### ***Presentación del monumento a la mujer indígena: la Joven de Amajac<sup>77</sup>***

En la “nueva narrativa” en Paseo de la Reforma se observaron varios puntos de unión del discurso. Uno de ellos fue el día en que se anunció el proyecto, pues el 2021 fue el primer año de conmemoración del 12 de octubre como *Día de la Nación Pluricultural* en lugar de *Día de la Raza*, el cambio se sustentó con motivo de “la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a México” (Sheinbaum, 2021, c).

---

<sup>77</sup> Sheinbaum, C. (2021 c). “Presentación del proyecto de la escultura La Joven de Amajac”. En: <https://www.youtube.com/watch?v=Duq-aJ-H1gE>

Otro punto de unión fue reiterar la recepción de “cinco mil firmas de mujeres”, pero Sheinbaum antepuso esta acción a la elección a nivel gobierno, es decir, en su discurso del Museo de la Ciudad de México expuso que la decisión fue primero a nivel gobierno y después se recibieron las refrendas. En el nuevo discurso el apoyo de las firmas se otorgó dentro del marco de los *500 años de Resistencia Indígena* para que no regresara el monumento a Colón y se colocara una representación de la mujer indígena.

Un punto más de unión estuvo en la elección de la figura La Joven de Amajac. Este símbolo prehispánico se descubrió el 1 de enero del 2021 en el municipio de Hidalgo de Amajac, Veracruz, región Huasteca. Pero, a pesar del hallazgo a principios del 2021 no se tomó en cuenta para ser la figura indígena que solventara las intenciones de Sheinbaum, la atención de la mandataria se había centrado en la propuesta de Pedro Reyes.

A su vez, otra muestra de poder fue cuando Sheinbaum dijo que, al instalar el monumento a la mujer indígena en el centro de la Ciudad, tendrá incidencia para cambiar conductas racistas y clasistas por “conductas orgullosas por la nueva figura que represente a las mujeres indígenas” (Sheinbaum, 2021 c). De acuerdo con Foucault, estudiar el poder también consiste en analizar “la producción e inducción de conductas” (Castro, 2004, p. 412). Por su parte Van Dijk (2009) apuntaría al marco epistémico o ideología que combina normas, valores y propósito con el fin de conservar a su favor prácticas sociales.

En relación con la memoria, se interpreta que Sheinbaum hizo alusión a ella cuando expresó que “los monumentos, nombres de calles y avenidas son parte de la historia de la ciudad” este fue uno de los motivos por los cuales se planeó la sucesión de símbolos y “así en un futuro este presente sea leído a través de los monumentos de Reforma y la nueva narrativa la abrirán los habitantes originarios de esta región” (Sheinbaum, 2021 c); se recuerda que el significado de memoria depende de sus usos, reempleos y manipulaciones (Nora, 2008).

A su vez, Diego Prieto (director general del INAH) expuso que la memoria significa “regresar al México profundo para recuperar la fuerza de las culturas indígenas y desde ahí reivindicar a la mujer indígena que no ha tenido un lugar en la historia de México y tampoco en el relato de Reforma”. Prieto agregó que el ejercicio de memoria esclarece “ideas que se tienen de un territorio. En el caso del México prehispánico existieron otras civilizaciones, pero en el exterior se cree que todos descendemos de los mexicas y con Amajac proveniente de la huasteca se difunden otros orígenes” (Sheinbaum, 2021 c).

Prieto agregó que se removió a Colón para “conservar los materiales que en la actualidad ya no se consiguen tan fácil y además son pocos los artistas o artesanos que los trabajan”. Por ello, de acuerdo con la aportación de Prieto se interpreta que la memoria se relaciona con materiales y manufactura para elaborar representaciones. El conjunto escultórico de Colón se esculpió en el siglo XIX en bronce y mármol y quizá en la actualidad sean pocos los artesanos que trabajen dichos materiales con técnicas artesanales (Sheinbaum, 2021 c).

En la presentación del monumento Amajac, derivado de lo dicho por Sheinbaum, se interpretó que el espacio público adquiere el significado de acuerdo con lo que quiera enunciar el Gobierno de la Ciudad de México. Para el caso de la Glorieta de Colón es un espacio “digno” (Sheinbaum, 2021 c) para reivindicar y hacer justicia social a las mujeres indígenas.

No obstante, con lo dicho por Sheinbaum, la Glorieta de Colón no es un espacio para la acción colectiva, no es un espacio digno para las mujeres que lo han tomado (FAML) como protesta. Sheinbaum señaló que sí hay un espacio para que permanezca la manifestación de la acción colectiva, pero sería designado por la mandataria de la Ciudad, claro “negociando” con las mujeres en lucha. Foucault (2008) apuntaría al ejercicio de control de los saberes de la gente, los cuales son desplazados porque no especialistas; por su parte, Van Dijk (2009) señalaría a la creación de modelos mentales creíbles con la finalidad de denostar y limitar a quienes manifiesten otros modos de pensamiento.

Para concluir el análisis de este discurso, el 3 de octubre del 2022 durante una entrevista Diego Prieto informó que el monumento ya estaba concluido y quizá se instalaría el *Día de la Nación Pluricultural* (Israde, 2022). Sin embargo, el 12 de octubre del 2022, la antigua Glorieta de Colón ya estaba ocupada por el FAML; por lo cual representantes del Gobierno de la Ciudad estaban en mesas de negociación con el FAML para que éste “liberara” la Glorieta y el Gobierno instalara el monumento a la mujer indígena. El mismo día mujeres indígenas marcharon sobre Paseo de la Reforma solicitando la instalación del monumento a la Joven de Amajac que ellas solicitaron.

Según cifras del Gobierno se manifestaron ocho mil mujeres y fue la mayor marcha de mujeres indígenas que se ha registrado (*Jefatura del Gobierno de la CDMX, 2022*). Con esta acción se observó el poder para inducir conductas, en específico a las mujeres indígenas que de forma masiva las movilizan con la finalidad de mostrar “su apoyo para colocar la representación simbólica”. Con el monumento de Amajac concluido y sin éxito en las negociaciones con el FAML, el Gobierno de la CDMX les propuso un “Plan de Convivencia”.

### ***“Plan de convivencia” para la “nueva narrativa” sobre Paseo de la Reforma***<sup>78</sup>

El 8 de noviembre del 2022, el Gobierno de la Ciudad de México propuso al FAML el “Plan de Convivencia” que consistía en colocar ambas representaciones en la misma Glorieta, pero el FAML no lo aceptó. El Plan de convivencia lo diseñó el COMAEP con la idea de la Joven de Amajac referente de “Lucha cotidiana contra la discriminación, el racismo, la equidad de género y la urgencia de erradicar la violencia contra las mujeres. El propósito del monumento es reivindicar a la capital mexicana como una ciudad de derechos y libertades” (COMAEP, 2022).

Durante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria (2022), los integrantes del COMAEP se sumaron a “la conservación del paisaje de Paseo de la Reforma y el monumento a Amajac era la opción”. Comenzó el Dr. Saúl Alcántara, quien es

---

<sup>78</sup>Décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP. En: <https://comaep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63e/962/72a/63e96272a183f195247148.pdf>

docente de la Universidad Autónoma de México y representante de la sociedad civil dentro de la organización del COMAEP.

El Dr. Alcantar habló desde el poder de la política y dijo que “no había ninguna dialéctica entre la silueta” [Antimonumenta] y la Joven de Amajac”; por lo tanto, recomendó un consejo consultivo con experto que propusiera “una dialéctica y materiales adecuados para la silueta”, pues el monumento a la mujer indígena iba a “generar identidad” en la Glorieta de Colón.

Siguió la Lic. Ángeles G. Gamio, quien es historiadora, cronista de la Ciudad de México y representante de la sociedad civil dentro de la organización del COMAEP. Ángeles, desde el poder de la política, manifestó que se podía mejorar esa figura “improvisada [Antimonumenta] que simbolizaba una idea profunda, pero se tenía que cambiar para que estuviera en armonía con Amajac”. A su vez, el Dr. Ricardo Ortiz opinó: “este conjunto bicéfalo con ideas paralelas no hay que tomarlo como definitivo, sino que la figura de la Antimonumenta se puede reelaborar de forma diferente para que esté en armonía con Amajac”. Entre conclusión el COMAEP acordó:

En la antigua Glorieta de Colón se trabajará un proyecto de espacio público y paisaje urbano, en el que permanezcan tanto la figura conocida como la Joven de Amajac como la figura conocida como “Justicia” o “Antimonumenta”. En dicho proyecto (a realizarse por el INAH, SEDUVI, SOBSE) se deberán integrar de manera armónica los valores de ambos símbolos, así como criterios claros de equilibrio urbanístico y paisajístico, accesibilidad y movilidad, que permitan el pleno uso ciudadano del espacio referido.

El Plan de convivencia es una muestra de cómo fluye el poder; en este caso el poder de la política con la intervención de los especialistas mencionados quienes ubican el monumento de Amajac “armonía urbanística y paisajística”. Foucault diría que el Plan de convivencia es un dispositivo gubernamental dirigido a “administrar al hombre y las cosas” (Foucault, 1981, p.5). En este caso un monumento muestra el orden y la armonía paisajística.

En particular, las opiniones de los especialistas del Plan de convivencia apuntaban a que la Antimonumenta tendría que ajustarse al material, la dimensión

y el significado del monumento Amajac. A partir de la aportación de Van Dick, (2009), se sostiene que el Plan de convivencia es un control de modelo mental porque se diseñó para denostar y limitar a quienes manifiesten otros modos de pensamiento. Para denostar y limitar la intervención del FAML, el COPAEM elaboran su discurso con funciones estratégicas (Foucault, 1985) tales como: romper con la armonía del paisaje urbano de Reforma, reelaborar la Antimonumenta-Justicia tomando los parámetros de del monumento a Amajac.

### ***Inauguración de la nueva narrativa: “Paseo de las Heroínas”<sup>79</sup>***

En cuanto al “Paseo de la Heroínas”, Sheinbaum lo inauguró el 5 de marzo del 2023 dos años después de la inauguración con la escultura de Leona Vicario y el comienzo de la “nueva narrativa” sobre Reforma con esculturas y un monumento para “reivindicar a las heroínas y mujeres que forjaron patria y lucharon para hacer un país soberano, libre y democrático” (Sheinbaum, 2021 a).

En esta ocasión las asistentes fueron gobernadoras y senadoras del mismo partido político<sup>80</sup> de la mandataria capitalina, además asistió Mara Ponzanelli<sup>81</sup> artista encargada de las esculturas. El poder de la política se realizaba con las palabras de Ponzanelli: “fuimos escuchadas por la jefa de Gobierno y ahora vemos concretado este gran proyecto, porque no había un sólo monumento a la mujer, puros hombres y nosotras hicimos esculturas de mujeres, ¡imagínense!”.

De acuerdo con lo expuesto por Mara Ponzanelli, se entiende que en comparación con el monumento de Amajac, las esculturas de las heroínas fueron diseñadas y elaboradas por mujeres especialistas, es decir, en la elaboración del “Paseo de las Heroínas” a mujeres, sí hubo participación de mujeres con conocimientos en la elaboración de esculturas.

---

<sup>79</sup> Gobierno de la Ciudad de México. (2023, 5 de marzo). Entrega Claudia Sheinbaum Paseo de las Heroínas con 14 esculturas: 13 dedicadas a mujeres que hicieron historia y a las heroínas anónimas. [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-claudia-sheinbaum-paseo-de-las-heroinas-con-14-esculturas-13-dedicadas-mujeres-que-hicieron-historia-y-una-heroinas-anonimas>

<sup>80</sup>Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

<sup>81</sup>La escultora Ponzanelli fue la encargada de elaborar el monumento al General Felipe Ángeles y la escultura de La Piedra del Sol que se encuentra en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Convocatorias que tampoco se han encontrado.

Con la inauguración completa del “Paseo de las Heroínas” se reitera el significado de memoria del gobierno de Sheinbaum: como una reconstrucción porque en la antigua narrativa no se reconoció la participación de las mujeres en los distintos procesos históricos de México, pues la narración se realizó desde la mirada del “patriarcado historicista” (Sheinbaum, 2021 a)

Hasta aquí se ha reflexionado que tanto el significado de memoria y su marca en el espacio público depende de la ideología de quienes detentan el poder político. En el caso de algunas mujeres del “Paseo de las Heroínas” fueron criminalizadas y perseguidas en el periodo histórico que representan, tal es el caso de Leona Vicario, Josefa Ortiz o Carmen Aquiles. Siglos después esculturas con su imagen se colocan en Paseo de la Reforma vía que no existía o estaba en proceso de construcción cuando ellas estaban contribuyendo con diferentes causas sociales y políticas de México.

“El Paseo de las Heroínas” es un dispositivo de la gubernamentalidad y el Paseo muestra la construcción de dispositivos, el cual es “red de relaciones que pueden establecerse entre elementos heterogéneos” (Foucault en Castro, 2004, p.148). Aquí se conjugaron historia, memoria y arquitectura.

### ***Instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac<sup>82</sup>***

Con la instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac no se logró la negociación del “Plan de convivencia” con el FAML. Durante la conferencia “Políticas de Gobierno al Servicio del Pueblo” en Morelia, Michoacán, el 5 de marzo del 2023, Sheinbaum dijo “que las mujeres que no quieren a Amajac en la glorieta son racistas, machistas y clasistas” (Guillen, 2023). El mismo día que inauguró el “Paseo de las Heroínas” hizo esta declaración. En respuesta el FAML afirmó que el mensaje estuvo dirigido a ellas y ante el descalificativo reiteraron su

---

<sup>82</sup> Gobierno de la Ciudad de México. (2023, 23 de julio). Devela Martí Batres el monumento “la Joven de Amajac” en Paseo de la Reforma, símbolo de anticolonialismo y antirracismo”. En: <https://semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/devela-marti-batres-el-monumento-la-joven-de-amajac#:~:text=%E2%80%9CLa%20Joven%20de%20Amajac%2C%20re%C3%BAne,al%20mismo%20tiempo%20fue%20gubernante>

negativa a la convivencia<sup>83</sup>. Esta declaración evidencia que el poder de la política descalifica a los que están en desacuerdo con él:

Ellas están mal al ocupar un espacio público y colocar una figura que no responde a la armonía del paisaje...ellas invadieron el espacio “digno” donde se colocaría el estereotipo de mujer a la que se debe reivindicar y con ello erradicar el clasismo y racismo... [ellas] invadieron el espacio donde se representaría la memoria narrada desde la visión de las mujeres indígenas<sup>84</sup>.

Lo anterior es otra muestra del control de modelos mentales (Van Dijk, 2009) porque se están limitando y denostando a quienes manifiestan otros modos de pensamiento. En este caso al FAML, el cual ejerció su poder para cuestionar y generar nuevos saberes (Foucault, 2006).

Meses después Sheinbaum dejó el cargo de jefa de Gobierno porque se postuló a la candidatura presidencial de la República Mexicana y designó a Martí Batres su suplente (2023-2024). Para el 7 de junio del 2023, Batres anunció que el COMAEP decidió que el monumento se instalaría a un costado de la Glorieta de Colón, atravesando el carril central de Reforma y con ello:

Se procederá a cumplir con el propósito de colocar a La Joven de Amajac, que es un homenaje a la lucha de las comunidades indígenas y particularmente de las mujeres indígenas. El monumento atiende las recomendaciones de cuidar los criterios de proporcionalidad de imagen urbana y paisajística. (Batres, 2023)

Foucault expuso que la gubernamentalidad consiste en “...el gobierno de la población, de su forma de pensar de hacer y su relación con las cosas...” (1981, p.5); en ese sentido, Paseo de la Reforma es considerado un espacio que narra la historia de México. Por lo tanto, el gobierno de la Ciudad con la gubernamentalidad seguiría con la reproducción de sólo ella narrar parte de la historia de México en Reforma, para enunciar la “nueva narrativa, el antes y después de la historia” (Sheinbaum, 2021 a).

La figura de la mujer gobernante de Amajac o la Joven de Amajac se instaló el 23 de julio del 2023, la posición del monumento está orientada hacia la Antimonumenta-Justicia en la GML. Martí Batres, jefe de Gobierno, develó el

---

<sup>83</sup>Declaraciones hechas por integrantes del FAML durante entrevistas que les realicé.

<sup>84</sup>Frases de Sheinbaum citadas a lo largo de este texto.

monumento, entre los asistentes estuvieron: el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García; representantes del Colectivo “Mujeres Indígenas de Amajac”; Carlos Hernández encargado del Taller de Cantera Jerusalén donde se realizó el monumento.

La Joven de Amajac reúne muchos símbolos de la subalternidad, es indígena, es mujer, es joven, pero al mismo tiempo fue gobernante. La colocación de su escultura, aquí justo aquí, dentro del perímetro de lo que fue la Glorieta de Colón, es un homenaje y una reivindicación de los pueblos de las comunidades indígenas, de los pobres, de las mujeres, es decir, de lo subalterno de la otredad. La joven de Amajac es un símbolo de lucha anticolonialista y antirracista. (Batres, 2023)

Las representantes del Colectivo “Mujeres Indígenas de Amajac” reforzaron lo dicho por Batres: “decimos con mucho orgullo que hemos logrado ser visibilizadas, reivindicadas y vamos en el camino y la ruta correcta para deconstruir estereotipos que nos han mantenido oprimida” (Batres, 2023). Por lo tanto, con la instalación se da fin al plan de la “nueva narrativa” sobre Paseo de la Reforma.

Otro actor está en esta disputa y a continuación se presenta el análisis de lo enunciado con relación a la defensa del significado de memoria, la representación en el espacio público y el poder.

#### **4.2 La memoria y su representación desde el discurso de las contraconductas: ¡La glorieta es para las mujeres que luchan!<sup>85</sup>**

El Frente Amplio de las Mujeres que Luchan representa al poder de lo político, es decir, la participación política en individual o colectiva que perturba la legalidad de un gobierno. Lo político son espacios alternos de organización social que cuestionan los modos de orden que incluyen y excluyen (Estrada, 2020).

El (FAML) está integrado por mujeres activistas, madres buscadoras de familiares desaparecidos, familiares de mujeres víctimas de feminicidios, sobrevivientes de feminicidios, mujeres sobrevivientes de violencia sexual y víctimas de otros tipos de violencias. También lo integran mujeres y mujeres

---

<sup>85</sup> “¡La glorieta es para las mujeres que luchan!”. (2021 a). *Antimonumenta Vivas nos queremos*. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

Afrodescendientes que han luchado por: erradicar las violencias de género, la defensa del territorio, el agua y el aire<sup>86</sup>.

El 25 de septiembre del 2021, en el marco de la conmemoración de los *500 años de Resistencia Indígena*, una organización de mujeres ocupó la Glorieta de Cristóbal Colón en protesta por la instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac. La organización renombró la Glorieta el mismo día que la ocuparon a Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML); a su vez, el “día que comenzaron a habitar ese espacio”<sup>87</sup>, utilizaron el doble pedestal que dejó libre el monumento de Colón para colocar la silueta de una mujer en madera con el puño izquierdo arriba, la pintaron de color morado y la columna que la soporta tiene calada la palabra justicia, a esa figura la nombraron Antimonumenta-Justicia.

Para esa fecha, la organización de mujeres aún no se nombraba FAML, sólo decían “somos un grupo de mujeres que estamos luchando”<sup>88</sup>. La agrupación el mismo día de su instalación publicó un comunicado en su página de *Facebook* “Antimonumenta vivas nos queremos”, el por qué y para qué ocuparon el espacio que sería para el monumento a la mujer indígena. En aportaciones de Van Dijk (2009) se interpreta que las mujeres expusieron a qué contexto o modelo mental estaban respondiendo.

La jefa de gobierno dijo que habría una consulta pública para decidir lo que se instalaría en la Glorieta y no sucedió. Ustedes [el Gobierno]decidan la figura, este lugar es desde ahora la Glorieta de las Mujeres que Luchan y estará dedicada a reivindicar a las mujeres que en todo el país y de forma histórica han enfrentado las violencias, la represión y la revictimización por luchar contra las injusticias. Un espacio dedicado a las mujeres buscadoras y rastreadoras de lxs cuerpos que la violencia de Estado nos ha arrebatado y desde aquí piden justicia y no olvido; a las madres que luchan por justicia para sus hijas víctimas de feminicidio y sus hijxs desaparecidxs y que al hacerlo son violentadas. La Glorieta es de todas las mujeres que con sus luchas dignas han construido nuestra historia. **¡NOSOTRAS ESCRIBIMOS LA HISTORIA!** (GML, 2021 a)

La agrupación de mujeres dirigió el comunicado a Sheinbaum como respuesta a los planes de sucesión de símbolos en la antigua Glorieta de Colón. De acuerdo

---

<sup>86</sup>Información recabada al entrevistar a integrantes del FAML: Andrea, Rebeca, Clara, Ana, Alondra, Estela y Carla. En el Capítulo 3 se expuso un cuadro con información de las entrevistadas.

<sup>87</sup>Testimonio de Andrea.

<sup>88</sup>Testimonio de Andrea.

con lo expresado por el FAML, su ideología consiste en reivindicar a las mujeres que en México y, de forma histórica, han enfrentado las violencias, la represión y la revictimización por luchar contra las injusticias: “mujeres que han construido la historia de México con sus luchas dignas, pues las mujeres son quienes escriben la historia” (GML, 2021 a). Analizar la ideología desde los discursos de “los dominados, permite empoderar sus palabras frente a la ideología que están resistiendo y a la ideología que ha intentado limitar su desarrollo cognitivo” (Van Dijk, 2009, p. 68).

Por lo anterior, el ejercicio de poder de lo político de esta agrupación las llevó a expresar ¡Nosotras escribimos la historia! Entonces ellas y su activismo son parte de la “nueva narrativa” que Sheinbaum planeó para Paseo de la Reforma con el Paseo de las Heroínas y la Joven de Amajac. Esta agrupación ejerció su poder al ocupar la glorieta y su acción de contraconducta cuestionó (Foucault, 1981, 2006, 2008) el discurso y las estrategias de Sheinbaum, porque la mandataria iba a someter a votación la silueta que sucedería a Colón y no fue así.

A su vez, su ejercicio de poder se manifestó al romper “la armonía paisajística y urbanística de Reforma”<sup>89</sup> con la instalación de la Antimonumenta-Justicia, la cual “representa el pasado que ahí se denuncia para no olvidar y pedir justicia” (Antimonumenta, 2021 a). Asimismo, la agrupación ejerció su poder al hacer referencia a las luchas históricas que se sumaron para la toma del espacio y al enunciar “ustedes decidan la figura, pero sensata debido al grupo de mujeres que cuidará de ello” (GML, 2021 a).

Con lo anterior, se observa que el ejercicio de poder de las contraconductas infiere en la conducta de la gubernamentalidad. En el caso del grupo de mujeres le dicen a Sheinbaum la otra parte de la historia de la nación que está excluyendo. La agrupación de mujeres es una acción colectiva porque hicieron una irrupción en las “reglas cotidianas” (Melucci, 1999, p. 26), es decir, disputaron la materialización de memoria propuesta por el gobierno de la Ciudad de México,

---

<sup>89</sup>Décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP. En: <https://comaep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63e/962/72a/63e96272a183f195247148.pdf>

cuando en otras décadas era el gobierno quien decidía de forma vertical que símbolo colocar en el espacio público.

Esta acción colectiva está integrada por actores con "...capacidad de recibir, producir e intercambiar información..." (Melucci, 1999, p. 87), muestra su significado de memoria con un llamado a las mujeres que han luchado para que se haga justicia por las omisiones del Estado frente a la víctimas de la violencia en México; un significado que se alimenta de las luchas pretéritas de mujeres que también forman parte de la historia de México.

A estas mujeres Jelin (2002) las nombraría emprendedoras de la memoria, que son actores políticos que resisten e intentan cambiar el sentido oficial de la memoria; son actores que ejecutan de forma pública y lícita los relatos que permanecieron ocultos y ejecutan marcas representativas y de remembranza. Una de las acciones de memoria fue escribir sobre las vallas que colocó el Gobierno de la Ciudad para proteger el pedestal de Colón, los nombres de mujeres luchadoras de la historia de México.

En cuanto al espacio público disputado, de acuerdo con Halbwachs el espacio y la memoria tienen una estrecha relación porque "los grupos dibujan su forma sobre el suelo y encuentran sus recuerdos colectivos en el marco espacial así definido..." (2004, p. 160). De acuerdo con el análisis del comunicado del agrupamiento de mujeres y las acciones de Sheinbaum el espacio público se interpreta como un espacio que es adquirido de acuerdo con el grupo que lo ocupe y por tanto no tener un significado propio y estar en continua construcción.

Un espacio público que también es: espacio invadido por el Gobierno con sus monumentos y esculturas; espacio impuesto con figuras que no simbolizan causas cuando sólo vienen del gobierno y espacio acaparado al no permitirles a los ciudadanos decidir qué figura colocar con la finalidad de conmemorar desde la ciudadanía o conmemorar desde las contraconductas revictimizadas, reprimidas y violentadas.

## ***La defensa por la construcción del espacio de memoria***<sup>90</sup>

De acuerdo con las fechas de las conferencias de prensa de Sheinbaum, en octubre del 2021 anunció el monumento final a colocar en la Glorieta de Colón, empero, para esa fecha el espacio ya estaba ocupado por activistas que renombraron la Glorieta a Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML). Por este motivo, la mandataria de la Ciudad de México informó que buscarían otro espacio para “la lucha de las mujeres”. Las activistas denunciaron las estrategias de desalojo por parte del Gobierno de la Ciudad, a través de un comunicado.

La Glorieta de las Mujeres que Luchan es un espacio tomado y reivindicado como un espacio de memoria y resistencia dedicado a las luchas encabezadas por miles de mujeres que se organizan a lo largo del territorio nacional para luchar contra las violencias, omisiones e injusticias. Al decir la jefa de Gobierno que buscará un espacio para nuestras luchas, le respondemos denostar, borrar, ignorar, desconocer no es el mejor camino para afrontar este enorme problema.

Entre nosotras hay mujeres indígenas que no son gobernantes o de élite como la figura que usted [Sheinbaum] eligió para representar a las mujeres indígenas. No aceptaremos otro espacio es ahí, en el emblemático Paseo de la Reforma donde están representadas las imágenes de algunos personajes y momentos emblemáticos de la historia contada desde el poder. (GML,2021 b)

Las activistas son subjetividades porque quiebran una parte de la red del dispositivo (Deleuze, 1990); en este caso al cuestionar el discurso de Sheinbaum por su forma de reivindicar a la mujer indígena y el espacio donde se colocaría la representación. Las activistas mostraron que el poder individual se puede ejercer, pero trabajando en conjunto, en colaboración con las otras o los otros es más fácil fragmentar ese poder, el poder de la política. Lo ilustraron al utilizar la metáfora “tenemos raíces cruzadas, entrelazadas por debajo de la tierra, somos un bosque diverso que suma” (GML,2021 b), es decir, un conjunto de vivencias que se concentró en ese espacio y por ello su poder adquiere mayor fuerza.

La respuesta de las activistas muestra las relaciones de poder de los actores en la disputa con el uso de las palabras. Se observa cuando las mujeres de la GML desde su conducta participan en reivindicar a las mujeres que

---

<sup>90</sup> La defensa por la construcción de espacio de memoria. (2021 b). *Antimonumenta Vivas nos queremos*. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

han sido criminalizadas y silenciadas, argumento que también utilizó Sheinbaum, pero acotado a un grupo de mujeres indígenas.

Asimismo, las declaraciones del grupo de mujeres tuvieron el poder para producir e inducir conductas (Castro, 2004); se evidenció con el apoyo de otras mujeres o colectivos a su intervención. Las activistas de la GML lo muestran tal como hizo el gobierno con las firmas de mujeres indígenas, las activistas dijeron: “de manera virtual diseñadoras, académicas, feministas, familiares, estudiantes, miles de mujeres de diversos estados del país y otros países apoyaron la toma como un acto de justicia” (GML,2021 b).

Con la extracción del comunicado se interpretó que la memoria para las mujeres que luchan se debe de construir y como muestra está el espacio de memoria que edificaron de forma simbólica sobre la antigua Glorieta de Colón. La memoria significa que se debe reclamar o agenciar con la finalidad de generar espacios críticos de enunciación, desde lo individual o lo colectivo y así restar perspectivas hegemónicas del pasado (García, 2021 b). Las activistas le restan hegemonía con el significado de memoria desde sus experiencias que siguen latentes las cuales son “raíces cruzadas” (GML,2021 b).

A su vez, las mujeres dijeron que “Reforma contaba con un gran y evidente vacío al no tomar en cuenta el papel histórico de la mujer en nuestro país y la instalación de la Antimonumenta llenaba ese faltante” (GML,2021 b). La acción de instalar estas esculturas equivale a la generación de información y, de acuerdo con Melucci (1999), la capacidad de la acción colectiva o individual de generar información genera conflictos.

De modo que, a través del espacio de memoria construido por las mujeres que luchan, informan la otra parte de la historia de México que se ha intentado desplazar y borrar. En palabras de Van Dijk (2009) modelos mentales que se construyen creíbles para denostar y limitar a quienes manifiesten otros modos de pensamiento (Van Dijk, 2009), en este caso la otra forma de evocar la memoria por parte del activismo.

Borja y Muxí (2000) aportaron que el espacio público se describe a partir de las prácticas o apropiaciones sociales; a su vez, los autores señalaron que los habitantes pueden producir espacios legalmente no reconocidos. Así, el FAML dijo que, al reapropiar la Antigua Glorieta de Colón, estaban reivindicando el espacio. Se observa que estas contraconductas proveen “actualizaciones desde nuevos saberes y poderes” (Foucault en Deleuze, 1989), al punto que, otra parte de la historia se narra desde la acción colectiva en Reforma.

Por ello, la agrupación de mujeres dijo construir un espacio de memoria y resistencia dedicado a las mujeres que se organizan a lo largo del territorio nacional para luchar. El espacio que ocupó el FAML estaba protegido con vallas, a lo cual dijeron “no importan los caparzones que colocó Sheinbaum para cuidar ciertos espacios públicos; nosotras los apropiamos con pintas para exponer lo que sucede en la vida cotidiana, porque es parte de nuestra memoria en colectivo” (GML,2021 b).

En la generación de conocimiento desde las contraconductas (Foucault, 2006) o emprendedoras de la memoria (Jelin, 2002), las activistas colocaron la silueta de una mujer con la finalidad de apelar a que la historia se cuente desde la mirada de las mujeres y bajo estos argumentos han encontrado resonancia con agrupaciones de otros estados de la República y ello fortalece su enunciación en el espacio público y se interpreta que éste puede trascender con base en la acción que se desarrolle en él.

### ***Cimentar con acero y metal el espacio de memoria***<sup>91</sup>

Con respecto a la GML y la Antimonumenta-Justicia a pesar de la incertidumbre por su permanencia, la agrupación de mujeres decidió cambiar la silueta improvisada de madera por una de acero. De acuerdo con Foucault (2000), el poder también se manifiesta con el uso de artefactos incluyendo materiales, formas, colores, entre otras características de éstos. A pesar de los embates de

---

<sup>91</sup>Cimentar con acero y metal el espacio de memoria. (2021 c). *Antimonumenta Vivas nos queremos*. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

Sheinbaum, el 5 de marzo del 2022 las mujeres que luchan se volvieron a subir al pedestal para hacer el reemplazo.

A su vez, el FAML dividió la Glorieta en el “Jardín somos memoria” que incluyen bancas en metal; los “Tendederos de denuncias y protestas” que son estructuras metálicas con mosaicos y fijadas al suelo y la “Cruz rosa en memoria” elaborada de metal y esmaltada en color rosa que significa la justicia pendiente para mujeres y niñas asesinadas en México.

En particular los “Tendederos de denuncias y protestas” fue una intervención que retomaron de la artista feminista Mónica Mayer, que en 1978 hizo por primera vez hizo el tendedero de denuncias con la frase “Como mujer lo que más me disgusta de la ciudad es...”. Mayer invitó a ochocientas mujeres para que completaran el enunciado y posteriormente colocó en una estructura tipo tendedero las respuestas. La actividad tuvo la finalidad de abrir la discusión sobre la violencia que vivían las mujeres en el espacio público (Zepeda, 2023).

Después de cuarenta años, la actividad se replica y los “Tendederos de denuncias y protestas” de la GML fueron insuficientes para la cantidad de denuncias que en él se tendieron (y se han tendido). De acuerdo con las notas de campo, para el *Día Internacional de la Mujer* del 2024 las mujeres de la GML a través de redes sociales les pidieron a mujeres enviar sus denuncias; una vez recibidas se imprimieron, pero el espacio designado de cuatro niveles fue insuficiente; así que el tendedero se extendió cien metros después del espacio de la GML con la finalidad de colocarlas todas.

Ahora bien, quizá en ese tendedero hubo denuncias de mujeres de edad madura que probablemente para 1978 no habían sufrido violencia, pero tal vez ahora fueron víctimas de forma directa o indirecta. Como muestra las mujeres de la GML entrevistadas, quienes no participaron en el ejercicio de Mayer, pero en 2024 algunas sí colocaron su denuncia. Este es parte del significado de memoria que defienden las mujeres de la Glorieta.

Antes se mencionó que espacio y memoria guardan una estrecha relación (Halbwachs,2004) y con los cambios que realizaron las mujeres en la GML aluden a la memoria como duración (Bergson, 1977), es decir, hicieron uso de varios elementos con los cuales se tienen otros recuerdos de lo que fue la Glorieta de Colón. Para dotar de duración el “espacio de memoria” (GML,2021 b), argumentaron que lo construyeron para “reivindicar las históricas luchas de las mujeres en México” (GML,2021 c), en otras palabras, su significado de memoria está basado en “la memoria encarnada por grupos vivientes” (Nora, 2008, p. 21).

### ***¿Cómo quiere “convivir” si ni siquiera es capaz de nombrarnos?***<sup>92</sup>

Con el objetivo de persuadir a las mujeres que luchan para retirarse de la Glorieta, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo mesas de negociación. La primera se agendó para el mes de octubre del 2022 y fue aquí cuando las mujeres se autonombraron Frente Amplio de las Mujeres que Luchan (FAML), porque los representantes del Gobierno les pidieron hablar con la líder o la vocera y también les solicitaron un nombre como agrupación. El FAML le dijo que “no había vocera o líder, pues las decisiones las toman en conjunto”<sup>93</sup>. Las negociaciones en esta mesa fueron fallidas.

Más adelante, el 8 de noviembre del 2022 fue la segunda mesa de negociación a la cual asistieron Ingrid Gómez secretaria del Instituto de las Mujeres de la Ciudad, Ricardo Ruiz Subsecretario de Gobierno y Nashieli Ramírez presidenta de la CDHCDMX. Por parte del FAML asistió Alfredo López representante de la Glorieta de las y los desaparecidos<sup>94</sup>, Alexia Campos representante de Amnistía Internacional México e integrantes del FAML. Los representantes del Gobierno presentaron el “Plan de convivencia” que consistía en colocar juntas a la Antimonumenta-Justicia y el monumento Joven de Amajac.

---

<sup>92</sup>¿Cómo quiere “convivir” si ni siquiera es capaz de nombrarnos? (2022, d). Antimonumenta Vivas nos queremos. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

<sup>93</sup>Testimonio de Rebeca integrante del FAML.

<sup>94</sup>También conocida como la Glorieta de la Palma después Glorieta del Ahuehuete.

Pero, el FAML se negó y dijeron que construyeron un espacio para narrar las memorias que han sido silenciadas; espacio que construyeron en conjunto con mujeres indígenas: “no es un espacio para contemplar como ustedes [Gobierno de la Ciudad] intentan hacer con Amajac; nosotras construimos un espacio para hacer memoria, pero la memoria a través de testimonios de compañeras y compañeros que denuncian y a su vez piden justicia” (Cabrera, 2022).

Con la acción del FAML se evidencia la finalidad del poder de lo político, que consiste en cuestionar los modos de orden que incluyen y excluyen (Estrada, 2020); a su vez, estas contraconductas desde su saber y poder (Foucault en Deleuze, 1989) generan otras formas de evocar y representar en el espacio.

Durante la mesa de negociación, el FAML propuso que el monumento a la mujer indígena se colocara en la otra Glorieta de Colón, que se ubica en avenida Buenavista alcaldía Cuauhtémoc, pero no hubo acuerdo. Bajo ese contexto, el FAML, el 22 de febrero del 2023, realizó un comunicado del cual se extrajeron lo siguiente:

¿Cómo quiere “convivir” [Sheinbaum] si ni siquiera es capaz de nombrarnos? Lo que nosotras denunciábamos con la toma es una situación de crisis humanitaria nacional por la violencia, injusticia e impunidad en que vivimos. Tlalli era una idealización patriarcal de “la mujer indígena” diseñada por un hombre cercano al poder que reproducía un sistema racista y que fue ampliamente rechazada. Nosotras realizamos una acción histórica: descolonizar el pedestal y colocar la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto como símbolo de lucha y resistencia, por primera vez. Pero el gobierno quiere un proyecto que integre “de manera armónica, los valores de ambos símbolos, así como criterios claros de equilibrio urbanístico y paisajístico...”. (GML, 2022 d)

De acuerdo con lo expuesto, el ejercicio del poder se percibe a través de cuestionar (Foucault, 2000), tal como lo hizo el FAML al disputarle a Sheinbaum la propuesta de convivencia, cuando ella se negó a reconocer la lucha que habita en la Glorieta y el nuevo nombre del espacio. Desde estas contraconductas o saberes estigmatizados como ingenuos (Foucault, 2000), el poder se ejerce con la defensa del FAML por la toma del espacio para denunciar de forma pública y céntrica una crisis humanitaria caracterizada por violencia, injusticia e impunidad.

Por tanto, este malestar social Sheinbaum intentó desplazar a un lugar más oculto como es el Jardín José Saramago que se encuentra en un lateral de Paseo de la Reforma<sup>95</sup> y al reubicar a la Antimonumenta tendría menos visibilidad la lucha de la agrupación. La acción de Sheinbaum es otra muestra de control de los modelos mentales para limitar otros modelos de pensamiento, porque el Jardín José Saramago está a un costado de Avenida Paseo de la Reforma; sin embargo, no tienen la misma visibilidad que la antigua Glorieta de Colón.

Otra práctica que refleja el uso del poder de lo político del FAML, es la crítica a la idea de descolonizar el espacio público por parte de Gobierno, pues para la agrupación las acciones impositivas de Sheinbaum equivalen a colonizar y lo muestran con el monumento a Colón que permanece en pie en la alcaldía Cuauhtémoc<sup>96</sup>. Por el contrario, ellas afirmaron que descolonizaron el espacio con la Antimonumenta, ya que “la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto símbolo de lucha y resistencia y por primera vez se reivindicaron las luchas históricas de las mujeres en Reforma” (GML, 2021 a).

### ***El Amparo de las Mujeres que Luchan en defensa de la Glorieta***<sup>97</sup>

Para el año 2023, las negociaciones que promovió el Gobierno de la Ciudad con el FAML, ya fuera para la convivencia o la liberación de la glorieta no se lograron. Se sumó a la negativa la expresión de Sheinbaum “las mujeres que no quieren que se instale a la Joven de Amajac son racistas y clasistas”, expresado durante las conferencias "Políticas de Gobierno al Servicio del Pueblo" con sede en Morelia, Michoacán. El FAML afirmó que el mensaje fue para las mujeres que habitan la GML y con la finalidad de seguir defendiendo el espacio ingresaron un amparo, del cual se extrajo lo siguiente.

La jefa de Gobierno no entiende que aquí no estamos mujeres gobernantes [en relación con el monumento a Amajac], sino mujeres que luchan frente al aparato gubernamental y que aceptar que la mujer de Amajac se instale en este espacio es

---

<sup>95</sup>Testimonio de Ana integrante del FAML. Parte del trabajo de campo fue visitar el jardín José Saramago y a pesar de estar sobre Reforma no tiene la misma visibilidad que la GML; además es poca la gente que transita por ese lateral.

<sup>96</sup>Quizá ese monumento Sheinbaum no instruyó desmontarlo porque se encuentra en la colonia Buenavista y la administración de esa área le corresponde a la alcaldía Cuauhtémoc.

<sup>97</sup>Amparo para la Glorieta de las Mujeres que Luchan. (2023 e). *Antimonumenta Vivas nos queremos*. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

cederles un espacio que ha sido tomado por las ciudadanas de manera legítima, que lo han habitado y lo han hecho suyo por varias luchas. Nos amparamos porque tenemos derecho a la memoria, derecho a la libre manifestación y manifestación de ideas, el derecho legítimo a la toma del espacio público y derecho a la ciudad. No somos racistas, ni clasistas como usted nos llamó, pero no vamos a permitir que sea invisibilizada la violencia con una piedra. Estamos habitando el lugar en memoria de quien nos hace falta<sup>98</sup> (GML, 2023 e).

El FAML, por un lado, sustentaron que la ocupación es parte de su derecho a la memoria, de acuerdo con la secretaría de Gobernación el derecho a la memoria en México consiste en:

Poder expresar y realizar prácticas de conmemoración y memorialización, sin que opere la censura e impedimentos, con respecto a los acontecimientos que constituyeron violaciones a derechos humanos, así como también refiere a los recuerdos dignificantes en torno a las víctimas de estas graves violaciones con el fin de la no repetición<sup>99</sup>.

El FAML mencionó que “memorias feminicidas, de desapariciones, de despojos de agua y de tierra para la no repetición” (GML, 2023 e) están dentro de lo que estipula el derecho “recuerdos dignificantes con el fin de no repetición”. Sin embargo, aun con este derecho o dispositivo se observó la intervención del Gobierno a través de las leyes para validar los recuerdos de los actores. Aún como dispositivo los actores se apegan a ese recurso legislativo para defender que sus acciones son legítimas, tal es el caso del FAML ante el Gobierno.

Por otro lado, el FAML se amparó por el derecho a la ciudad y a ocupar el espacio público. De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2015, en el Artículo 12 el derecho a la Ciudad consiste en:

1. La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.
2. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.”

---

<sup>98</sup>El FAML dio a una rueda de prensa en la GML el 12 de abril del 2023, con la finalidad de dar a conocer el amparo, el documento lo leyó su representante legal que forma parte de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

<sup>99</sup>Sitios de memoria, justicia, reparación y no repetición. En: <https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20memoria,a%20los%20recuerdos%20dignificantes%20en>

Mientras que el derecho al espacio público en el Artículo 13 consiste en:

1. Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por esta Constitución, de conformidad con lo previsto por la ley.

La ley establece que el espacio público es un bien común y se pueden ejercer libertades políticas y sociales de forma pacífica. De acuerdo con las notas de campo, las actividades que se han llevado a cabo en la GML son en relación con conmemorar su Aniversaria, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y también han conmemorado fechas de feminicidios y desapariciones las actividades de conmemoración han consistido en cantos, recitan poesías, invitan a grupos musicales, abren el micrófono para que las mujeres expongan su denuncia, entre otros rituales. Hasta ahora no se han registrado eventos violentos o expresiones que inciten a la violencia.

La memoria se hace<sup>100</sup> y la evidencia son las vallas que colocó el Gobierno para proteger a la Joven de Amajac, en las cuales el FAML escribió los nombres de los pueblos y barrios originarios que no fueron reconocidos por el gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. El 26 de julio del 2023, el FAML comunicó que la GML permanecería porque mujeres libres y organizadas ganaron con legitimidad el espacio público: “no celebramos vivir en un país en donde recae en nosotras toda la responsabilidad de la búsqueda de verdad y justicia, celebramos que ganó la dignidad porque no pudieron callar nuestra voz”<sup>101</sup>.

Por tanto, Sheinbaum, en este caso representante del poder de la política, ha ejercido su poder marcando una línea divisoria en el transcurso de la historia y Sheinbaum espacializa el antes y el después sustentado que la historia se contará desde actores que han sido excluidos, desde la mujer indígena. Mientras que,

---

<sup>100</sup> Revisar estado del arte el Capítulo 2.

<sup>101</sup> Comunicado la Glorieta permanece. (2023). *Antimonumenta Vivas nos queremos*. En: [https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

para el FAML, en este caso representante del poder de lo político, su poder lo ha ejercido al cuestionar el saber especializado de Sheinbaum, es decir, el FAML cuestiona el orden que se ha marcado en el espacio público y las marcas que dice Sheinbaum representan a los habitantes.

Por ello, el FAML dice que la Antimonumenta-Justicia será el referente de memoria de las mujeres que han luchado a lo largo de la historia; no así el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac, en el cual Sheinbaum dice que significa la memoria de los actores que a lo largo de la historia han sido discriminados, las mujeres indígenas. Pero, el FAML sustenta que con la Antimonumenta-Justicia se muestra que la memoria es plural, no está concluida y se construye en colectivo desde diferentes experiencias.

En este encuentro de poderes entre Sheinbaum y el FAML, el espacio público significa para el primer actor orden, armonía, una concepción del espacio público reducido a un grupo de especialistas; mientras que para el segundo actor significa evidenciar lo que sigue ausente, en otras palabras, una ausencia de justicia a las diversas luchas de las mujeres.

#### ***4.3 Segunda parte. Análisis del Discurso de las contraconductas: el Frente Amplio de las Mujeres que Luchan***

El objetivo de este apartado es presentar los resultados del análisis de las entrevistas aplicadas a integrantes del FAML. Se reitera que el motivo de las entrevistas fue conocer las enunciaciones particulares que sostienen el discurso de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, es decir, conocer a los actores desde sus microhistorias (Ginzburg, 2003) narradas por ellos.

Con el apoyo del marco teórico, se analizaron e interpretaron los momentos en los cuales las entrevistadas ejercieron su poder en relación con la toma y la defensa del espacio; posteriormente, se identificó qué significan por memoria y espacio público desde su experiencia. Van Dijk (2009) señaló que el análisis del

discurso estudia el poder de las desigualdades y eso equivale a dotar de poder las palabras de los grupos históricamente estigmatizados.

Ahora bien, el ejercicio de poder no sólo es para dominar, también para resistir y para cuestionar saberes, en este caso discutir discursos basados en ideologías de control. Por lo tanto, analizar el poder consiste en cómo se ejerce para gobernar o cómo se ejerce para resistir. De acuerdo con Foucault (1999), la resistencia es la pugna contra las maneras de inducción o creación de conductas. En el caso del FAML ejerció su poder de lo político con palabras y acciones para cuestionar los planes de intervención de Sheinbaum en la antigua Glorieta de Colón y a su vez resistir por la ocupación hecha en la misma glorieta.

### ***Una mujer gobernante para reivindicar a la mujer indígena***

Los comunicados del FAML cuestionaron el saber del poder de la política y lo evidenciaron con la toma de la Glorieta de Colón en rechazo a las imposiciones de la jefa de Gobierno para colocar un monumento a la mujer indígena. De forma particular, Andrea dijo que sus compañeras y ella desde tiempo atrás cuestionaban que la historia de México no comenzó con Colón como se podía interpretar en Reforma: “a la llegada de los españoles o cuando invadieron ya había habitantes aquí por éso se llamó invasión, conquista o genocidio como la queramos nombrar”.

La activista afirmó que apoyó la desinstalación de Colón, porque se quitaría del lugar que “no se merece”. Ella recordó que, en 1992 algunas personas intentaron derrumbar el monumento en conmemoración de los “quinientos años del asesinato de pueblos indígenas”, pero no lograron derribarlo. A su vez, la activista evocó que era recurrente en las marchas aventar pintura al monumento, ella detalló que “en las marchas feministas del 2019 y 2020 además de pintura, le pintaron frases de denuncias “Yo te creo”, “México genocida”, “A mí también””.

Andrea estuvo de acuerdo con la idea de colocar un monumento a la mujer indígena, pero en el supuesto que mujeres o las mujeres indígenas podrían diseñar y elaborar el monumento. Al respecto dijo:

Sheinbaum cambió de planes y ella decidió quién la haría y cómo sería. Por un lado, ella repetía que el monumento sería para reivindicar a la mujer indígena, pero Reyes [Pedro] se atrevió a decir [en entrevista] que el reto era hacer bella a la mujer indígena. Además, una gobernante eligió a una mujer gobernante [Amajac] para reivindicar al grueso de mujeres que han sido víctimas del poder del gobierno.

Andrea señaló que el monumento no reivindica a la mujer indígena como mencionó Sheinbaum y lo comprobó cuando la mandataria eligió colocar a Amajac, porque esta figura arqueológica representa a una mujer de élite que gobernó un área de la Huasteca “eligió esa escultura porque ya estábamos en precampañas presidenciales y ella [Sheinbaum] se postuló como candidata; si quería reivindicar a las mujeres indígenas que comience dialogando con las compañeras otomíes que tomaron el edificio del INPI”.

### ***Ejercer el poder equivale a incertidumbre***

En relación con la toma del espacio, Andrea compartió que influyó su activismo en la búsqueda de personas desaparecidas, pues antes de hacer la toma de la glorieta leyó que “la cifra de desaparecidos se aproximaba a cien mil personas” no propias de este sexenio, pero se seguían acumulando las desapariciones. Derivado de su activismo comprobó que las estrategias del Gobierno para encontrar a desaparecidos no eran favorables porque eran pocos los resultados. A través de las redes se comunicaron varias mujeres luchadoras sociales que compartían el malestar de Andrea y decidieron tomar el espacio el 25 de septiembre del 2021.

Yo he participado en la ceremonia de la instalación de los otros antimonumentos de Reforma, donde tuve más participación fue en la Antimonumenta que está en Avenida Juárez, ahí ayudé a instalar la pieza. Pero más, más involucrada en la Antimonumenta-Justicia porque ahí estuve cuando se diseñó, elaboró y contribuí en la instalación, que de nuevo fuimos puras mujeres. En el espacio permanecía el muro de metal que puso el Gobierno para proteger el pedestal de Colón, también lo apropiamos pintando los nombres de mujeres luchadoras a lo largo de la historia. Nos acompañaron madres de desaparecidos y fue más simbólica la toma,

para quien luchamos y quien lucha estábamos juntas. Pero ejercer nuestro poder en colectivo fue equivalente a incertidumbre.

Con la toma de la Glorieta, Andrea evidencia que el ejercicio de poder equivale a incertidumbre porque al tomar un espacio céntrico e instalar la Antimonumenta-Justicia cada mañana se preguntaban "si ya la habían quitado: "alguien de nuestras redes nos avisaba que aún permanecía".

El FAML tejó redes de empatía que también sustentan la permanencia de la Antimonumenta-Justicia y que alguien les avise cualquier intervención del Gobierno: "lo que hicimos fue poderoso porque sacamos de sus casillas al Gobierno, no esperaban que fuéramos a arrebatarse el espacio". Foucault (2000) apuntaría al cómo del poder, porque Andrea al referir que tejieron redes, su causa resonó en otros colectivos que también vigilan la GML.

Desde las aportaciones de Andrea, el poder de las alteridades influye en la conducta de los que tienen más poder; recordemos que el poder "atraviesa la red de la sociedad" (Foucault, 2000, p. 9) y "conduce y produce conductas..." (Castro, 2004, p. 412). Como muestra, lo político condujo a la política a diseñar un "Plan de convivencia".

### ***Poder es desmentir saberes en construcción***

Para responder cómo fluye el poder y sus efectos se hace desde el análisis de las relaciones de poder, que consisten en el encuentro con los otros (Foucault en Castro, 2004), es decir, exhibir la posición, los puntos de aplicación y las técnicas para el uso del poder, los cómo. La resistencia es una posición dentro de las relaciones de poder y consiste en la pugna contra las maneras de sujeción, de inducción o creación de conductas (Foucault, 1999).

Como muestra, para que una contraconducta ejerza su poder, debe tener un nombre con la finalidad de conocer a través de quién la gubernamentalidad está enviando un mensaje al resto de las conductas. Tal es el caso del FAML que no se llamaba así cuando tomó la Glorieta. Rebeca expuso que fueron varias las que tomaron la Glorieta de Colón "por eso decidimos no tener un nombre; pero, el

Gobierno cuando se acercó nosotras, nos pidió el nombre de la líder o la vocera y del colectivo para negociar el desalojo”.

Por tanto, de acuerdo con lo dicho por Rebeca en la primera mesa de negociación ellas expusieron que eran el Frente Amplio de Mujeres que Luchan o el Frente Amplio de las Madres buscadoras porque hay diversas luchas concentradas en ese espacio: “nosotras estábamos de acuerdo que nos dijeran las mujeres que luchan, no queríamos autonombrarnos porque significa abreviar las diversas luchas que nos unen. Todas participamos en la toma de decisiones por eso no tenemos líder o vocera”.

En el caso del monumento a la mujer indígena, Rebeca dijo que ella estaba de acuerdo con su instalación, pero la acción tenía que venir de los ciudadanos para que fuera una “verdadera reivindicación y descolonización” no del Gobierno:

El FAML también está integrado por mujeres indígenas, aquí están las mujeres que Sheinbaum quiere reivindicar, pero no se apegan al discurso que ella creó y por ello no reconoce sus luchas. La intención de Sheinbaum fue colocar un presagio en el contexto de las precampañas presidenciales, según ella respaldado por firmas de mujeres indígenas.

Con miras a llevar a cabo su plan, Sheinbaum afirmaba en cada conferencia o evento político que la solicitud del monumento indígena fue iniciativa de “las mujeres indígenas de distintas naciones, pueblos y culturas originarias” (Sheinbaum en *Capital 21*).

Nosotras no tenemos un equipo como ellos (Gobierno) para construir versiones que pueden ser parte de la verdad. Tenemos las redes sociales que son un poco más accesibles, pero no se equipara al poder de difusión que tienen ellos, lo que nosotros tenemos es información real para desmentir los saberes que van construyendo.

***El poder es aprehender el lenguaje del que tiene más y resistir desde ese lenguaje***

Como se ha dicho, en la GML son varias las luchas de mujeres que ahí se agrupan, tal es el caso de Clara que desde hace quince años ha luchado contra

los complejos que se han construido cerca del Pueblo de Xoco, alcaldía Benito Juárez.

El Gobierno dice que ha hecho acciones en favor de los Pueblos y Barrios originarios, pero las hace sin consultarnos, sólo se acerca a los que no protestan y con las opiniones de esas personas realizan sus leyes. Entonces las decretan y se respaldan en ellas para cometer arbitrariedades, pero cuando los denuncian te dicen [Gobierno] que no hay irregularidades, pues se apegan a la ley. Como fue la construcción de City Tower y Mítikah.

De acuerdo con lo expuesto, una parte de las relaciones de poder consisten en enfocarse en las tácticas para el ejercicio de poder (Foucault, 2005); aprender el lenguaje de quien tiene más poder es una táctica y lo mostró Clara al instruirse en los tecnicismos legislativos. Debido a que no sabía nada de leyes, tuvo que aprender ese lenguaje jurídico para poder resistir y defender su territorio. Su defensa del Pueblo de Xoco incluye luchar contra el Plan general de ordenamiento territorial (PGOT)<sup>102</sup>.

Llegué Xoco hace unas décadas y cuando comencé a manifestarme por los proyectos, los mismos vecinos me decían que no tenía derecho porque no había nacido aquí, pero consulté a un abogado y me dijo que tenía derecho de autoadcripción y eso significa decir de forma voluntaria que pertenezco a un lugar porque tengo vínculos culturales, sociales, etc. Entonces, ellos ya no podrían pararme, sigo mi lucha como autoadscrita. Creo que debes de aprender el vocabulario legislativo para que no te engañen tan fácil, porque te da más herramientas para resistir. Entonces con mis compañeras de la Glorieta no la estamos invadiendo como nos ha dicho Sheinbaum, estamos ejerciendo nuestro derecho a la memoria y al uso del espacio público.

De acuerdo con las aportaciones de Clara, el poder de lo político influye en el control del poder del Gobierno, pues éste no es el único que construye la verdad o versiones reales; el Estado ya no es el único en tener la potestad de la verdad, puede formular una versión real un segmento de la población (Foucault, 2006).

### ***Organizar desde la comunidad nos da más poder***

Para dominar las opiniones, los conocimientos, las conductas y las ideologías el poder social lo hace desde el control de las mentes y utiliza el discurso como dispositivo para lograr su fin. El poder de la política es el principal productor de

---

<sup>102</sup>Diseñado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

discursos para controlar o persuadir las conductas y con la finalidad de crear la veracidad de un discurso y para crear un discurso fidedigno elimina o difama las referencias alternativas de pensamiento (Van Dijk, 2009).

Así, Ana nos compartió su percepción de la acción del Gobierno, cuando éste les solicitó el nombre del colectivo y el nombre de la líder o vocera. En ese momento ella consideró que hay acciones que no pueden ser nombradas porque equivale a sintetizar todo lo que las acciones integran y la intención del Gobierno era restar importancia con un nombre a las causas de la GML.

Aquí fuimos todas las que le arrebatamos el espacio al Gobierno, no lo ocupamos, no lo invadimos les arrebatamos el espacio de forma física y también de forma simbólica. No nos sintetizamos a una vocera o líder, podemos llamarnos Frente Amplio de Familias Buscadoras o Frente Amplio de las Mujeres que Luchan, podemos cambiar cuando queramos porque nos acompañan las luchas de todas las que tomamos el espacio. Es toda la explicación que dimos, porque también el poder es guardar silencio cuando así lo creamos pertinente. Pero, algo importante es que nos atrevimos marcar el espacio, pero con recursos autogestionados.

Ana interpretó que otra molestia de Sheinbaum fue el trabajo del FAML en comunidad para arrebatarnos el espacio: “organizarse en comunidad sin jerarquías nos da más poder”. Agregó que ellas conviven dentro de una democracia participativa, donde al igual que las comunidades indígenas siguen los consejos de “...los mayores y las mayores. En GML seguimos los consejos de las mujeres que tienen más tiempo de lucha y consejos de mujeres no pueden hacer activismo en la GML...”.

Además, consideró que el poder se debe distribuir de forma equitativa y con ese fin no tienen una líder, todas opinan y se distribuyen actividades; la idea es sustituir la idea de poder unificado y centralizado (Scott, 2013).

Nosotras queremos que florezca esta ideología que tenemos del poder, se escucha fea la palabra, pero puede producir cosas positivas, sobre todo cuando se da un debate sano, sin menospreciar el pensamiento de los y las otras.

Ana afirmó que el poder desde su activismo colectivo generó inconformidad a Sheinbaum, no por organizarse, sino por cuestionar el discurso que construyó para definir qué, cómo y dónde recordar.

Como te comenté el poder es positivo, nosotras vemos positivo cuestionar la producción de información por parte de los expertos [Gobierno]. Ejercer el poder en colectivo es excluir a quien tiene más poder; en nuestro caso excluimos al Gobierno del espacio dos veces. La primera ya la vimos y la segunda fue con el “Plan de convivencia”, mira donde pusieron a Amajac; claro ellos no dejaron de mostrar su poder y la colocaron.

De acuerdo con Van Dijk (2009) las palabras del discurso adquieren poder de acuerdo con el actor poderoso que las pronuncia. En relación con ello, Ana compartió que ellas ejercieron su poder desde su posición como mujeres revictimizadas, además caracterizó al poder como un disfrute:

Nosotras no pedimos exigimos justicia, nosotras no ocupamos el espacio se lo arrebatamos al Gobierno y disfrutamos recordar ese momento. Ahora desde este espacio denunciamos de forma pública deudas históricas. Nuestro poder está basado en la moral, la razón y la simpatía con las personas.

### ***El poder es ponerles rostro a las denuncias***

Al igual que Clara, Alondra no era activista, pero una integrante de su familia fue víctima de violencia sexual. Se agrupó al FAML para denunciar la revictimización de su familiar y buscar una sentencia para el agresor. Alondra nos compartió que siente “mucho enojo de la impunidad tan descarada en los ministerios públicos”:

¿Cómo tiras ese sistema patriarcal y las condiciones que lo siguen alimentando? Yo creo que no hay justicia para las víctimas, puede el responsable tener una sentencia, pero eso no repara el daño. Cuando tienes que luchar contra esa estructura que está detrás de una sentencia pendiente por dictar, tienes que echar mano de tácticas para tumbar esa estructura. Yo veo como táctica visibilizar, nombrar y gritar en el espacio público; que lo capture una foto, que se publique una noticia con esa foto y que vean que las denuncias tienen rostros.

Alondra consideró que el poder se muestra cuando se cuestionan los saberes del Gobierno. Así, ella cuestiona las leyes y las acciones preventivas que no funcionan:

Son pocas las mujeres que les han sido de utilidad los senderos seguros o las fiscalías para mujeres. Por eso hay que cuestionar en colectivo para que incomodes más porque de forma individual somos peligrosos, pero en colectivo por una causa social, somos más peligrosos.

Para finalizar el análisis a nivel relato, se observaron coincidencias con la aportación teórica del poder de Michel Foucault. Por un lado, el poder se percibe a través de cuestionar (Foucault, 2000) y, por otro lado, el poder atraviesa toda la red de la sociedad (Foucault, 2000). Ambas características se percibieron en el caso de las integrantes entrevistadas del FAML porque cuestionaron el relato de la jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum.

Por lo cual decidieron “habitar” el espacio para exponer las diversas luchas de las mujeres, que también forman parte de la historia de México y se debe contar en Paseo de la Reforma. A esa acción ellas le llaman reivindicar a las mujeres, que de acuerdo con sus relatos ellas forman parte de las luchas que no se deben olvidar y no se deben repetir.

#### ***4.3.1 El contexto que se expresa y el que se anhela de la memoria y el espacio público***

Para Maurice Halbwachs (2004) la memoria es una forma de pensamiento continuo que retiene lo que está latente del pasado y son las conciencias de los grupos que mantienen vivo ese pretérito. En el caso del FAML definieron memoria con base en sus experiencias individuales y colectivas, ejercicios de conciencia para mantener vivos los recuerdos.

#### ***La memoria es un lenguaje común***

El significado de memoria de Andrea está basado en la segregación de los recuerdos desde la ley porque afecta lo que para un conjunto tiene un valor simbólico: “nuestro común denominador es la lucha contra las violencias, son memorias en colectivo”. La entrevistada consideró que es relevante trabajar en conjunto con las autoridades en relación con la memoria, pues si bien el FAML ha autogestionado recursos materiales y humanos para solventar la GML en ocasiones éstos son insuficientes para mantener latentes los recuerdos que son “¡pedagógicos para no volverlos a vivir!”.

Andrea hizo referencia a trabajar en conjunto con el gobierno en temas de memoria, pero enfocado a otorgar las condiciones para que la población decida qué quiere conmemorar en el espacio público.

Recuerdo cuando se publicó la Ley de Memoria de la CDMX, casualmente se publicó cuando seguíamos insistiendo a Batres que se reconociera a la GML como espacio de memoria y que también se le cambiara el nombre a la estación del Metrobús a Glorieta de las Mujeres que Luchan. La ley excluye a los antimonumentos para que no permanezcan, pues de reconocernos tendríamos que permanecer y ellos [Gobierno] quieren la Glorieta.

Desde lo expuesto por Andrea, la LMCDMX<sup>103</sup> es inducción del Gobierno puesto que enunció qué recordar y además lo materializa para afianzar la evocación. Así, se considera que dicha ley es un dispositivo que desde las aportaciones de Foucault (en Castro, 2004) se utiliza para inducir las conductas; también se interpreta desde Van Dijk (2009) como la estrategia del discurso para el control de los modelos mentales con la finalidad de darle durabilidad a algunos hechos del pasado que en su momento fueron parte de la vida cotidiana.

Andrea compartió que al ocupar la glorieta construyeron un “espacio de memoria” desde el cual cuestionan la historia de México aprendida en las escuelas y cuestionan las técnicas que replica el Gobierno para afianzar lo aprendido. Este argumento es una muestra del uso de “recursos cognoscitivos para que los sujetos actúen de forma autónoma para producir, controlar e intercambiar información” (Melucci, 1997, p. 87). Por ello, desde ese espacio han pretendido influir en las “viejas y nuevas generaciones” para comunicarles que a partir de las experiencias se tiene el conocimiento para debatir lo que tiene un valor pretérito para ser recordado.

Para nosotras [FAML] la memoria significa movimiento, memoria viva que forma parte de la historia reciente de México. En la Glorieta de las Mujeres que Luchan

---

<sup>103</sup>La ley de Memoria de la Ciudad de México fue expedida el 2 de junio del 2023 y se sustenta en el artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Artículo que señala: “promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la memoria de las violaciones graves de derechos humanos perpetradas por los cuerpos de seguridad en la Ciudad de México” (CPCDMX, 2017, p. 23). La finalidad de dicha ley es ubicar y nombrar “Sitios de Memoria” que consisten en: “espacios o territorios donde se registraron agresiones a la población y violaciones de los derechos humanos”. El significado de memoria del que parte la ley es: Formas en las que las personas y comunidades construyen sentido e identidad colectiva y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar violaciones graves a los derechos humanos cometidos por los cuerpos de seguridad, así como las acciones de las víctimas sobrevivientes y familiares a favor de su dignidad, y de la sociedad civil en la lucha por la defensa de sus derechos en tales contextos. Hasta ahora los “Sitios de Memoria” reconocidos son la Plaza de las Tres Culturas y Plaza Tlaxcoaque.

se muestra que la memoria la mantiene viva la suma de acciones y testimonios de las personas que en sus recuerdos comparten un lenguaje común.

En relación con el lenguaje, la memoria se vuelve colectiva cuando se utiliza un lenguaje practicado y compartido de forma emotiva en colectivo Halbwachs (2004), porque la memoria también es un saber de la gente (Foucault, 2000) o saber oculto con expresiones limitadas para un conjunto.

### ***La memoria es un bien social***

En el caso de Rebeca definió memoria como un bien social porque ilumina todas las partes de un hecho: “la memoria es un bien social que debe tomarse como un faro que ilumina a los héroes, pero en otras experiencias ilumina a los victimarios, a las víctimas o a los sometidos”.

A su vez, Rebeca explicó que las secciones de la GML las hicieron porque la consideran un espacio de memoria donde se desdoblán las diferentes luchas históricas de las mujeres: “la memoria está alimentada de sensaciones diferentes; aquí [GML] varias nos unimos y puede ser que sufriéramos las mismas violencias, pero no significa que sintetizamos nuestros recuerdos, sino que los desdoblamos”.

Razón por la cual las secciones de la glorieta son el “Jardín somos memoria” que incluye bancas en metal; los “Tendederos de denuncias y protestas” y la “Cruz rosa en memoria”: “nosotras sembramos esas estructuras porque lo que se siembra da frutos y anhelamos cosechar que sean reconocidas las luchas históricas de las mujeres que se visualizan en la Glorieta de las Mujeres”.

### ***La memoria en colectivo contribuye a no crear estereotipos y no seguir estereotipos***

Por su parte Clara compartió que en la GML convergen mujeres que significan la memoria como solidaridad y la manifiestan a través de sus luchas por la vida y por el respeto de los derechos humanos.

Nosotras también podemos crear un discurso con información más real y marcar el espacio con ese discurso, tal como se ha hecho con los antimonumentos y

antimonumentas. Porque la información que producimos es desde nuestros testimonios como víctimas de violencia y revictimización, son testimonios referentes de un contexto que contribuyen a reflexionar por qué sucedió y cómo sucedió. Entonces nuestros relatos son parte de esta memoria que se debe de analizar para no crear o seguir estereotipos.

Al igual que Andrea, para Clara la GML ha sido un espacio de memoria con fines educativos y aspira a que los jóvenes se interesen en conocer la historia de los antimonumentos como en los monumentos de Paseo de la Reforma.

Pienso que si se abrieran foros para que participemos todos los colectivos de pueblos y barrios originarios desde esos espacios podríamos compartir nuestras demandas por la defensa de nuestros territorios y así mostrar por qué nos manifestamos. En mi caso me gustaría dar un recorrido por el pueblo de Xoco para que se visibilice todo lo que se ha perdido.

La entrevistada recordó cuando Diego Prieto (director del INAH) presentó el proyecto de Amajac, en esa conferencia Prieto dijo que la figura original de Amajac una vez documentada se iba a regresar al municipio de Hidalgo de Amajac, Veracruz: “le pregunto a Prieto dónde están las piezas arqueológicas que aquí [Xoco] se encontraron, ¿cuándo las vamos a ver en el museo de Antropología?<sup>104</sup>. Porque son restos sobre los que se construyó la ciudad”.

De acuerdo con el testimonio de Clara, se observó que el significado de la memoria depende de sus usos, manipulaciones o reemplazos (Pierre Nora, 2008). Muestra de ello la difusión de los vestigios arqueológicos hallados en Amajac y Xoco, sólo los primeros se usaron por el Gobierno para sustentar su discurso del monumento a la mujer indígena.

### ***La memoria es algo vivo, algo inacabado como la Glorieta de las Mujeres que Luchan***

De acuerdo con Bergson (1977), la duración de la memoria dependerá de la multiplicidad que proviene de diferentes direcciones, en otras palabras, de forma

---

<sup>104</sup>En relación con dicha conferencia Prieto dijo que el INAH ya no saqueaba comunidades, sino fortalecía vínculos por ello cuando encontraban una pieza arqueológica que elaboraba su ficha técnica y se regresaba a la comunidad. En el caso del pueblo de Xoco se encontraron doscientos treinta mil restos entre cerámicas, figurillas y muros de las culturas teotihuacanas, toltecas y aztecas, el proyecto se llamó “Salvamento arqueológico, centro Bancomer”, abarcó del 2017 al 2021 y lo realizó el INAH en colaboración con la empresa constructora MKT Developers, S.A de C.V. (Convenio de colaboración, 2017; Proyecto Salvamento Arqueológico Centro Bancomer, 2017).

heterogénea se entrelazan la sucesión de cambios para mantener la duración y los vínculos son con varios actores. Una muestra de la aportación de memoria de Bergson (1977) es lo dicho por Ana. Ella nos compartió que la memoria en colectivo se elabora desde la representación de “nosotros mismos” desde nuestras experiencias: “la memoria en colectivo es una razón para reconocer y renombrar”.

Además, Ana señaló que la creación de la Glorieta de las Mujeres que Luchan y las representaciones que la integran están relacionadas con el neoliberalismo y dijo:

Ciudad Juárez es una ciudad invadida por las maquilas y en los años noventa en pleno auge del neoliberalismo, tuvo grandes índices de feminicidios. En esa época no existían medidas que hubieran evitado estas tragedias y la ley fue insuficiente para castigar a los responsables. ¿Dejamos de hablar de ese periodo? o ¿Se lo dejamos a la organización Voces sin eco<sup>105</sup>? De este colectivo sale la Cruz rosa que significa feminicidio, pintaban o colocaban ese símbolo en varios lugares de Ciudad Juárez. En la Glorieta mantenemos viva esa memoria.

De lo anterior se analizó e interpretó que las mujeres de la GML son emprendedoras de la memoria, lo que significa que son actores que resisten e intentan cambiar el sentido de la memoria oficial; su actividad abarca ejecutar de forma pública y lícita relatos que permanecieron ocultos y elaboran marcas representativas y remembranzas en el espacio público (Jelin, 2002).

Con su narrativa, Ana también aportó que la memoria es selectiva y expone el caso de Reforma porque en ese espacio el pasado de México “se reduce a monumentos y esculturas de hombres y mujeres de periodos históricos tradicionales”; una síntesis de la memoria controlada por la memoria erudita (Halbwachs, 2004).

Ante la selección del pasado ¿qué debemos recordar según el gobierno? Mis compañeras y yo nos oponemos a la memoria selectiva que excluye a mujeres luchadoras sociales. Por eso la memoria es resistencia, es algo que está vivo, algo inacabado. Por ello no se debe de hablar en pasado de la Glorieta de las Mujeres porque las luchas que aquí se suman mantienen latente el espacio de memoria.

---

<sup>105</sup>Primer grupo de familiares de víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua (*Ecos del Desierto*, s/f).

## ***La GML significa ejercer nuestro derecho a la memoria***

Las mujeres del FAML entrevistadas coincidieron en que su ocupación de la Glorieta fue un derecho a la memoria. En el Capítulo 3, Van Dijk (2009) hizo referencia al control del discurso que implica el control de la mente de la población a través de persuadir, seducir, adoctrinar o manipular sin ejercer la coerción. Así, México diseña leyes en relación, pero estos dispositivos incluyen y excluyen a su vez porque establecen qué actores pueden ejercer el derecho a la memoria con apoyo del Estado<sup>106</sup>.

De acuerdo con lo anterior, las prácticas conmemorativas principalmente son gestionadas por el Estado y trabajan en colaboración con los agraviados, pero no todas las víctimas directas o indirectas son apoyadas por el Estado cuando desde la colectividad se ejercer su derecho a la memoria; tal es el caso del FAML quienes llevaron a cabo su derecho y, de acuerdo a lo expuesto por ellas, los recursos económicos fueron autogestivos para colocar lo elementos de la GML y la Antimonumenta-Justicia tal como lo relató Alondra.

En muchas ocasiones el Gobierno de los estados hace memoriales en colaboración con las víctimas o los familiares de las víctimas. Pero son memoriales a modo como el Plan de convivencia que nos planteó Sheinbaum, figuras que no rompan con el paisaje de los lugares, que se vea bonito. Pero, los antimonumentos no tienen como prioridad cuidar la armonía con el paisaje, son representaciones de protesta, porque eso significa la memoria: un derecho que no podemos esperar a que el gobierno nos diga qué recordar y dónde colocarlo.

Alondra sustentó su aportación de memoria en que no hay hechos aislados o ajenos y considera que la memoria se practica en colectivo para la continuidad.

La memoria ilumina lo que hace falta acompañar o lo que hace falta atender. En la Glorieta nosotras exhibimos de forma pública nuestro dolor, nuestras experiencias que sabemos que no son propias, pues otras mujeres encuentran resonancia y de cierta forma nos acompañamos.

---

<sup>106</sup> Algunos de ellos son: la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas*, en el Artículo 137 hace referencia al derecho a la verdad, la memoria y la justicia; mientras que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación hace referencia a la viabilidad de expresar y realizar ejercicios de conmemoración y memorialización sin censuras o limitantes, en relación con hechos que vulneraron derechos humanos y recuerdos dignificantes (*Sitios de memoria*, 2003) y la *Ley de Memoria de la Ciudad de México* que tienen la finalidad de gestionar las prácticas conmemorativas como consecuencia de las violaciones graves de derechos humanos cometidas por los cuerpos de seguridad en la CDMX (*CPCDMX*, 2017).

Para Van Dijk (1999), los abusos de poder generan desigualdades, formas de resistencias o muestras de poder que confrontan los abusos (Van Dijk 1999). Así, con la aportación de Alondra, una forma de poder es la memoria como protesta desde la acción colectiva.

### ***La memoria es una desobediencia civil pacífica***

En cuanto a la aportación de Estela refirió memoria a “la posibilidad de construirse al revés, reconstruir el pasado desde los testimonios de las víctimas. Acción que valida el derecho a la memoria”. Agregó que este es el vacío en el monumento a la mujer indígena, pues no hubo participación de las mujeres indígenas: “puedes preguntarles a las compañeras por qué ocuparon esa Glorieta y vas a encontrar una pluralidad de razones, incluyendo a las compañeras indígenas que estuvieron muy activas en la toma”.

Para Estela la memoria debe ser visible y los grupos deben compartir lo que para ellos les significa porque se encuentra resonancia y lo que viene después es la reinterpretación y reapropiación de la gente: “es el ciclo normal, aunque la ciudadanía construya los espacio como protesta, se van resignificando y lo valioso es ver ese proceso tratando de no minimizar y criminalizar; el proceso mantiene viva la memoria”. Ésto es lo que hace algunas décadas aportó Nora (2008), la memoria es la vida representada en grupos vivientes y que mantiene su duración (Bergson, 1977) con cada rasgo que se recuerde de un hecho.

Estela consideró que cada uno de los antimonumentos instalados en la Ciudad (Reforma, Avenida Juárez y Zócalo) forman parte de nuestra de historia reciente y debe ser continua la difusión: “los antimonumentos representan las otras memorias de México que deben narrarse en ese espacio de memoria y protesta que es Reforma; también muestran el derecho a la memoria, a la ciudad y al espacio público”.

Para finalizar, Estela describió la memoria como “la posibilidad de solidaridad orgánica y una desobediencia civil pacífica. Actitud que frenó a

Sheinbaum para castigar a alguien, pues de ejercer el poder a toda la agrupación de forma visible tendría un costo político que ella evaluó”. Estela agregó:

La toma de la Glorieta es el mejor ejemplo de desobediencia civil pacífica que la memoria nos otorga. Para empezar, hay una evidente estrategia participativa donde al centro están las víctimas, se nombran a las personas desaparecidas, se escriben sus nombres y los nombres de mujeres luchadoras; en cambio en Amajac se sintetiza a la diversidad de mujeres indígenas de México. Entonces la memoria como protesta no debe significar ejercer la violencia, sino la memoria ejercida de forma pacífica que también se puede interpretar como tomarse el tiempo para exponer los malestares sociales de diferentes maneras.

### ***¿Qué se hace con el olvido impuesto, institucionalizado?***

En el caso de Carla, nos aportó que la memoria es una “idea conjugable que se ejercita y se activa todos los días”. Es una ventaja que sea portable porque así se puede activar en la casa, la calle, la escuela, “solxs” o en colectivo”. Considera que la memoria es nombrar y renombrar porque cuando se evoca algo tiene un nombre o puede cambiar cuando se pronuncie en el presente. Carla agregó que la memoria significa “defender las experiencias vividas” y el FAML las defiende desde los afectos que llevan a la acción: “la esperanza y la justicia”.

Para Carla no importa la edad para ser un agente político de la memoria y lo ejemplifica con la niñez, pues varios de ellos son víctimas indirectas de familiares desaparecidos, madres asesinadas o madres encarceladas.

La niñez es un agente histórico desde el cual se puede analizar la memoria, no sólo desde la gente adulta. Ellos son víctimas como el caso de la Guardería ABC o son parte de los daños colaterales. Pienso que es positivo que los adultos les expliquemos intervenciones como la Glorieta, porque ellos son parte de no repetir los hechos que no se deben olvidar.

Con las aportaciones de Carla, la memoria derriba fronteras como muestra escribir nombres de mujeres en los tapiales que conservó el Gobierno de la CDMX en la antigua Glorieta de Colón.

El mismo día que pronunciamos con pintura los nombres de compañeras para hacerles eco en el ahora y el mañana, Sheinbaum mandó borrarlos. Pero al pintar de blanco esas fronteras [tapiales] nos permitió trabajar mejor y volver a escribir los nombres de las que nos hacen tanta falta y los nombres de las mujeres que este país ha obligado a salir a las calles a buscar justicia, a buscar la verdad.

Carla agregó que los procesos que han vivido han trazado su acción colectiva; además cada nombre dicho en voz alta o escrito en las vallas cuenta una historia que a todas las personas incumbe: “la memoria se construye en conjunto, se va entretejiendo y es un deber cuidarla. La persona desaparecida se vuelve de todas, la hija asesinada es nuestra hermana; en el espacio público elaboramos un sentido de pertenencia y resignificación”.

Para cerrar la entrevista, Carla expuso que en sus diálogos internos se ha preguntado “¿Qué se hace con el olvido impuesto, institucionalizado? Cuando descubrimos que está ahí, en “nosotrxs”, en ésto que somos ¿Cómo lo llenamos?” la respuesta que encontró fue: “la memoria como un grito susurrante, contundente y sostenido colectivamente; que reivindica el espacio público, como la Glorieta de las Mujeres donde todas memoriamos”.

El siguiente apartado está vinculado al espacio público y los microrrelatos son respuesta a la pregunta de la entrevista *¿Qué ha significado la defensa del espacio de memoria?*

#### **4.3.2 ¿Qué ha significado la defensa del espacio de memoria?**

##### ***No lo ocupamos, no lo tomamos le arrebatamos el espacio al Gobierno para habitarlo***

“Le arrebatamos el espacio público al Gobierno, no lo invadimos, no lo ocupamos se lo arrebatamos a Sheinbaum. No sólo el gobierno puede mostrar su poder en el espacio público, también las ciudadanías organizadas” (Andrea, 2024). Con lo anterior, Andrea responde a Sheinbaum, quien comunicó el *Día de la Nación Pluricultural*, 12 de octubre de 2021: “les buscaremos un lugar a las mujeres que tienen ocupada la glorieta” (Sheinbaum, 2021 c).

Andrea agregó que participó en la instalación de la Antimonumenta de Avenida Juárez<sup>107</sup>, sin embargo, le “decepcionó ese grupo de mujeres porque ocupan la causa [lucha de las mujeres] para la venta de diferentes mercancías,

---

<sup>107</sup>Se instaló el 8 de marzo del 2019 durante la marcha por el *Día Internacional de la Mujer*.

lucran con el espacio público y les piden dinero a los familiares de las víctimas para poderlos orientar”. Mientras que, en la GML, Andrea dijo: “en la Glorieta nosotras sólo vendemos playeras o accesorios con la imagen de la Antimonumenta, pero sólo en algunos eventos y el dinero es para seguir con el mantenimiento del espacio”.

A su vez, Andrea expuso que el espacio público desde la colectividad se significa “un círculo de ayuda” porque una tragedia afecta a una familia y el dolor de cada integrante es diferente: “aquí vienen compañeras a llorar con nosotros porque en su casa tienen que ser fuertes, pero nosotras comprendemos muy bien que cuando ya no puedes, tienes que desahogarte”.

La activista sumó que el espacio público es “integrador y no separatista. La Glorieta es un punto de encuentro de organizaciones o colectivos de mujeres y hombres que pueden venir a manifestarse de forma pacífica; que hayamos arrebatado el espacio no significa que haya violencia aquí”.

En el Capítulo 2 se relaciona el espacio público con heterotopías, que son espacios diferentes en comparación con otros espacios (Foucault, 2010). De acuerdo con la aportación de Andrea, la GML es una heterotopía porque desde ese espacio construido se manifiestan malestares sociales no así en el espacio donde se instaló el monumento Joven de Amajac.

### ***Los monumentos son espacios públicos vacíos***

Por su parte, Rebeca consideró que la apropiación de la Glorieta de Colón la hicieron con “ternura radical porque no intentamos quitar las vallas que mandó colocar Sheinbaum, no maltratamos ni un espacio de la glorieta al contrario hicimos faenas y le devolvimos la vida”. Rebeca consideró que, si el interés del Gobierno es crear comunidad desde el espacio público, debe poner atención en el comportamiento de la gente para partir de ahí. Agregó que el resultado serían las condiciones apropiadas para habitar el espacio público y expuso:

Cuando tomamos la Glorieta de Colón el espacio estaba vacío, nosotras llegamos a habitarlo con nuestras memorias. Sí había un monumento en la parte central de la avenida, pero no había una conexión con la sociedad, era un ornamento que desde los años noventa lo iban a derrumbar.

Así pues, Rebeca significó el espacio como movimiento, ya que si se coloca un monumento, esculturas o antimonumentos se deben realizar actividades continuas entorno a ellos para explicar por qué están ahí: “movimiento en relación con la pedagogía en el espacio público y es lo que nosotras hacemos con la Antimonumenta-Justicia y la Glorieta, en nuestra página publicamos actividades o fechas conmemorativas de luchas. Utilizamos la memoria de forma pedagógica”.

### ***Es legítimo crear espacios de memoria en el espacio público***

En el caso de Clara, de acuerdo con su experiencia, expuso que fue legítima la toma del espacio público y legítima construir en colectivo el espacio de memoria, pero mientras más céntrico sea se generarán disputas con el Gobierno.

Incomodamos a Sheinbaum cuando ocupamos la Glorieta porque el turismo es plusvalía y nosotras damos mala imagen, la lucha que permanece da mala imagen. Nuestra toma fue legítima y está integrada por mujeres indígenas, amas de casa, oficinistas, comerciantes, aquí no hay un tipo de mujer como se delimitó con Amajac entonces ¿quién es la racista y clasista?

Clara agregó que no importa designar del espacio público como “pueblo o barrio originario”, pues no lo exime que sea ordenado por el mercado. Como muestra, la inmobiliaria encargada de la construcción de la Torre Mítikah, quien les dijo a los habitantes del Pueblo de Xoco que el espacio seguía público para los habitantes:

Pero no hay nada de especial la gente que visita la plaza ocupa los espacios, no sé a qué se referían con especial para nosotros. Un arquitecto me dijo que nos podemos sentar en las jardineras y disfrutar el paisaje, pero son áreas de descanso generales para la gente, pero nada especial para nosotros.

Clara también mencionó el “Plan de convivencia” y narró que estuvieron en desacuerdo porque la GML no es un espacio para contemplar como en su momento Sheinbaum les refirió con la instalación de Amajac.

Nosotras construimos la Glorieta para visibilizar las memorias del dolor, no para idealizar y contemplar la imagen de una mujer indígena gobernante que idealiza el plan de la presidencia de Sheinbaum. No sabemos a qué mujer indígena quiso

reivindicar, porque no ha atendido a las compañeras indígenas que tomaron el edificio del INPI<sup>108</sup>. Aquí nosotras queremos reivindicar las luchas históricas de las mujeres indígenas y no indígenas.

Clara señaló que los colectivos también tienen la legitimidad de enunciar su ideología en el espacio público y representarla de acuerdo con sus sentipensares. Ésto lo expuso en relación con los antimonumentos que refirió a la memoria de los colectivos, porque los antimonumentos representan, según Clara: “procesos jurídicos que no se han aclarado, la exposición de los responsables y describir cuál fue el contexto en el que se originaron los hechos”.

### ***Las acciones de las mujeres contribuyen a redireccionar el orden del espacio público***

Con respecto a Ana aportó que las acciones que hacen organizaciones en el espacio público trascienden y generan incomodidad para el Gobierno: “La lucha de las mujeres ya no es clandestina, tiene rostros. Tomar el espacio y hacer varias actividades hay un trasfondo que comunica; entonces no hay que criminalizar, sino ver más allá, ya que el espacio público es articulación”. Agregó que, el espacio es público y quien lo privatiza es el gobierno al poner cercas, pero en la GML no fueron impedimento esas vallas puesto que las tomaron como parte del espacio y “transformaron esa frontera en puente y ahí se pintaron los nombres de diversas mujeres luchadoras y víctimas. La Glorieta está abierta para quien tenga la necesidad de acuerparse”.

Ana nos dijo que las acciones de las mujeres han contribuido a redireccionar el orden del espacio público, pero está en desacuerdo con la circulación que el Gobierno ha marcado para las mujeres y en qué parte del transporte público viajar porque “tenemos el derecho a transitar en un espacio público libre de violencia sin importar la hora”. Agregó que el poder también se vislumbra en el espacio público, no importa de qué parte de la sociedad venga: “mostramos nuestro poder al tomar el espacio y estamos resistiendo para que

---

<sup>108</sup>El INPI es el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, sus oficinas se ubicaban en Avenida Coyoacán en el Pueblo de Xoco, Ciudad de México. Permanece invadido desde el 2020 por una comunidad.

perdure la Glorieta. El monumento de Amajac y el cambio de nombre a calles van a durar más que el espacio de memoria [la GML]”.

¡Hay lugar para todos menos para el Gobierno! Exclamó Ana y agregó que en la GML están en contra del uso del poder por el poder, lo percibieron con el monumento a Amajac que representa a una mujer indígena, de élite gobernante y la intención de Sheinbaum fue instalarla en la glorieta como acto de campaña.

La entrevistada profundizó que el cambio de nombre de calles no cambia la historia del país. Agregó que esas prácticas Sheinbaum las copió de los colectivos que desde hace décadas “renombra” de forma simbólica calles: “nosotros lo hicimos cuando a una calle le pusimos el nombre de mujeres víctimas de feminicidios o de los compañeros asesinados en la Narvarte<sup>109</sup>”.

Al igual que Andrea, Ana consideró que no “invadieron” la Glorieta, dado que la están habitando: “la instalación no fue espontánea, lo planeamos y ensayamos en la misma Glorieta. Nos interesa el espacio porque está en un corredor económico y político. Sheinbaum no nos quitó porque midió el costo político si quitaba a madres buscadoras”.

### ***Los sentipensares construyen los espacios sociales***

En el caso de Alondra reiteró que ocuparon el espacio como parte del derecho a la memoria y al espacio público; añadió que cuando el espacio público se ocupa por una causa social es un llamado para el Gobierno para recordarle que el espacio público se debe construir sin dejar afuera lo social, porque hay memorias que se deben comunicar a la nueva y vieja población.

Este espacio público lo construimos desde sentipensares, desde temas públicos. Hay que analizar el lenguaje utilizado, porque Sheinbaum habla de reivindicar a la mujer indígena y se expresa de forma singular cuando hay muchas mujeres indígenas y esa singularidad la ¡hace monumento!, cuando las indígenas son plurales aún en un mismo territorio, ¿En qué consiste su reivindicación? En la Glorieta no sintetizamos a las mujeres y menos sus luchas, tenemos ¡compañeras que son sobrevivientes de alguna enfermedad! Es una lucha por la vida ¿no?

---

<sup>109</sup>El 31 de julio del 2015 en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, se registró el multifeminicidio de 4 mujeres y el homicidio de un hombre (*Artículo 19*, 2024).

Alondra añadió que, parte de la reparación del daño para las víctimas de violencia por alguno de sus derechos es la ejercer su derecho a la memoria en el espacio público y no le pidieron apoyo al Gobierno para ejercer ese derecho porque estaban en contra de memoriales que no las representaran y también por esta razón no aceptaron el “Plan de convivencia”: “le salió barato al Estado porque no les pedimos que ellos construyeran la Antimonumenta, fuimos nosotras desde la autogestión entonces los recursos económicos son una limitante para ejercer el derecho por nuestra cuenta, pero fue posible hacerlo”.

Alondra expuso que en el espacio público se tejen redes y por tejer significó asociarse de forma horizontal con otros agrupamientos o individualidades, vínculos que se reflejan cuando realizan actividades en la GML. También, Alondra dijo que el espacio público debe ser habitable y de acompañamiento, pero la mayoría de las veces los colectivos deben defender su uso: “el espacio público se construye como una causa social, pero desde el activismo social que lo construye le incomoda al Gobierno”.

### ***El espacio público significa un altar del activismo para las víctimas***

La activista Estela 6aportó que también los ciudadanos en acción colectiva rescatan y resignifican espacios públicos; consideró que el espacio público debe ser practicado, activista y estar en movimiento. Opinó que Sheinbaum se “colgó” de las palabras “reivindicar” y “mujer indígena” para no abrir al debate sobre qué estatua colocar en la Glorieta de Colón y conservar Paseo de la Reforma como un lugar comercial, cultural y político, pero desde la visión del Gobierno de la Ciudad.

Estela completó que ocuparon un espacio en el centro de la ciudad porque es el espacio que deben ocupar las luchas históricas de las mujeres, las demandas, las ofensas pendientes por resolver y que el Estado debe comunicar qué ha pasado con los casos y qué condiciones influyeron para que sucedieran violencias porque de eso depende que no se repitan.

Mucha gente nos ha dicho que la manera en que nos estamos manifestando no son las formas; nos criminalizan porque intervenimos las esculturas y los monumentos. Yo les digo que el arte es así, el arte de la calle es agresivo,

transgresor, molesta a las vistas, rompe con la armonía del paisaje y hay relatos atrás que deben analizarse. La Glorieta es parte de esas no formas, pero desde mí, desde nosotras, desde el colectivo hicimos en este espacio público, central un altar para las víctimas, ¿estamos fuera de lo establecido en Reforma? lo único que cambia son los actores que contamos otra parte de la historia de México.

### ***El urbanismo feminista dice que los espacios deberían tomar en cuenta la historia y la memoria***

Por su parte, Carla nos aportó que el activismo social tiene el poder de descolonizar el espacio público. Relató que ella y algunas compañeras participaron en la convocatoria del 2020 para derribar a Colón de Paseo de la Reforma, pero no se hizo porque la jefa de Gobierno lo removió antes del acto. A su vez, recordó que otras compañeras activistas le narraron que desde los años ochenta la sociedad ha intentado quitar a Colón de la Glorieta y en 1992 el intento se repitió, sin embargo, llegaron los granaderos<sup>110</sup> a disolver la intención.

Señaló que fue elegido ese espacio por la gran carga simbólica que representó el “tumbar” a un colonizador y así el espacio fue idóneo para reivindicar la deuda histórica de las luchas de las mujeres.

Tomamos la Glorieta en el momento político y social pertinente, pues Sheinbaum intentó volver a colonizar el espacio, tratando de imponer una escultura llamada Tlalli comisionada al escultor Pedro Reyes. Su propuesta causó un rechazo social por la falta de sensibilidad, eso fue lo que dio la pauta y contundencia a la intervención. Entonces desde el activismo social tenemos los saberes para descolonizar el espacio público.

Carla, al igual que sus compañeras, opinó que la toma del espacio fue legítima y legitimada por las reivindicaciones que ahí se enuncian. Aportó que una de las razones para no aceptar el “Plan de convivencia” fue por la estrategia del Gobierno de crear un ambiente de confrontación entre el FAML y un grupo de mujeres indígenas, contexto en el que el Gobierno se posicionó como mediador y propusiera el “Plan de convivencia”: “su plan era colocar a la mujer indígena de élite y gobernante y, a su vez, institucionalizar la lucha de la GML”.

---

<sup>110</sup>Los granaderos fueron un grupo de policías empleados para mantener la seguridad en acontecimientos masivos. En el 2018, Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno decidió disolver la agrupación.

La activista calificó a la GML como relevante porque es un espacio público donde entre víctimas directas o indirectas se mantienen cerca de los procesos de las otras y al acompañarse han generado redes de apoyos. Afirmó que la Glorieta es importante porque es un reconocimiento a las personas que han decidido no callar y enfrentar un sistema para hacerse justicia, pero también para dejar un mejor país “el monumento o antimonumento que deja de significar algo, se olvida; la GML ha sido resignificada por un sector de la sociedad que sistemáticamente ha sido ignorado, denigrado y humillado”.

Entre otras cosas, el urbanismo feminista dice que los espacios deberían tomar en cuenta la historia y la memoria de las mujeres en los espacios públicos. El urbanismo feminista apela a la memoria de la apropiación del espacio público para la protesta y en estos últimos seis años la fuerza de las luchas de las mujeres se dejó ver en las calles, en museos, escuelas, bardas, etc., con el uso de la gráfica.

Una vez que se analizaron los discursos de Claudia Sheinbaum, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México y de la agrupación de ciudadanas FAML, el análisis muestra que el significado de las palabras y en general el lenguaje dependerá del poder de la agrupación que los apropie. Esto es una obviedad, sin embargo, lo relevante que nos muestran ambos actores en la disputa, radica en que las palabras tienen un alcance mayor al ya establecido y en ocasiones es insuficiente el significado dado para describir un hecho cotidiano. En el caso de estudio la memoria.

La memoria está ligada a la historia: qué evocaciones tomamos como huellas para construir la historia o cuáles hechos se dejan a un lado para narrar lo que sería el antecedente de una cultura. Sheinbaum y el FAML con sus discursos reiteran que aún falta integrar a actores que experimentaron y han experimentado de diferente forma las etapas de México. A su vez, la disputa de los actores evidencia que el espacio público está en continua construcción, ejercicio en el cual participa la ciudadanía y el gobierno.

Así, Sheinbaum y el FAML reiteran que la violencia hacia las mujeres ha sido histórica, y a su vez, señalan que estos actores históricos no han sido pasivos, sino que su participación ha ido en aumento en diferentes periodos

históricos de México. En ese sentido, el FAML habla de las luchas de las mujeres no delimitando a una lucha y a una mujer, sino que hacen referencia a las pluralidades de las luchas, tales como la defensa del territorio, del agua, del medio ambiente, lucha por la justicia pendiente e incluyen la lucha de las mujeres contra enfermedades degenerativas.

Por su parte, Sheinbaum delimitó un tipo de mujer y un tipo de lucha y para sustentar su discurso, dispuso del ejercicio de la gubernamentalidad que consistió en prácticas como: reemplazar un monumento colonialista por con un monumento a la mujer indígena y con ello reivindicar este grupo que ha sido violentado.

Para finalizar, ¿En qué han consistido las relaciones de poder por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac? De acuerdo con la teoría de Foucault, las relaciones de poder son el encuentro con los otros, en el cual se ilumina cómo fluye el poder. En otras palabras, las relaciones de poder permiten visualizar a qué se responde o qué se cuestiona, las técnicas que usan y las posiciones sociales de los actores para ejercer su poder.

En el caso de Sheinbaum y el FAML las relaciones de poder han consistido en el ejercicio de poder para cuestionar los saberes uno del otro en relación con el significado de la memoria y su representación en el espacio público. También, las relaciones de poder consistieron en mostrar que el poder circula por toda la sociedad, es decir, no es propio de un actor; por tanto, se ejerce de diferentes formas porque depende de la posición social que lo accione.

En el caso de Sheinbaum representa el poder de la política que emana de la administración pública y sus decisiones están basadas en leyes (Locke en Bovero, 1985). Mientras que, el FAML es el poder de lo político y su fin es cuestionar la legalidad del régimen para cambiar lo institucionalizado<sup>111</sup> y generar

---

<sup>111</sup>Esta investigación no se desarrolla este concepto, se recomienda el texto Barriga, S. (1979). "El análisis institucional y la institución del poder", en: *Cuadernos de Psicología*, No. 2-3, Época II, 1979, pp. 19-29

aprendizajes desde otras miradas. Estrada (2020) aportó que lo político es una disputa antagónica, la cual intenta imponer una interpretación sobre la cosa disputada, como se ha dicho en la memoria y el uso del espacio público.

Las relaciones de poder conllevan reconocer prácticas, estrategias, tácticas y discursos de los sujetos, así como conjuntos de técnicas y procesos (Foucault, 2006), porque el poder se revela en diferentes artefactos o prácticas también estudiados como dispositivos. Los dispositivos son puntos de conexión que utiliza el poder para producir e inducir conductas, en otras palabras, se usan dispositivos para definir modos de pensar, de hacer, de actuar, etc. ¿El uso del dispositivo es propio de un tipo de actor? No, de acuerdo con las relaciones de poder entre el ejercicio gubernamentalidad y las contraconductas.

De acuerdo con el análisis del poder de la política y el poder de lo político, ambos tienen los “recursos cognoscitivos” (Melucci, 1997) para cuestionar, crear, reproducir, apropiarse o difundir dispositivos que influyen en las conductas. Como muestra el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac, con el cual Sheinbaum (2021) dijo representar su significado de memoria basado en “reivindicar las luchas históricas de las mujeres indígenas, quienes han sido silenciadas y discriminadas a lo largo de la historia”.

Sheinbaum ejerció su poder con las palabras reivindicar, mujer, mujer indígena, lucha histórica, silenciadas y discriminadas. A su vez, la mandataria capitalina evidenció su poder con la elaboración de un monumento inspirado en una mujer de élite llamada Amajac, el cual tenía planeado que se colocara en la antigua Glorieta de Cristóbal Colón, ubicada en la Avenida Paseo de la Reforma, vía principal de la Ciudad de México. Vía ornamentada con monumentos y esculturas, donde Amajac sería el primer monumento a la mujer indígena.

Las palabras mencionadas no son propias de la política, porque las ha empleado el poder de lo político. Así, el FAML dijo que el significado de memoria que ha defendido es: “reivindicar las luchas de las mujeres que a lo largo de la historia de México han sufrido violencia, represión y discriminación”. El FAML

materializó su significado de memoria con la Antimonumenta-Justicia, la cual instalaron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, antes Glorieta de Colón. El FAML dispuso de esas palabras y esa representación quizá con la finalidad de cambiar los “significados institucionales” (Estrada, 2020).

Por lo cual, desde la política se reivindica a un sector específico de mujeres y desde lo político se abarca la pluralidad de mujeres, al igual que sus luchas. El FAML ejerció su poder para simbolizar con un antimonumento, es decir, con un objeto que incluye el prefijo *anti* que usualmente se emplea para contraponerse a la raíz de la palabra, en este caso a monumento.

Desde este punto de vista, la contraposición no rompe con la asociación, una muestra los antimonumentos porque al igual que los monumentos son representaciones instaladas en el espacio público y tienen significado para un grupo de gente. A su vez, no se disocian ambas representaciones porque forman parte de una ideología, por un lado, está un monumento que representa a una ideología que “combina valores, normas y propósitos con el fin de conservar prácticas sociales” (Van Dijk, 2009, p. 68).

Dicha ideología se relaciona con Sheinbaum, representante del Gobierno de la Ciudad de México, quien al practicar la gubernamentalidad marcó Paseo de la Reforma con una parte de la historia de México. Por otro lado, está una antimonumenta sustentada en el discurso producido por las mujeres, grupo históricamente estigmatizado y su activismo muestra “el poder de sus palabras frente a la ideología que están resistiendo e intenta limitar su desarrollo cognitivo (Van Dijk, 2009, p. 68). Por tanto, ambos actores dan continuidad a la construcción de la memoria y a la construcción del espacio público.

A su vez, el encuentro de poderes ha consistido en evidenciar las formas de adaptar las palabras y los hitos con base en lo que cada poder ha significado por memoria. También, el encuentro de poderes evidencia que cada actor invalida los saberes del otro y lo hace anteponiendo la procedencia: saberes de lo político

contra saberes de la política. Este argumento se profundiza con la respuesta de las otras preguntas.

Así pues, las relaciones de poder han evidenciado que el poder de lo político influye en el orden y percepción del espacio público; se observa con la toma del espacio por parte del FAML, el cual Sheinbaum había destinado para instalar su dispositivo que daría continuidad a las prácticas de ese espacio; donde sólo la política tenía el poder para decidir qué y cómo representar nuestro pasado.

Una de las premisas señaló que, una de las formas que generan relaciones de poder es cuestionar saberes, el significado de la memoria es un saber que cuestiona e intenta desplazar otras formas de significar la memoria, a pesar de utilizar las mismas palabras para referirse a ella. En el caso de estudio, el FAML dijo que una antimonumenta en el espacio público narra la otra memoria que no narra el monumento a la mujer indígena.

Así, el análisis del discurso del FAML evidenció que sí narran la otra memoria en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. La otra memoria que consiste en exponer casos de feminicidios, de personas desaparecidas y familiares buscadores, de mujeres que están en defensa del territorio y del agua, entre otras memorias.

Otra de las premisas que se confirma es que, las relaciones de poder son iluminadas por el lugar de enunciación de cada actor, su contexto, sus tácticas y estrategias para ejercer su poder político y su poder de lo político. El espacio público visibiliza las enunciaciones de los grupos que pueden participar de forma libre y grupos subalternos que deben seguir disputando su participación y su apropiación, tales como: infancias, mujeres, jóvenes, ancianos, entre otros. En el caso, el espacio público mostró las posiciones asimétricas de poderes y las resistencias al ejercicio de poder.

Por lo que se refiere a la pregunta particular, ¿Qué relaciones de poder expresa el discurso de la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia

Sheinbaum en relación con el significado de la memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac y la Antimonumenta-Justicia? De acuerdo con el análisis de la información se describe lo siguiente.

Sheinbaum fue jefa de Gobierno de la Ciudad del 2018-2023 y en el 2020, la Ciudad fue la sede principal de las actividades culturales que se realizaron para conmemorar los *700 años de la fundación de Tenochtitlán*, los *500 años de Resistencia Indígena* y los *200 años de la Consumación de la Independencia*. En ese marco, se cambió el nombre de algunos espacios públicos de la Ciudad de México, se desmontó a Colón del pedestal, entre otras actividades.

Sheinbaum sustentó su discurso de memoria y su representación en el espacio público principalmente en: marcar un “antes y un después en la avenida histórica más importante de la República Mexicana...la nueva narrativa debe incluir a las mujeres en igualdad de circunstancias”. Entonces, la figura de Colón fue desmontada de la principal avenida de la Ciudad, Paseo de la Reforma. Pues, conservar la figura significaría una “alegoría al inicio del periodo de conquista y genocidio de los pueblos originarios” y al colocar la imagen de una mujer indígena “es un movimiento en contra del silencio histórico e implica replantear la mirada histórica”. De acuerdo con lo dicho por Sheinbaum.

La mandataria capitalina hizo la sucesión de símbolos con la finalidad de colocar el primer monumento a la mujer en Reforma, Avenida que narra algunos periodos de la historia de México con monumentos y esculturas de hombres. La frase de Sheinbaum “la nueva narrativa marcará un antes y un después” evidencia que, en sexenios anteriores no se habían cuestionado las prácticas de evocar la historia de México. El después de la narrativa lo representa la instalación de Amajac y el Paseo de la Heroína.

No obstante, de acuerdo con el Capítulo 1, Porfirio Díaz consolidó con decretos el discurso de Paseo de la Reforma, delimitando una participación plural en la instalación de monumentos o esculturas. El decreto sigue vigente a pesar de

las nuevas efigies de mujeres, pues la ejercicio de la gubernamentalidad ha mantenido vigente su legalidad de administrar qué y cómo se recuerda.

En relación con el discurso de Sheinbaum hacia la Antimonumenta-Justicia, consistió en desplazar del espacio público las otras formas de simbolizar las otras luchas de las mujeres. Formas de activismo de mujeres, hacia los cuales Sheinbaum dijo que “buscarían [gobierno] un espacios para esas luchas”. A su vez, Sheinbaum calificó de “racista y clasista” a quien impedía la instalación del nuevo relato. El FAML afirma que se dirigió a ellas.

Al retomar lo dicho por Sheinbaum “la nueva narrativa marcará un antes y un después”, la frase muestra que la memoria que se fue construyendo y proyectando en Reforma dejaba fuera la posibilidad de incluir a la población para decidir cómo resignificar ese espacio público. A su vez, “la nueva narrativa” excluyó la participación de mujeres y mujeres indígenas para diseñar y elaborar el monumento donde ellas eran el motivo.

Así, Sheinbaum en el espacio público plasmó el “antes y después” de la “nueva narrativa” y con las recientes efigies de mujeres confirma que sólo las intervenciones de la política mantienen la armonía paisajística y urbanística del espacio público. Pero, en la “nueva narrativa” dirigida a reconocer la histórica lucha de las mujeres indígenas, no todas esas luchas pueden evidenciarse en el espacio público, porque para la política hay espacios públicos para que el activismo represente sus luchas y la política decide cuáles son. Ya que, que el activismo “invade” los espacios “dignos” destinados a instalar efigies con el fin de erradicar males sociales como el racismo y el clasismo, tal es el caso de Amajac.

La otra pregunta particular ¿Qué relaciones de poder expresa el discurso del FAML en relación con el significado de memoria y su representación en el espacio público en el proceso de instalación de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac? Al analizar la información se describe lo siguiente.

El epicentro de la disputa fue tomado por el FAML en la conmemoración de los *700 años de la fundación de Tenochtitlán*, los *500 años de Resistencia Indígena* y los *200 años de la Consumación de la Independencia*. Su discurso en relación con la memoria y su representación en el espacio público está basado en construir un espacio de memoria para: “decolonizar el pedestal, colocar la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto como símbolo de lucha y renombrar el lugar como Glorieta de las Mujeres que Luchan”.

Asimismo, “reivindicar a las mujeres que han luchado para erradicar las violencias de género, la defensa del territorio, el agua y el aire”; “reivindicar a las mujeres buscadoras de personas desaparecidas”; “narrar la otra parte de la historia de México en el espacio donde la historia es contada desde el poder con monumentos de hombres ilustres” y la memoria es la “historia reciente de México y sólo cuenta una parte el gobierno”.

En relación con el espacio público, el FAML ha trazado en la Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML) sus luchas con las diferentes representaciones que ha instalado: la Antimonumenta, la Cruz rosa, el Jardín de memoria, los Tendederos de denuncia y protestas. En relación, Halbwachs nos aportó que hay una estrecha relación entre memoria y espacio público porque en éste “los grupos dibujan su forma sobre el suelo y encuentran sus recuerdos colectivos en el marco espacial que ellos definieron” (2004, p. 160).

Por lo cual, el FAML sostiene que el espacio público es habitado por el activismo y no “invadido” como las calificó Sheinbaum; el espacio público se le puede “arrebatar” al Gobierno, tal como lo hicieron con la Glorieta. A su vez, FAML señala que el espacio público se percibe vacío cuando no se practica y lo relacionó con los monumentos en este caso con la instalación de Amajac. El FAML agregó que el espacio está vacío cuando no se incluye a la población para elegir a las esculturas o los monumentos.

Desde este punto de vista, las relaciones de poder entre el FAML y Sheinbaum muestran que en el espacio público: el activismo y el gobierno repiten

patrones de inclusión y exclusión; existe una toma legítima cuando lo hace la ciudadanía; reapropiarlo es un derecho a la ciudad y a la memoria y el espacio público está en continua producción y deben integrarse sentipensares. A pesar de la coincidencia de las palabras del discurso de ambos poderes, el sentido difiere porque se destaca que el discurso de Sheinbaum está escrito en tercera primera persona “yo”; mientras que el FAML lo sustenta en la primera del singular “yo” y del plural “nosotras”. A continuación, se muestran las palabras que reiteraron ambos actores para defender lo que significan por la memoria.

### Palabras para significar la memoria

Palabra	Sheinbaum	FAML
Reivindicar	Incluir a las mujeres en igualdad de circunstancias. Un acto de justicia social y lo que representan las mujeres indígenas en la historia.	Las mujeres que de forma histórica han enfrentado las violencias, las represiones y la revictimización.
Mujeres	Centra el sentido la mujer indígena y elabora un monumento tomando como referencia sólo a la mujer indígena de una región	Pluraliza el significado a mujeres y lo hace visible con la silueta de una mujer, sin estereotipos
Luchas	Alude a las mujeres que forjaron la patria	A las mujeres que han defendido: erradicar todo tipo de violencia, el territorio, el agua y las mujeres sobrevivientes de alguna enfermedad.
Historia	Silencios de exterminio y esclavitud; movimiento; contarla desde otras miradas. Una construcción del patriarcado historicista. Racista y clasista. Nuevas narrativas	La escribe el poder y también las mujeres. Borrar, denostar, desconocer. Racista y clasista
Monumento	Marcas para recordar dignamente. Legados que dejamos para futuras generaciones.	Espacio para contemplar. Invisibilizar la violencia en piedra.
Antimonumento		Visibilizar, nombrar y gritar. Cuestionar. Romper con la armonía del paisaje.

*Elaboración propia*

Ahora bien, otra de las premisas consiste en espacio público es de libre acceso para todos; pero, al ser administrado por la gubernamentalidad o el poder la política se marca un orden para que los actores sociales estén en constante circulación y no en permanencia. Por tanto, la práctica de la gubernamentalidad al administrar recursos materiales y humanos decide qué memoria se comunica a través de monumentos o esculturas en el espacio público; lo que se interpreta como memoria significada sólo en primera persona.

Así que, la información analizada confirmó que el gobierno reconstruye el pasado desde la primera persona “yo”. Sin embargo, se observaron acciones colectivas en la Ciudad de México sumadas a la necesidad de materializar el dolor

que no se debe olvidar, porque son parte de ese incompleto de los días pretéritos. Hombres y mujeres ordinarios que intentan mantener vivo esa evocación que los ha marcado y no basta con encontrarse entre los iguales ellos, sino que quieren marcar el espacio público de la ciudad para visibilizar ese dolor y mostrar de forma pública las heridas no suturadas.

Por ello, de acuerdo con la última premisa, con la Antimonumenta-Justicia se interpreta que la memoria se practica en primera y primera persona del plural, es decir, se parte de lo que me pasó y se encuentra en el nosotros al estar unida a diversos actores que denuncian de forma pública un hecho violento que dejó huella y la justicia sigue pendiente; no así con el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac.

El monumento Joven de Amajac representa la memoria de las mujeres indígenas que lo largo del tiempo han sido las más violentadas, según Sheinbaum, ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Empero, Sheinbaum no generó formas de participación organizadas para integrar a una mujer o mujeres indígenas para trabajar en la materialización de la nueva narrativa.

## Conclusiones<sup>112</sup>

Antes de comenzar esta investigación tenía la idea de que el poder no es propio de un actor, de un género, de un cargo en la administración pública o de una condición social; consideraba que se había creado y alimentado un discurso para designar el uso del poder a ciertos actores sociales; no me sustentaba en ninguna teoría, pero lo comprobaba en la vida cotidiana. Al tener el primer acercamiento a las aportaciones teóricas de Foucault y de Van Dijk en relación con el poder, comprobé la suposición que sólo fue uno de los antecedentes de este trabajo.

A raíz de la pregunta ¿En qué han consistido las relaciones de poder por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso de la Antimonumenta-Justicia y el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac? Y de la información recabada y analizada, respondo que el poder es una acción que los actores activan y es una acción asimétrica porque dependerá de la posición social de los mismos.

La aportación teórica de Foucault (2000, 2006), me aportó que el poder es una forma en que los actores se asocian y al ser la sociedad movimiento, la acción del poder es reversible porque en algunos momentos unos actores adquieren mayor poder que otros. Por ejemplo, en la mayoría de los casos el ejercicio de poder se asocia al dinero, al género masculino, al gobierno, por mencionar algunos dispositivos que producen discursos de quienes tienen el poder.

Sin embargo, el poder es una acción que cruza a toda la sociedad: los padres y madres de familia, las mujeres, los niños, los maestros, los doctores, los servidores públicos y privados, los franeleros<sup>113</sup>, entre otros actores sociales que accionan su poder. En ese sentido, el poder es un ejercicio que todos los actores practican, es una facultad que vamos adquiriendo y fortaleciendo a base de las interacciones con otros actores.

---

<sup>112</sup>Las conclusiones se escribieron en primera persona y lo decidí así porque fue el conocimiento que fui generando a lo largo de la investigación.

<sup>113</sup>Persona que administra la calle como estacionamiento de manera informal.

Lo observamos con el caso de estudio, en el cual el FAML, una agrupación de ciudadanas confrontó a la gobernante de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. El ejercicio de poder del FAML confirmó que siempre hay actores o hechos que son desplazados para construir una narrativa. A pesar de la voluntad de Sheinbaum, la cual sustentó en reivindicar la lucha de la mujer indígena con un monumento, Sheinbaum estaba desplazando la pluralidad de luchas y de mujeres.

Así, con el análisis del poder para el caso, me enfoqué en conocer cómo circula, dónde y quién usa el poder, porque tal como la energía fluye, se transforma y genera campos de fuerza, el poder nos atraviesa, va zigzagueando y su metamorfosis dependerá del sujeto que lo accione y de las tácticas o estrategias que utilice. Ahora bien, los objetivos de la investigación consistieron en analizar y describir las relaciones de poder por la disputa del significado de memoria y su representación en el espacio público, en el caso ya mencionado.

Por lo cual, el análisis y la descripción de la disputa entre el FAML y Sheinbaum, me mostraron que el poder cruza todo el sistema social y partimos que en la vida cotidiana el poder se caracteriza por cuestionar y regularmente se cuestiona el gobierno de las conductas, en otras palabras, la inducción y producción de éstas que se ejercen desde el ejercicio de la gubernamentalidad. De forma más clara, la producción y conducción de conductas están sujetas a la administración de las formas de hacer y pensar de los actores, a esto se refiere la gubernamentalidad: a las artes para dirigir conductas.

Una forma de generar conductas son los dispositivos, que son mecanismos administrativos o institucionales elaborados desde diferentes saberes y poderes. Los dispositivos son sistemas que se actualizan y van tejiendo redes con la finalidad de crear conductas; el discurso, la arquitectura, las leyes, el lenguaje son tipos de dispositivos. En ese sentido, la disputa de los actores mencionados me llevó a reflexionar que los dispositivos son puntos (mecanismos) de sujeción que interactúan con el actor desde las posiciones de éste, ya sea como sujeto, dependiente, asociado o resistencia.

A su vez, los dispositivos son redes que se asocian por medio de elementos híbridos; una muestra de esas redes que se asocian es el discurso, porque es una práctica social de comunicación, que asocia situaciones sociales, históricas, políticas o culturales (Van Dijk 1999, 2000). Al igual que el poder, el uso del discurso no es propio de un actor y, al igual que el poder, la potencia del discurso dependerá del actor que lo enuncie.

En ese sentido, la metodología de ACD y ADP de Van Dijk (1999, 2000) que apliqué al caso de estudio, me llevó a comprender que analizar el control del discurso consiste en hacer visibles las continuas prácticas para controlar, manipular y persuadir sin llegar a la coerción; a su vez, analizar el control del discurso incluye el estudio del actor o actores a los que se está controlando. Los actores controlan a través del uso de su ideología, la cual controla opiniones y conocimientos con la finalidad de conservar prácticas sociales a su favor. Pero, esta finalidad genera desacuerdos, de los cuales derivan subjetividades en resistencia, que cuestionan la ideología y generan discursos alternativos, dando lugar a lo político.

Las descripción de las relaciones de poder, me mostraron que al igual que el ejercicio de poder, los dispositivos son creados y aplicados por diferentes actores de distintas formas con la finalidad de gobernar conductas. En ocasiones el uso diferente o el cuestionar genera quiebres en él o sus puntos de sujeción, desacuerdos que generan nuevos saberes. Uno de los saberes cuestionados es la memoria y su representación en el espacio público.

Las aportaciones teóricas de Bergson (1977), Halbwachs (2004), Nora (2008) y Jelin (2002) contribuyeron a comprender que la memoria es la capacidad mental que tenemos para recordar; diversas sensaciones a través del olfato, la vista, el tacto, el oído o el gusto despiertan un recuerdo. El significado de los recuerdos tiene un valor diferente en los individuos, por ejemplo, si vivimos un hecho en conjunto vamos a recordar cosas diferentes y eso depende de nuestras experiencias en la vida. Al igual que el ejercicio de poder, el significado del

recuerdo dependerá del actor, de su ideología y la forma en la que adopta la memoria como discurso.

Entonces, sí hay pluralidad de la memoria en un mismo tiempo y espacio. Halbwachs dijo que la memoria y el espacio mantienen una estrecha relación porque el espacio adquiere la forma de acuerdo con la práctica de los actores; por lo tanto, el espacio visualiza las maneras de simbolizar la memoria, es decir, el uso del espacio representa las maneras de simbolizar la memoria.

De acuerdo con Jelin, la memoria se analiza desde el conflicto porque evidencia las experiencias de los actores que la significan. Fue muy acertado apoyarme en Jelin porque enfoca sus aportes en la memoria de las alteridades y para ello, uno de los conceptos que adapta es emprendedores de la memoria que son actores que resisten e intentan cambiar el sentido de la memoria oficial, cuestionan las formas de representar y defienden la legitimidad de la palabra.

Derivado del análisis y descripción de la disputa por el significado de la memoria y su representación en el espacio público, yo confirmé que el espacio público es una arena de encuentros de poderes y los desacuerdos toman forma en él. A sí, el análisis del espacio público es relevante en las relaciones de poder porque él evidencia los puntos de aplicación, técnicas usadas y asimetrías del poder. En otras palabras, debemos observar qué tema se pone a debate, quién protesta, a qué se asocia su protesta, qué tácticas se utilizan para resistir y con qué técnicas se responde. En el caso de estudio la memoria y el espacio público.

En el espacio público la mayoría de los desacuerdos son entre el gobierno y los gobernados o como lo traté entre el poder de la política y el poder de lo político o el ejercicio de la gubernamentalidad (la política) y las contraconductas (lo político). Muestra de ello fue el caso de estudio del monumento a la mujer indígena Joven de Amajac de la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y la Antimonumenta-Justicia del FAML, en Avenida Paseo de la Reforma espacio público donde se desarrolló la disputa.

En este caso el poder de lo político cuestionó el saber de la política en relación con el significado de la memoria y su marca en el espacio público. Podemos estar de acuerdo o no con las formas en que ambos ejercieron su poder, pero recordemos que lo relevante del ejercicio de poder es lo que produce y en el caso expuesto produjo diferentes formas de significar las mismas palabras y crear discursos para sustentar sus saberes.

Al hacer el análisis del discurso de ambos poderes, confirmó que las palabras no son propias de un tiempo, de un espacio y de un actor, son permeables y los actores las adaptan de acuerdo con sus intereses y el más común es gobernar o producir e inducir conductas. Se suman las acciones para hacer circular el discurso, pues las palabras al igual que los dispositivos tienen varias direcciones y puntos de sujeción.

En el caso del FAML con la apropiación de un espacio público que renombró Glorieta de las Mujeres que Luchan y colocó la Antimonumenta-Justicia ha tenido resonancia no sólo por el hecho de construir el espacio, sino por las actividades de denuncia de violencia histórica hacia las mujeres, se recuerda que la historia se practica para mantener su durabilidad, sino sabe a poco. Entonces, este caso es una muestra de incidir en las conductas a través del espacio público y de la memoria. Desde lo político, el FAML indujo la conducta de la política, el gobierno de la Ciudad de México, porque ésta tuvo que adaptar un espacio cerca de la Glorieta para la instalación del monumento Amajac a la mujer indígena.

Con la disputa los actores mostraron la influencia de la persona en que se narra, es decir, “nosotras para nosotras” como el FAML o el “yo para ellas” en el caso de Sheinbaum. La investigación me mostró que el espacio público y la memoria se practican; sin embargo, el espacio público construido con la Joven de Amajac es escasa la presencia de mujeres o mujeres indígenas con alguna actividad, a pesar de ser un monumento que reivindica a las mujeres indígenas y sus luchas, según Sheinbaum.

La memoria es recordar y lo relevante es analizar cómo se construyen los vínculos porque la memoria se hace y se debe estudiar el acto de agenciar; la disputa entre Sheinbaum y el FAML invita a reflexionar la forma en que las viejas y nuevas generaciones habitan la historia. El conflicto también induce a pensar la finalidad de los monumentos instalados en el espacio público como orden y armonía, mientras que se considera a los antimonumentos desacuerdos.

De acuerdo con lo estudiado, la memoria es un hacer continuo y varias voces están inmersas; como muestra el FAML con las prácticas de memoria que ha hecho en la Glorieta donde visibilizan la importancia de los testimonios que las mujeres exponen ahí, porque ellos mantienen la duración de lo que han significado memoria, las heridas no suturadas. A su vez, el testimonio da cuenta de las posiciones de los actores y su nivel de afectación, Cruz (2017) lo explica con las fracciones vencedores/vencidos o verdugos/víctimas.

Al retomar el desmontaje de Colón de la Glorieta, me pregunto ¿Qué hacemos con la historia? Lo cierto es que ese personaje simboliza el inicio del genocidio de los pueblos antiguos durante la colonia, pero ¿qué se logró al quitarlo o cambiar el nombre de calles y avenidas? En el caso de Colón, se logró plantear una nueva narrativa para la antigua Glorieta de Colón. Narrativa donde el FAML instaló su desacuerdo. Es de señalar que la Ciudad de México conserva otro monumento del genovés en Avenida Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc.

Por ello, con el análisis de las relaciones de poder entre el FAML y Claudia Sheinbaum, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, concluyo que la memoria resulta de los dispositivos de olvido o de recuerdo según el poder que la signifique, porque al priorizar un recuerdo se suprime otro. La memoria representada en el espacio público tiende a ser un simulacro sobre la realidad, porque no siempre un monumento o antimonumento inciden en el cambio de las relaciones sociales. Cuando se escribe “la historia” de un territorio, país, espacio, persona, de una cosa es una parte de la historia que escribió alguien; la memoria es el ir y venir porque no todo está dicho.

Me quedo con el interés de seguir estudiando la construcción o reutilización de la memoria del espacio público; el interés de continuar con el estudio del poder desde el análisis del discurso, porque es relevante desdoblar las narrativas para seguir la trayectoria del lenguaje que se utiliza para afianzar o derribar discursos; a qué frases se recurre para persuadir y no imponer; cómo se usa la vida cotidiana para influir en las conductas, ya sea por el gobierno o por los ciudadanos.

Ya que, en esta investigación el tema de estudio incluyó el espacio público, durante la estancia en el doctorado mi interés se enfocará en analizar la producción del espacio en la ciudad. El espacio es una producción social, pero ¿Cuáles son las condiciones para producir un espacio?, ¿Por qué el gobierno decide producir un espacio en cierta temporalidad?, ¿De qué manera influye la memoria de los espacios para reproducirlos? Y ¿Cómo se vinculan los habitantes con la producción de espacios por parte del gobierno?, ¿La producción del espacio responde al derecho a la ciudad? Por lo tanto, el tema que investigaré es la producción del espacio en la ciudad y su relación con la cultura y el arte como derecho a la ciudad.

## **Fuentes de consulta**

Adame, A. (2019). *Una aproximación psicosocial a los anti-monumentos: del dolor individualizado a la visibilización colectiva*. [Tesis de licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM

*Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia*. (2019). Fundación Heinrich Böll Stiftung.

Auditoría Superior de la Federación (2012). *Informe sobre la fiscalización superior del monumento estela de luz 2009-2011*. [https://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/Estela\\_Luz\\_Nv.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Estela_Luz_Nv.pdf)

Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*. Universidad Rafael Beloso Chacin.

Becerril, J. (2003). *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*. Porrúa.

Beltrán, S. (2020). "Memoria". *Diccionario urbano de la Ciudad de México*. En: <https://www.abcdm.xyz/verbetes>

Bergson, H. (1977). *Memoria y vida*. Alianza.

Borja, J., y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa.

Bovero, M. (1985). Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder. En: N. Bobbio y M. Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*. Grijalbo.

Calveiro, P. (2006). La Memoria como futuro Pilar Calveiro. *El Rodaballo*, Año VII, (núm. 13). [https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/R-n13\\_baja.pdf](https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/R-n13_baja.pdf)

Canal Luis Cárcamo. (16 de julio de 2014). *Teun A. van Dijk. Análisis Crítico del Discurso. Conferencia dictada en el marco del V Seminario ChileGlobla-RedINCHE* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ul44ENJdqbs>

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Siglo XIX.

Cázares, Y. (2022). "Ciudad e intervención durante el 8M2021, Ciudad de México". *Revista Heterotopía*. 5 (5), 64-70. <https://uacm.edu.mx/Portals/16/revistas/5/flip/index.html#p=2>

Cruz, M. (2017). "La memoria como escenario". *Reevaluaciones. Historias Locales y Miradas Globales*. Institución Fernando el Católico.

Deleuze, G. (1990). "¿Qué es un dispositivo? *Michel Foucault filósofo*. Gedisa.

Díaz, A. y Ovalle, L. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. *Aletheia*, 8 (16). En Memoria Académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8710/pr.8710.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8710/pr.8710.pdf)

Duhau, E. y Giglia, Á. (2008). "El espacio disputado: la ciudad central". *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. UAM-A/Siglo XXI.

Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Turner libros.

Fernández, L. y Piper, I. (2018) "Recordar la dictadura chilena visitando lugares de memoria". *Revista Psicología & Sociedade*. vol.30 Belo Horizonte.

Fierro, Rafael. (2003). "Tiempos de Reforma, Segundo Imperio y Porfiriato". *Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo: Museo de la Luz, 400 años de historia*. Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC)/UNAM.

Filipe, A. y Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios*, 35, 37-57. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.02>.

- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1981). La gubernamentalidad. *Espacios de poder*. Piqueta.
- Foucault, M. (1985). El juego de Michel Foucault. En Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (Eds.). *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). La gubernamentalidad. *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós.
- Foucault, M. (2000). "Clase 17 de marzo de 1976". *Defender la sociedad*. FCE.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Foucault, M. (2006). "Clase del 11 de enero de 1978", *Seguridad, poder y territorio*. FCE.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos a fines*. Paidós.
- Foucault, M. (2010). *Heterotopías y cuerpo utópico*. Nueva Visión.
- García, M. (2006). "El espacio del poder". *Espacio y poder: el espacio en la reflexión de Michel Foucault*. UAM-X.
- García, M. (2014). "Los territorios de los otros: memoria y heterotopía". *Cuicuilco*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018516592014000300015&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018516592014000300015&script=sci_abstract)

García, W. (2021). Revisionismo histórico en arquitectura, en el intersticio de los siglos XX y XXI: reivindicar, rescatar o negar una memoria. *Arquitecturas del sur*, 39(59), 6-27. <https://dx.doi.org/10.22320/07196466.2021.39.059.01>

Ginzburg, C. (2003). "Acerca de la historia local y la microhistoria". *Tentativas*. Universidad Michoacana.

Gómez, A. (1994). El Paseo de la Reforma 1864 - 1910. En W. Coss y V. León (Ed.). *Historia del Paseo de la Reforma* (pp. 27-52). Instituto Nacional de Bellas Artes.

González, A. (2003). "Los estados de la cuestión sobre la investigación urbana en América Latina (1990-2000)". *Anuario americanista europeo*.

González, R. y Orozco, G. (2011). "Una coartada metodológica". *Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Tintable.

Guasch, O. (2002). *Observación participante*. Centro de Investigaciones Sociológicas

Guglielmucci, A. y López, L. (2022). "Clase 2. Reflexiones conceptuales sobre espacios de memoria y memoria de espacios" [Material de clase]. *Seminario Espacio y Memoria: aproximaciones a los pasados de violencia política en América latina*. CLACSO.

Gutiérrez, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema del discurso*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensa Universitaria de Zaragoza.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Jelin, E. y Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI.

Kuri, E. (2020). "Antimonumentos". *Diccionario urbano de la Ciudad de México*. Disponible en: <https://www.abcdm.xyz/verbetes>

Lacarrieu, M. (1998). "A Madonna. yo le hago un monumento". Los múltiples y diversos usos de la historia en la ciudad de México. *Alteridades*, (16), 43–59. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/473>

Lacruz, M. y Ramírez, Juan. (2017). "Anti-monumentos. Recordando el futuro a través de los lugares abandonados". Revista *Rita*, no 7, pp. 86-91. [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/23170/4/Anti-monumentos\\_Alviraguedes.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/23170/4/Anti-monumentos_Alviraguedes.pdf)

León, J. y Urabayen, J. (2017). Heterotopía y capitalismo en arquitectura. La función ideológica de las heterotopías como discurso propio de la disciplina arquitectónica en la era de la gobernanza biopolítica. *Arbor*, 193(784). <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2008>

Mariscal, N. (2022). *Paisaje urbano histórico del paseo de la reforma. Análisis para una propuesta*. [Tesis de maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, Universidad Autónoma Metropolitana]. Repositorio-Universidad Autónoma Metropolitana.

Martínez, C. (2005). *La patria en el Paseo de la Reforma*. FCE.

Martínez, C. (2021). "La llamada Cuarta ola feminista y su presunta violencia". *Revista Heterotopía*. 5 (5), 44-51. <https://uacm.edu.mx/Portals/16/revistas/5/flip/index.html#p=2>

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México.

Mendizábal, I. y Van Dijk. (1999). *Análisis del Discurso social y político*. ABYA-YALA.

Mendoza, A. (2012). *El caso de estudios del Cine Teresa*. [Tesis de licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma de la Ciudad de México]. <https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/1548>

Mendoza, J. (2014). "La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes". *Entreciencias* 2(3). <https://www.redalyc.org/pdf/4576/457645125009.pdf>

Montaner, J. y Muxí, Z. (2011). *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Gustavo Gili.

Monumento a Cristóbal Colón (s.f.). Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia Disponible en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A487997>

Paseo de la Reforma. Dirección General de patrimonio histórico, artístico y cultural. (2018). *Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*. [http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/downFiles/F-1123-6761-2-EXPEDIENTE%20REFORMA%20versio%C3%B3n%20NURIA%201-1-40\\_compressed.pdf](http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/downFiles/F-1123-6761-2-EXPEDIENTE%20REFORMA%20versio%C3%B3n%20NURIA%201-1-40_compressed.pdf)

Pérez, P. (1994). La historia en bronce del Paseo de la Reforma. En W. Coss y V. León (Ed.). *Historia del Paseo de la Reforma* (pp. 81-87). Instituto Nacional de Bellas Artes.

Pierre, N. (2008). *Les lieux de mémoire*, (Laura Masello, trad.). *Trilce* (1984 año de publicación original).

Pimentel, J. (1879). *El monumento elevado en la ciudad de México á Cristóbal Colón: descripción é historia*. Francisco Díaz de León.

Rabotnikof, N. (2005). "Pensar el espacio público: ¿es la política en un país extranjero?", *en busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 4, Universidad Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales.

Rancière, J. (1996). "La razón del desacuerdo". *El desacuerdo política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión.

Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española* (23<sup>a</sup> ed.). <https://dle.rae.es> [Consulta: 06/06/2024].

Reyes, P. (2017). *Arate informado*. <https://www.arteinformado.com/agenda/f/pedro-reyes-135549>

Ricœur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*, (Agustín Neira, trad.). FCE.

Rosas, M. (1998). "Presentación". Los múltiples y diversos usos de la historia en la ciudad de México. *Alteridades*, (16), 3–9. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/470/469>

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(84), 5-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008400001>

Schávelzon, D. (1988). *La polémica del arte nacional en México (1850-1910)*. FCE.

Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (Pp. 265-302). Porrúa

Sepúlveda, C. (2022). *Monumentos públicos en disputa. Apropiación y resignificación patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre*

en *La Serena* [Tesis de maestría en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio Pontificia Universidad Católica de Chile.

Serna, A. (2021). "Cuando la memoria es prestada. Una reflexión sobre el monumento, el memorial y el contramonumento", en Guerreiro y Palacios (Ed.), *Memorias en Transición. Manifestaciones y usos sociales, estética y política en las representaciones de las memorias del pasado violento* (pp. 63-77). Pontificia Universidad Javeriana.

Ulloa, I. (1997). *El Paseo de la Reforma, crónica de una época (1864-1949)*. UNAM.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Varguillas, C. y Ribot, S. (2007) "Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad". *Laurus*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Zavala, S. (1997). *En defensa del Paseo de la Reforma*. Universidad Iberoamericana.

Zuluaga L. y Marín L. (2015). Memoria colectiva memoria activa del saber pedagógico. *Educación y Ciudad*, (10), 63–86. <https://doi.org/10.36737/01230425.n10.281>

### **Comunicados y conferencias de Claudia Sheinbaum**

Gobierno de la Ciudad de México (2020, 21 de agosto). Mensaje de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, durante el evento "Leona Vicario y Las Forjadoras" develación de estatuas en El Paseo de las Heroínas [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/mensaje-de-la-jefa-de-gobierno-claudia-sheinbaum-pardo-durante-el-evento-leona-vicario-y-las-forjadoras-develacion-de-estatuas-en-el-paseo-de-las-heroinas>

Gobierno de la Ciudad de México (2021 a, 5 de septiembre). Anuncia jefa de Gobierno colocación de la escultura "Tali" en la Glorieta de Colón en homenaje a las mujeres indígenas de México [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-jefa-de-gobierno-colocacion-de-la-escultura-tali-en-la-glorieta-de-colon-en-homenaje-las-mujeres-indigenas-de-mexico#:~:text=Sheinbaum%20Pardo%20expuso%20que%20se,con%20las%20cabezas%20colosales%20olmecas.>

Gobierno de la Ciudad de México. (2021 b, 14 de septiembre). Recibe jefa de Gobierno más de 5 mil firmas de mujeres indígenas para descolonizar Paseo de la Reforma y colocar una escultura en homenaje a la mujer indígena. En: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recibe-jefa-de-gobierno-mas-de-5-mil-firmas-de-mujeres-indigenas-para-descolonizar-paseo-de-la-reforma-y-colocar-una-escultura-en-homenaje-la-mujer-indigena>

Sheinbaum, C. (2021 c). "Presentación del proyecto de la escultura La Joven de Amajac". En: <https://www.youtube.com/watch?v=Duq-aJ-H1gE>

Décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP. En: <https://comaep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63e/962/72a/63e96272a183f195247148.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (2023, 5 de marzo). Entrega Claudia Sheinbaum Paseo de las Heroínas con 14 esculturas: 13 dedicadas a mujeres que hicieron historia y a las heroínas anónimas. [Nota]. En: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-claudia-sheinbaum-paseo-de-las-heroinas-con-14-esculturas-13-dedicadas-mujeres-que-hicieron-historia-y-una-heroinas-anonimas>

Gobierno de la Ciudad de México. (2023, 23 de julio). Devela Martí Batres el monumento "la Joven de Amajac" en Paseo de la Reforma, símbolo de anticolonialismo y antirracismo". En:

<https://semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/devela-marti-batres-el-monumento-la-joven-de-amajac#:~:text=%E2%80%9CLa%20Joven%20de%20Amajac%2C%20re%C3%BAne,al%20mismo%20tiempo%20fue%20gobernante>

### ***Comunicados del Frente Amplio de las Mujeres que Luchan***

¡La glorieta es para las mujeres que luchan! (2021 a). *Antimonumenta Vivas nos queremos.* En:

[https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

La defensa por la construcción de espacio de memoria. (2021 b). *Antimonumenta Vivas nos queremos.* En:

[https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

Cimentar con acero y metal el espacio de memoria. (2021 c). *Antimonumenta Vivas nos queremos.* En:

[https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

Décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP. En:

<https://comaep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63e/962/72a/63e96272a183f195247148.pdf>

¿Cómo quiere “convivir” si ni siquiera es capaz de nombrarnos? (2022, d). *Antimonumenta Vivas nos queremos.* En:

[https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

Amparo para la Glorieta de las Mujeres que Luchan. (2023 e). *Antimonumenta Vivas nos queremos.* En:

[https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/AntimonumentaVivasNosQueremos/?locale=es_LA)

### ***Hemerografía***

Aclaran que cierre del Ángel de la Independencia es por restauración y no por pintas. (s.f.). *Contra Réplica.* <https://www.contrareplica.mx/nota-Aclaran-que-cierre->

del-Angel-de-la-Independencia-es-por-restauracion-y-no-por-pintas-201918811?PageSpeed=noscript

Artistas piden retirar a Pedro Reyes el encargo de la escultura que sustituirá a la estatua de Colón. (s.f.) *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2021/9/13/artistas-piden-retirar-pedro-reyes-el-encargo-de-la-escultura-que-sustituira-la-estatua-de-colon-271887.html>

Cruz, Á. (8 de enero de 2012). "Inauguran Estela de la Luz, ícono de la ciudad capital". *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/08/politica/002n1pol>>. Acceso en 15/08/2016

Estrada, A. (14 de septiembre de 2021). "Por qué 'Tlali', la escultura de Pedro Reyes a una "mujer indígena", resultó tan problemática", en *Animal político*, disponible en: [https://animalpolitico.com/tendencias/actualidad/tlali-estatua-pedro-reyes-glorieta-cristobal-colon#google\\_vignette](https://animalpolitico.com/tendencias/actualidad/tlali-estatua-pedro-reyes-glorieta-cristobal-colon#google_vignette)

Guillén, B. (2023). "Sheinbaum llama "racistas y clasistas" a las mujeres que no acepten la escultura de 'La joven de Amajac' en Reforma", en: <https://elpais.com/mexico/2023-03-06/sheinbaum-llama-racistas-y-clasistas-a-las-mujeres-que-no-accepten-la-escultura-de-la-joven-de-amajac-en-reforma.html>

Lewin, E. (25 de septiembre de 2022). "Las estatuas más incómodas de América". *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-09-25/las-estatuas-mas-incomodas-de-america.html>

Sánchez, L. (11 de octubre de 2020). "Gobierno de CDMX decidirá en consulta si estatua de Colón debe ser retirada de Reforma". *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/gobierno-cdmx-hara-consulta-estatua-cristobal-colon>

Sirenio, K. (26 de julio de 2024). "No se puede ocultar la participación del Ejército en Iguala". *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/no-se-puede-ocultar-la-participacion-del-ejercito-en-igualala/>

Uribe, B. (2 de abril de 2023). "Reúnen tres puntos de tolerancia a consumidores de marihuana". *Reforma*. <https://www.reforma.com/reunen-tres-puntos-de-tolerancia-a-consumidores-de-marihuana/ar2580347>

Valencia, J. (2023). "Víctor Cortés Melo habla de los planes de expansión del Turibus en México". *Concierge Magazine*. <https://conciergemagazine.com.mx/mobility-ado-habla-sobre-los-planes-de-expansion-del-turibus-en-mexico/>

Vargas, A. (1 de junio de 2023). "La 'Joven de Amajac' es una gobernante, no deidad". *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/01/cultura/la-joven-de-amajac-es-una-gobernante-no-deidad/>

### **Marco legal**

Constitución Política de la Ciudad de México [Const. P.C.D.M.X]. Artículo 5. 31 de enero de 2017 (México).

Constitución Política de la Ciudad de México [Const. P.C.D.M.X]. Artículo 12. 31 de enero de 2017 (México).

Constitución Política de la Ciudad de México [Const. P.C.D.M.X]. Artículo 13. 31 de enero de 2017 (México).

*Ley de Derecho a la Memoria en la Ciudad de México*, (2023), Gaceta Oficial de la Ciudad de México, (México).

(Gaceta oficial de la Ciudad de México, 2020). Vías primarias de la Ciudad de México.

### **Otras fuentes**

CEMEX, (2024). "Edificios inteligentes: ¿Qué son y cómo funcionan?" En: <https://www.cemexventures.com/es/edificio-inteligentes-que-son-y-como-funcionan/>

Conmemoraciones emblemáticas 2021. Memoria México, disponible en: <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=6&clId=b48b2fd9-d839-48ee-9036>

Lista del Patrimonio Mundial en: <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

Policía Turística de la Ciudad de México. (2024). “Análisis del Modelo de la Ciudad de México”, en: [https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners%20Comunicacion%20Social/Documentos/LABCO\\_Policia\\_Turistica\\_digital.pdf](https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners%20Comunicacion%20Social/Documentos/LABCO_Policia_Turistica_digital.pdf)

Presidencia de la República. (2021, 3 de mayo). Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador. Petición de Perdón por agravios al pueblo maya. Fin de la guerra de Castas. [Nota]. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-peticion-de-perdon-por-agravios-al-pueblo-maya-fin-de-la-guerra-de-castas?idiom=es>

Salvamento arqueológico, Centro Bancomer. (2017). Proyecto Salvamento Arqueológico Centro Bancomer. Convenio entre MKT Developers, S.A de C.V. y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Secretaría de Movilidad del Distrito Federal en el año. (2016). Oferta y demanda del transporte público en Metrobús Reforma. [http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/L7/Av\\_BOD\\_MBL7.pdf](http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/docs/L7/Av_BOD_MBL7.pdf)

Secretaría de Seguridad Ciudadana. (2004). Agenda de movilizaciones sociales. <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Movilizaciones/Agenda%20de%20Movilizaciones%20Sociales.pdf>

Sitios de memoria, justicia, reparación y no repetición. <https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20memoria,a%20los%20recuerdos%20dignificantes%20en>

## **Anexos**

### *Guión entrevista a profundidad*

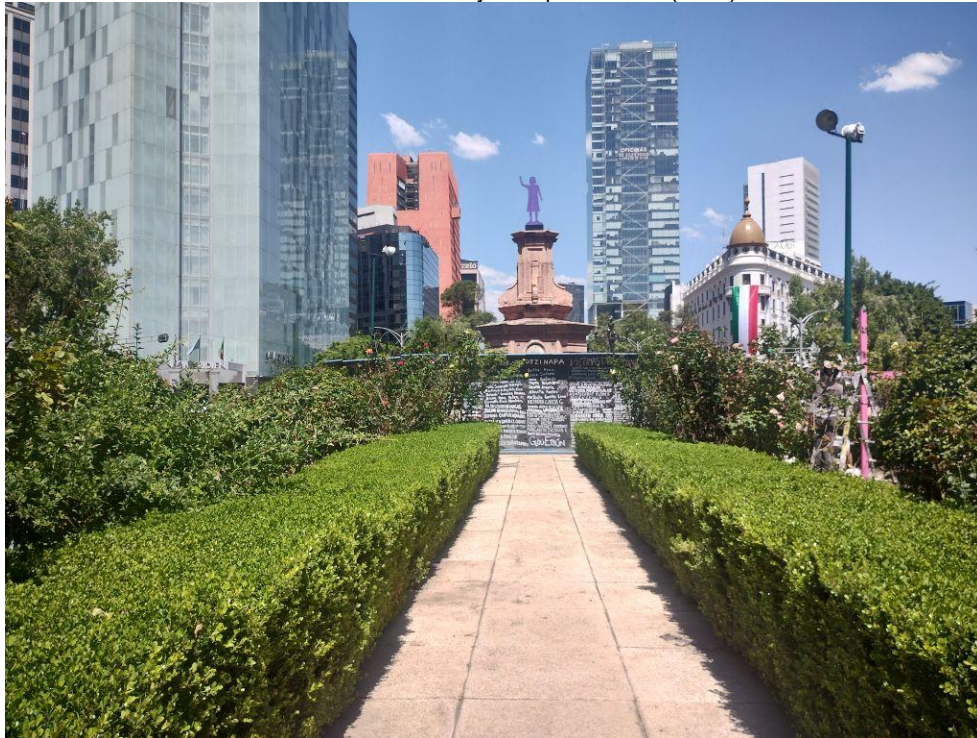
- 1) ¿Cuál es su edad, escolaridad, ocupación, en qué alcaldía vive?
- 2) ¿Pertenece a algún colectivo?, ¿A qué colectivo pertenece?, ¿Desde cuándo existe el colectivo?, ¿Cuál es su objetivo?
- 3) ¿Qué ha hecho posible su intervención en este espacio? / ¿Cómo se vinculó a la GML?
- 4) ¿Qué ha significado la defensa del espacio? / ¿Qué mantiene la lucha en este espacio?
- 5) Por favor, ¿Describa cómo fueron los hechos el día que ocuparon la glorieta? Y los días posteriores ¿cómo fueron? ¿Por qué eligieron este espacio?
- 6) ¿Qué las estimuló a incidir en esta temporalidad?
- 7) ¿Qué debates considera que se abren con esta acción colectiva?
- 8) ¿Ustedes le dan algún acompañamiento a las víctimas que se acercan a la GML? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?
- 9) ¿Cómo cree que hubiera reaccionado la población y la administración pública si ustedes hubieran derribado a Colón como lo anunciaron?
- 10) ¿Para qué colocar antimonumentos, monumentos o marcas simbólicas en el espacio público?
- 11) ¿Por qué la memoria debe construirse en colectivo?
- 12) ¿Ha participado en otras intervenciones de instalación de antimonumentos u ocupación de espacios públicos? Si la respuesta es sí, ¿Cuál fue la causa?
- 13) ¿Por qué es necesario un espacio simbólico con las características GML?
- 14) ¿Por qué no accedieron al “plan de convivencia” que en su momento planteó el Gobierno de la CDMX, donde las dos representaciones estuvieron en la misma glorieta?
- 15) ¿Cómo realizan vínculos con los otros antimonumentos y antimonumenta?
- 16) ¿Cómo ha sido el activismo de las mujeres en el espacio público?
- 17) Derivada de qué agenda ¿Ustedes asisten como ponentes en escuelas, parques u otros espacios públicos?

### *Guía de observación participante*

- a) Características generales de las/los integrantes del FAML.
- b) Organización de actividades. Se incluye descripción de recursos materiales.
- c) Redes con la sociedad: qué otros colectivos se congregan ahí, interacción con ellos y cómo interactúan las y los asistentes en ese espacio.
- d) Prácticas en relación con la memoria: elementos que integran la GML.
- e) Tácticas de resistencia en relación con la memoria y su ocupación al espacio público: talleres, rituales, actividades musicales, vocabulario, colores, pancartas.
- f) Autogestión: reunir fondos

## Escenarios

### La Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML)



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023.

### La Glorieta de las Mujeres que Luchan (GML). Parte lateral.



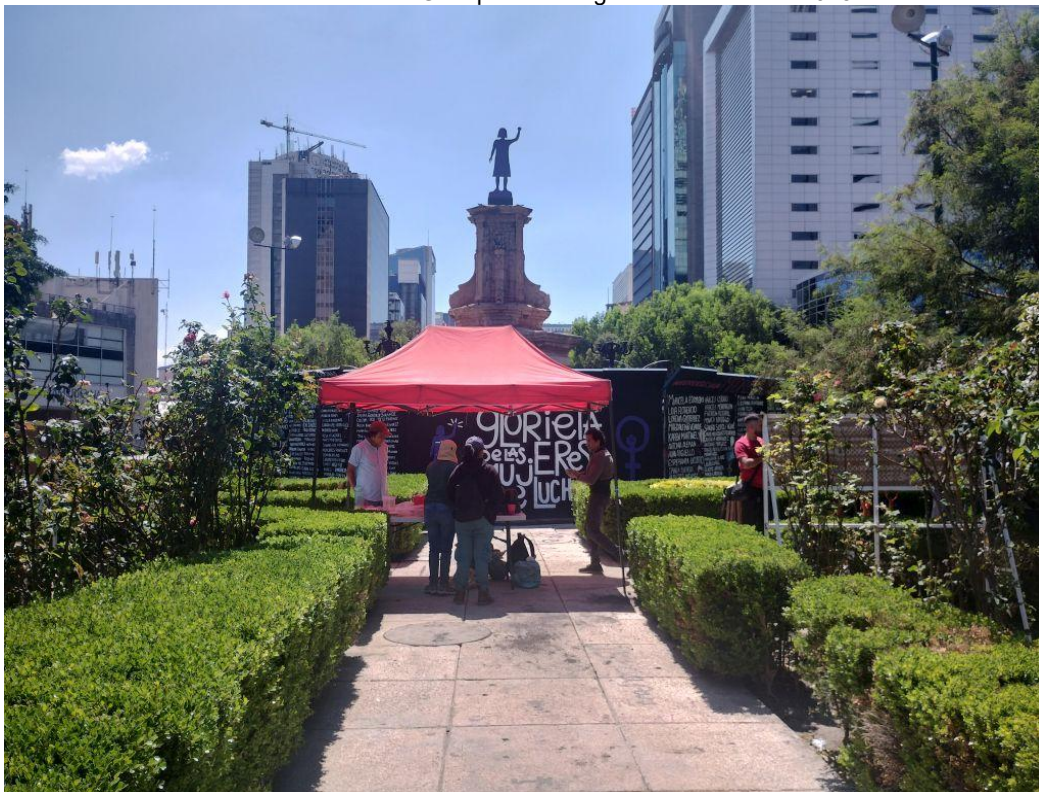
Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

Mantenimiento de la GML para la "Segunda Aniversaria" 2023



Integrantes del FAML sembrando arbustos en la "Cruz rosa en memoria". Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023.

Mantenimiento de la GML para la "Segunda Aniversaria" 2023



Integrantes del FAML concluyeron el mantenimiento. Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023.

“Segunda Aniversaria” septiembre del 2023



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

El poder se manifiesta a través de gestos, palabras, imágenes, es decir, en diferentes artefactos o prácticas. El FAML lo ha mostrado en la Glorieta de la Mujeres que Luchan (GML) espacio que tiene la finalidad de “reivindicar las históricas luchas de las mujeres”. Para ese fin en la “Segunda Aniversaria” el espacio vial que ocupa la GML se cerró; en el suelo colocaron un altar para las diversas violencias, luchas y discapacidades que enfrentan las mujeres. En las fotos se muestra el tapete y un cartel con mujeres sobrevivientes de cáncer.

“Segunda Aniversaria” septiembre del 2023. Bailarina Argelia Guerreo



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

El gobierno consiste en inducir/producir conductas, en ese sentido colectivos nacionales e internacionales y artistas se sumaron a la Aniversaria. En la imagen de arriba se muestra a la bailarina Argelia Guerrero y en la siguiente fotografía, diversos colectivos evidenciando la lucha que las ha sumado a las GML.

“Segunda Aniversaria” septiembre del 2023. Colectivos.



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

Marcha por el Día Internacional de la Mujer, 2024. Punto de encuentro GML



Se muestran el tendedero de denuncias que se colocó y, para esta edición, se extendió cien metros después del espacio de la GML. Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

“Tercera Aniversaria” septiembre 2024”



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

Foucault (1999) aportó que la resistencia es la pugna contra las maneras de sujeción, inducción o creación de conductas. De acuerdo con el autor, el 2024 fue el tercer año de la GML, es una muestra de resistencia al igual que los rituales y las pintas que hicieron en las vallas que protegen el monumento Joven de Amajac.



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

Preparación del espacio para instalar el monumento a la mujer indígena Joven de Amajac



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

La Joven de Amajac



Fotos. Araceli Mendoza Ayala, 2023

### *Ruta por la Memoria*

<b>Fecha de instalación</b>	<b>Antimonumento</b>	<b>Memoria</b>	<b>Instalado en</b>
Abril del año 2015	+43	Desaparición de 43 estudiantes normalistas, de la escuela “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero	Av. Paseo de la Reforma, a la altura del edificio de la Lotería Nacional.
Junio de año 2017	49ABC	Hermosillo, Sonora, el 5 de junio del año 2009, se incendió una guardería resultando 49 infantes calcinados.	Frente a las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre Av. Paseo de la Reforma
Enero 2018	David y Miguel	David y Miguel, dos jóvenes de aproximadamente 20 años, fueron secuestrados rumbo a Zihuatanejo, en el año 2012	A un costado de la figura del Caballito, sobre Av. Paseo de la Reforma. A diferencia de los demás antimonumentos colocados por colectivos y familiares de las víctimas, este antimonumento fue directamente gestionado, financiado y colocado sólo por los familiares.
Febrero del año 2018	+65	Explosión de la mina carbonífera Pasta de Conchos, en el municipio de Juan Sabinas, Coahuila	Frente a la Bolsa Mexicana de Valores, sobre Av. Paseo de la Reforma
Octubre del año 2018	1968	Masacre de estudiantes en el año 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco. El ejército cometió los asesinatos por órdenes del presidente Gustavo Díaz Ordaz.	En una jardinera cerca del Zócalo de la CDMX
Marzo del año 2019	Antimonumenta	Para recordar la violencia contra la mujer	Afuera de Sears, Avenida Juárez y frente de Palacio de Bellas Artes. Instalación por colectivo sólo de mujeres.
Agosto del año 2022	72	Hace referencia a la masacre en el estado de Tamaulipas donde 72 migrantes fueron ejecutados en el 2010.	Frente a la embajada de los Estados Unidos de América, sobre Avenida Paseo de la Reforma
Septiembre del año 2021	Glorieta de las Mujeres que Luchan, Antimonumenta-Justicia	Víctimas de violencia de género, familiares de víctimas de feminicidio, de desaparecidos, luchadoras sociales, luchadoras por el territorio y el agua, entre otras mujeres que luchan.	Ocuparon la antigua Glorieta de Cristóbal Colón, colectivos feministas autodenominados Frente Amplio de las Mujeres que Lucha (FAML)

Elaboración. Araceli Mendoza Ayala.